

Restitución ^{de los} derechos vulnerados ^{en}

niñas, niños y adolescentes
(UNA)

Promoviendo la cohesión social en el
desarrollo de los sistemas locales de
protección por una vida libre de violencia



Diagnóstico local de la red de
servicios, cobertura y calidad de la
atención de los CEM y DEMUNA del
Distrito de Masisea, provincia de
Coronel Portillo - Región Ucayali.

2020



Cooperación
Española



descocentro
Asociación Centro de Estudios y Promoción del
Desarrollo Andino Amazónico



desco





.Título

Diagnóstico local de la red de servicios, cobertura y calidad de la atención de los CEM y DEMUNA del Distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo - Región Ucayali.

.Consultor

Mario Lopez Huacho

.Diseño Editorial por:



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con cargo al Convenio: "Restitución de los Derechos Vulnerados en Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) promoviendo la cohesión social en el desarrollo de los sistemas locales de protección por una vida libre de violencia". El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva del CMP FLORA TRISTÁN, Desco Centro y DESCO, y no refleja necesariamente la opinión de AECID".

Índice

I.	Objetivo	5
II.	Metodología	5
III.	Marco normativo	8
IV.	Enfoques y conceptos	13
V.	Caracterización de los ámbitos seleccionados	16
VI.	Resultados por ejes temáticos	26
VII.	Conclusiones	63
VIII.	Recomendaciones	65
IX.	Anexos	68
	Registro Fotográfico	79

I. Objetivo

El presente estudio permitió elaborar un documento de tipo diagnóstico que proporciona elementos oportunos y pertinentes para la asistencia técnica del Centro de la Mujer Flora Tristán a los promotores y promotoras del CEM en Masisea de la provincia de Coronel Portillo - Región Ucayali y conformar un observatorio de vigilancia para la prevención de la violencia sexual y familiar con pilotos de acción en las comunidades de San Rafael y Nuevo Paraíso en el distrito de Masisea.

II. Metodología

2.1. Delimitación de la consultoría

La investigación está delimitada por:

2.1.1. Situación geográfica:

La ubicación del diagnóstico está centrado en la región Ucayali – Provincia de Coronel Portillo – Distrito de Masisea

2.1.2. Ejes temáticos:

Los ejes temáticos están relacionados a las siguientes variables:

- Cobertura y calidad de la atención de los CEM y DEMUNA.
- Panorama presupuestal para las acciones contra la violencia.
- Percepciones y comportamientos de los actores comunales frente a la situación de la violencia en NNA.
- Casos reportados en plataformas digitales.

2.2. Etapas del diagnóstico

Comprendido a través de:

- Elaboración de propuesta metodológica.
- Revisión de documentos.
- Definición y validación de herramientas utilizadas para la recolección de información en el diagnóstico.
- Coordinación con el equipo técnico de Flora Tristán para revisión de variables e indicadores.
- Trabajo de campo.
- Informe.

2.3. Técnicas e instrumentos

Las técnicas e instrumentos que se diseñaron y/o aplicaron son:

Técnicas	Instrumentos
Revisión de documentos	Fichas de lectura
Entrevistas semi estructuradas a operadores/as	Guía de entrevistas
Entrevistas semi estructuradas a familias	Guía de entrevistas
Cuestionarios a estudiantes	Guía de cuestionario
Grupos focales a estudiantes	Guía de grupos focales
Grupo focales a autoridades y líderes locales	Guía de grupos focales

2.4. Tamaño y diseño de la muestra

El universo del distrito y comunidades están señalados a continuación. Se seleccionó una muestra intencional (no probabilística) de los actores. Se ha trabajado con una muestra significativa suficiente pero variada a fin de que pueda dar luces sobre los temas abordados.

Se ha tomado en cuenta los posibles problemas como: subjetividad, conductas, significados, cultura, valores, costumbres, intereses, etc.

Criterios de selección:

- Predisposición para participar.
- Posibilidad que se encuentre en el horario y día coordinado.
- Que sea representativo.
- Conocimiento del tema.

En concordancia con las consideraciones ocasionadas por la emergencia sanitaria dispuesto por el Estado Peruano a causa del nuevo coronavirus Sars-Cov2 el recojo de la muestra se ha ceñido a la obtención de una muestra representativa equivalente al 15% de las familias y de manera aleatoria, cumpliendo estrictamente con el protocolo de bioseguridad para evitar contagio del virus.

2.5. Metodología participativa

El recojo de la información para la elaboración del diagnóstico local se desarrolló a través de la metodología participativa, prospectiva, de corte, de tipo cualitativo, integrando los enfoques de derecho, género e interculturalidad.

La consultoría se ejecutó a través de las siguientes etapas: una primera, para el recojo de información en campo, para lo cual se validaron previamente con el equipo técnico del CMP Flora Tristán los instrumentos a aplicar considerando el tamaño de la muestra y la significancia que ello implica; una segunda etapa a través del análisis e interpretación de los datos recogidos en campo, integrando la participación de

los demás actores que no se encuentran dentro de las delimitaciones geográficas además de la triangulación respectiva con la información económica disponible en las acciones y/o actividades que hayan dispuestos los gobiernos locales para contribuir a la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Finalmente, una tercera etapa en la que da pase al informe final el cual es objeto de la presente consultoría.

Entre las técnicas e instrumentos a desplegar se consideraron: entrevistas semi estructuradas, grupo focales y revisión documental.

Para el tamaño de la muestra se ha dividido tres grupos objetivos: el primero de ellos enfocado en las autoridades y operadores de servicio en general, el segundo dirigido a las familias y el tercer grupo centrado con estudiantes del nivel secundario en cada una de las localidades seleccionadas.

Según el sistema de información geográfica del INEI se tiene referencia de la población de cada una de las localidades, siendo así:

CCNN San Rafael: Población total de 350 personas y 50 familias.

CCNN Nuevo Paraíso: Población total de 1130 personas y 122 familias.

Por otro lado, como se describe en la sección 2 del documento se cuenta con población escolar del nivel secundario registrada al 2019 según el MINEDU en su plataforma Escale. Teniendo como resultados:

IE Joaquín Capello: Población total de 259 estudiantes.

IE Agropecuario Piloto Masisea: Población total de 59 estudiantes

IE Alfonso Ugarte: Población total de 46 estudiantes.

IE Juan Santos Atahualpa: Población total de 68 estudiantes.

III. Marco normativo

El Diagnóstico toma como base el marco legal existente sobre los derechos de los NNA a nivel internacional, nacional y local.

A nivel internacional:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), relacionados a mitigar los efectos que la violencia tiene sobre la infancia y adolescencia.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales PIDESC.
- CEDAW Convención para la eliminación de toda forma de discriminación hacia la mujer. (1979).
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
- Declaración y Plan de Acción de Beijing (1995).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer conocida también como la Convención Belem do Pará (1994).
- Convención sobre los Derechos del Niño, que tiene carácter vinculante y que fue suscrita y ratificada por el Perú en 1990, dispone en su artículo 19ª que los Estados parte deben adoptar medidas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de violencia.

A nivel nacional:

- Artículo 4º de la Constitución Política del Perú, dispone que: “La Comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono”.
- Ley 27337, Código de los niños y adolescentes (2000), que en su artículo 4º declara el derecho a su libre desarrollo y bienestar. Además, el artículo 20º del citado Código precisa que el Estado estimulará y facilitará la aplicación de recursos y espacios físicos para la ejecución de programas culturales, deportivos y de recreación dirigidos a niños, niñas y adolescentes, correspondiendo a los municipios canalizar los recursos y ejecutar programas con tal finalidad, con la colaboración y concurso de la sociedad civil y de las organizaciones sociales y en su artículo 27º del mismo Código, señala que: “El Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente es el conjunto de órganos, entidades y servicios públicos y privados que formulan, coordinan supervisan, evalúan y ejecutan los programas y acciones desarrollados para la protección y promoción de los derechos de los niños y adolescentes”.
- Decreto Legislativo 1204, modifica Código de Niños y Adolescentes.

- Decreto Legislativo 1348, responsabilidad penal de adolescentes.
- Ley 30819, modifica Código de Niños y Adolescentes y Código Penal, agravando delito de feminicidio en presencia de menores. Amplía la protección penal para casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (13 de julio 2018).
- Ley 27942, Prevención y sanción de hostigamiento sexual (2003).
- Ley 29430, modificatoria a Ley 27942 (2009).
- Decreto Legislativo 1410 modificatoria de la Ley 27942 (12 de septiembre 2018) y del Código Penal que incorpora el delito de acoso.
- Ley 30838 que modifica el Código Penal y el Código de ejecución Penal, para fortalecer la prevención y sanción de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual (04 de agosto 2018). Se señala la imprescriptibilidad para delitos contra la libertad sexual, en sus diferentes modalidades, que se cometen en perjuicio tanto de menores con mayores de edad, también para explotación sexual.
- Ley 28950, contra la trata de personas y tráfico ilícito de personas (2007).
- Ley 29685, Medidas especiales en caso de desaparición de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad (2011).
- Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2015).
- Decreto Legislativo N° 1386, modifica Ley 30364 (04 de setiembre de 2018).
- Decreto Legislativo 1297, Protección de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales o con riesgo de perderlos (2016).
- Ley 30690, modifica Decreto Legislativo 1297 (2017).
- Decreto Legislativo 1323, que fortalece la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la violencia de género (2017).
- Ley 26842, Ley General de Salud.
- Ley 27813, Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado en Salud.
- Ley 28314, que dispone la fortificación de harinas con micronutrientes.
- Decreto Supremo 009-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Alimentación Infantil.

Planes y programas

- Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y el Adolescente, Ley 26518.
- Sistema Nacional para prevenir, sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, Ley 30364.
- Estrategia "Incluir para Crecer" DS N° 008-2013-MIDIS.
- Lineamientos "Primero la Infancia" DS N° 010-2016-MIDIS.

- Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, se creó el 24 de abril de 2001, mediante Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH.
- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021, Decreto Supremo 008-2015-MINAGRI.
- Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021.
- Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, para el Periodo 2013– 2021.
- Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2016-2021, Decreto Supremo 008-2016-MIMP (2016).
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021, DECRETO SUPREMO N° 001-2012-MIMP, Ley 30362, que eleva a rango de Ley el anterior Decreto Supremo. Es el instrumento de política pública del país que señala la agenda a seguir en la presente década para defender los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Plan Nacional para la reducción y el control de la anemia materna infantil y la desnutrición crónica infantil 2017-2021, Resolución Ministerial 249-2017 MINSA.
- Plan Nacional de Cooperación Técnica Internacional. 1. Derechos humanos y diversidad cultural, Empoderamiento de la mujer y atención a grupos vulnerables.
- Resolución Ministerial 234-99-PROMUDEH, crea las defensorías del niño y el adolescente (1999).
- Resolución Ministerial N° 973-2012/MINSA, que aprueba la NTS N° 034- MINSA/ DGSP-V.02 “Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud en la Etapa de Vida Adolescente”.
- Resolución Ministerial N° 583-2005/MINSA, que aprueba los “Protocolos de consejería para la Atención Integral del Adolescente”.
- Resolución Ministerial N° 1077-2006/MINSA, que aprueba el “Documento Técnico: Orientaciones para la Atención Integral de Salud del Adolescente en el Primer Nivel de Atención”.
- Decreto Supremo N° 012-2013-SA que aprueba el Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y constituye la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Nacional.
- Resolución Ministerial N° 551-2010/MINSA que declara la Cuarta Semana del Mes de septiembre de cada año como la “Semana de la Prevención del Embarazo Adolescente”.
- Resolución Ministerial N° 328-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: “Centros de Desarrollo Juvenil, un Modelo de Atención Integral de Salud para Adolescentes”.
- Resolución Ministerial N° 107-2005/MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Lineamientos de Política de Salud de las/los Adolescentes”.

- Resolución Ministerial N° 503-2012/MINSA, que aprueba la NTS 095 -MINSA/DGSP- V.01, Norma Técnica de Salud "Criterios y Estándares de Evaluación de Servicios Diferenciados de Atención Integral de Salud para Adolescentes para la Atención Integral de Salud para Adolescentes".
- RESOLUCIÓN SUPREMA N° 001-2007-ED. Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- R.D N° 180-2008-ED Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral para la Educación Básica.
- R.D N° 181-2008-ED Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la prevención de las infecciones de transmisión sexual VIH y SIDA.
- R.M N° 0201-2009 ED Procedimientos para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual en el Sector Educación.
- R.D N° 0343-2010-ED Norma para el desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa en las DRE, UGEL e IIEE.
- R.M N° 519- 2012-ED Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las IIEE.
- D.S 010-2012-ED Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 002-2013-ED, Reglamento de Ley 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- R.SG N° 364-2014-MINEDU Lineamientos para la Implementación de la Estrategia de Paz Escolar en las Instancias de Gestión Descentralizada.
- R.M N° 556- 2014-MINEDU Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2015 en la educación básica.
- Ley N° 28236, Ley que crea Hogares de Refugio Temporal para las víctimas de violencia familiar.
- Decreto Supremo N° 006-2015-MIMP, aprueba Protocolo Interinstitucional de Acción Frente al Femicidio, Tentativa de Femicidio y Violencia de Pareja de Alto Riesgo.
- Resolución Ministerial N° 070-2017/MINSA.
- Guía de Procedimiento para la intervención de la Policía Nacional en el Marco de la Ley N° 30364 "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar" y su Reglamento DS N° 009-2016-MIMP.
- Resolución Ministerial N° 278-2011/MINSA, que aprobó el Plan Nacional de Fortalecimiento del primer nivel de atención (2011-2021).
- Resolución Ministerial N° 638-2006/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 047 para la Transversalización de los Enfoques de Derechos Humanos, Equidad de Género e Interculturalidad en Salud.

- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 035-2016-MIMP-PNCVFS. Aprueban lineamientos para la prevención y atención del Síndrome de Agotamiento Profesional en operadores de servicios del PNCVFYS que atienden a personas afectadas por violencia de género.
- Resolución Ministerial N° 141-2007 que aprobó la Guía Técnica Integral de Personas afectadas por la Violencia en Género.
- Resolución de la Gerencia General de Essalud N° 1151-GG-ESSALUD-2016 que aprueba el “Plan Cuidado de la Salud Mental en ESSALUD 2016-2021.
- Decreto Supremo que aprueba el Protocolo Base de Actuación Conjunta en el ámbito de la atención integral y protección frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar D.S. N° 012-2019-MIMP.

IV. Enfoques y conceptos

La presente consultoría tomo como marco conceptual las descritas en el convenio AECID 2018 “Restitución de los derechos vulnerados en niñas, niños y adolescentes (NNA) promoviendo la cohesión social en el desarrollo de los sistemas locales de protección por una vida libre de violencia”.

Derechos humanos

La propuesta reconoce y guía su trabajo en el marco de los tratados internacionales que reconocen los derechos de todas las personas a vivir en dignidad, respeto a sus derechos en igualdad, equidad, inclusión y no discriminación. La estrategia está guiada a empoderar a mujeres, NNA y a los/as ciudadanos/as, ya que son objeto y sujetos de derecho. La población objetivo es la más vulnerable con el propósito de reducir inequidades.

Enfoque basado en derechos humanos

“La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas define el EBDH como un marco conceptual del proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operativo está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos”.

Para la AECID4: El EBDH es una aproximación conceptual y metodológica basada en los estándares y principios de derechos humanos (DDHH) que sostiene que el desarrollo debe orientarse a promover y proteger los DDHH, para que sean ejercidos plenamente por todas las personas.

Derechos de la niñez

La Convención sobre los Derechos del Niño declara que se entiende por niño a toda persona menor de 18 años. El Código de Niñez y Adolescencia en el marco de la Convención, precisa que se entiende el periodo de adolescencia desde los 12 hasta los 18 años. Es importante tomar en cuenta las diferencias entre los grupos etarios (infante hasta los 5 años) porque a cada uno le corresponde una política pública diferenciada en el ciclo de vida.

El maltrato infantil está definido en el Código de Niñez y Adolescencia y abarca distintos tipos de violencia.

El Interés Superior del Niño es tanto un Principio de la Convención, pero también un derecho tal como lo ha señalado el Comité de los Derechos del Niño en la Observación General No. 14. Su aplicación tiene efectos en todas las decisiones legales, de política pública y en todo proceso administrativo y de procedimiento. La opinión de los NNA deberá ser tomada en cuenta siempre en todo lo que les concierne.

El Comité sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas ha aprobado la Observación General 19 sobre Presupuestos Públicos y ha señalado que sin inversión en la niñez y adolescencia por parte de los estados no se podrán garantizar los derechos (menos del 1% del PP dirigido a la niñez se destina a protección contra la violencia).

Enfoque de género

La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y de la niña son promovidos con el propósito de disminuir la pobreza, la violencia y reducir las desigualdades y la exclusión.

El enfoque de género implica que se ha identificado las brechas de desigualdad y es fundamental para la disminución del embarazo adolescente, el abuso sexual y el castigo físico y humillante (a los niños se les castiga, por ejemplo, por temas diferentes a los de las niñas y sus consecuencias tienen problemas diferenciados también).

Enfoque intercultural

Ante la diversidad cultural del país, la interculturalidad se convierte en un enfoque prioritario para el tratamiento de la problemática de la niñez del país y de sus desafíos asociados. La interculturalidad es el encuentro entre culturas. No se puede hablar de interculturalidad si este encuentro no se produce en un contexto de diálogo, de interrelación equilibrada, que pasa por reconocer y conocer las diferencias y el respeto de estas.

Desde esta nueva comprensión la interculturalidad significa: visibilizar las distintas maneras de ser, sentir, vivir y saber, destacando sus orígenes y desarrollos a lo largo de un determinado tiempo hasta la actualidad; cuestionar la tipificación de la sociedad por razas, lenguas, género o por todo tipo de jerarquías que sitúan a algunos como inferiores y a otros como superiores así como las lógicas de poder que las sustentan; alentar el desarrollo de la diversidad cultural en todas sus formas y generar las condiciones sociales, políticas y económicas para mantenerlas vigentes en contextos de globalización e intercambio cultural y cuestionar las relaciones asimétricas de poder que existen en la sociedad, y buscar construir relaciones más equitativas y justas entre distintos grupos socioculturales y económicos.

Es indispensable que el Estado avance en el reconocimiento del principio de interculturalidad en el sistema educativo, salud y de protección, para que se instauren procedimientos en la diversificación curricular educativa, prevención y detección precoz de la violencia contra NNA que responda efectivamente a las exigencias de las poblaciones de pueblos indígenas asegurando así un tratamiento orgánico de la diversidad cultural.

Desde el MIMP y MINEDU se implementó, en el 2018, una estrategia intersectorial para incorporar el enfoque intercultural en el abordaje de la violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres indígenas.

El embarazo adolescente es una de las principales consecuencias de la violencia especialmente contra las niñas y adolescentes, a las que desde una perspectiva

de género y de derechos humanos, el contexto social las conduce a un escenario de violencia derivada del abandono, el desinterés, la violencia económica o la desatención que viven frente al interés sobre los hijos varones.

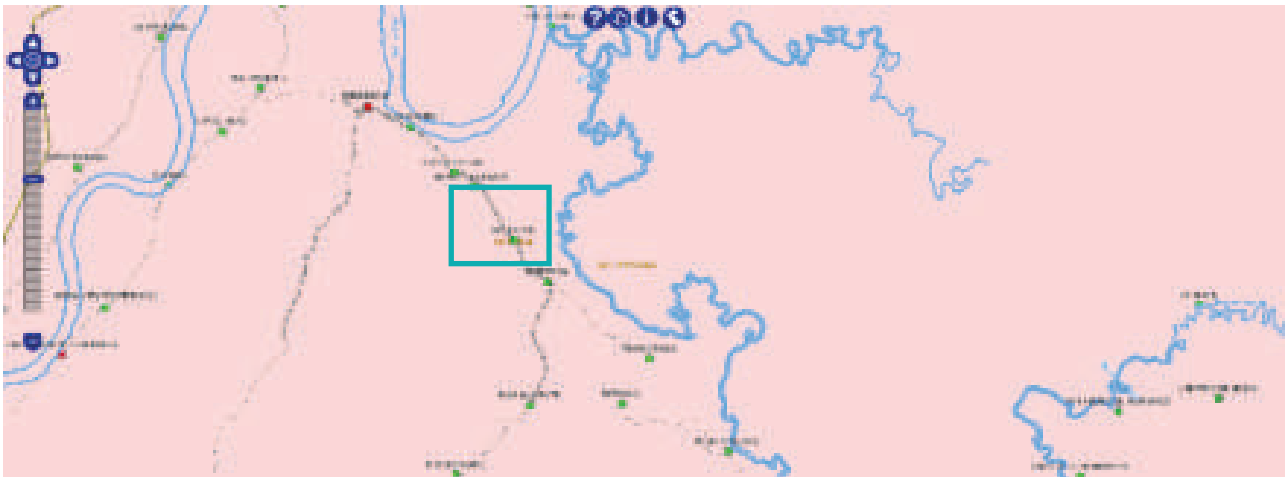
En muchos de los casos, el embarazo adolescente entraña hechos de violencia sexual, abuso, violación, sometimiento de hombres adultos que, valiéndose de la asimetría emocional, el control y la subyugación, abusan de ellas y estas presentan embarazo, niñas cuyos parámetros afectivos son del abandono y el desinterés familiar lo que las hace proclives a ser víctimas de esos abusos¹.

1 En <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/la-violencia-detras-del-embarazo-adolescente/>

V. Caracterización de los ámbitos seleccionados

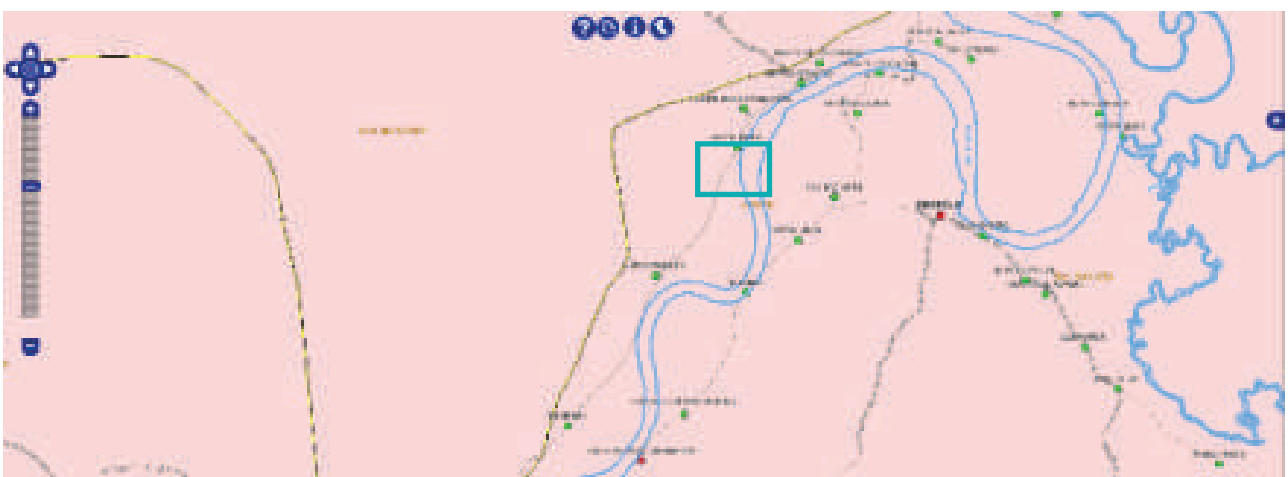
Las localidades de San Rafael (Nuevo San Rafael) y Nuevo Paraíso se ubican en el distrito de Masisea en la provincia de Coronel Portillo en la región Ucayali. El idioma o lengua que se habla con mayor frecuencia después del castellano es el Shipibo – Konibo.

Gráfico 1. Ubicación de la localidad de San Rafael.



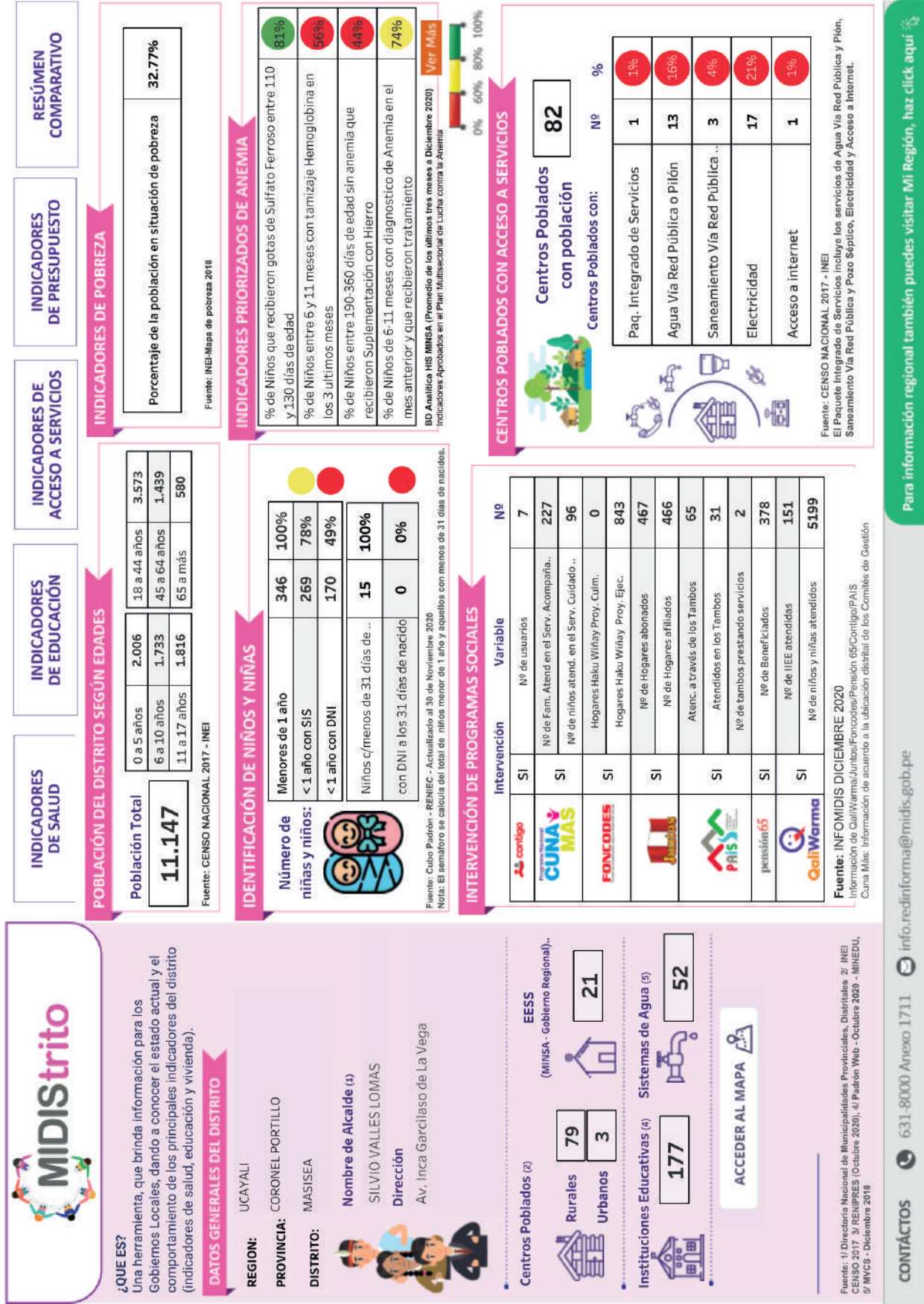
Fuente: INEI. Sistema de Información Geográfica – Sistema de Consulta de Centros Poblados.

Gráfico 2. Localidad de Nuevo Paraíso



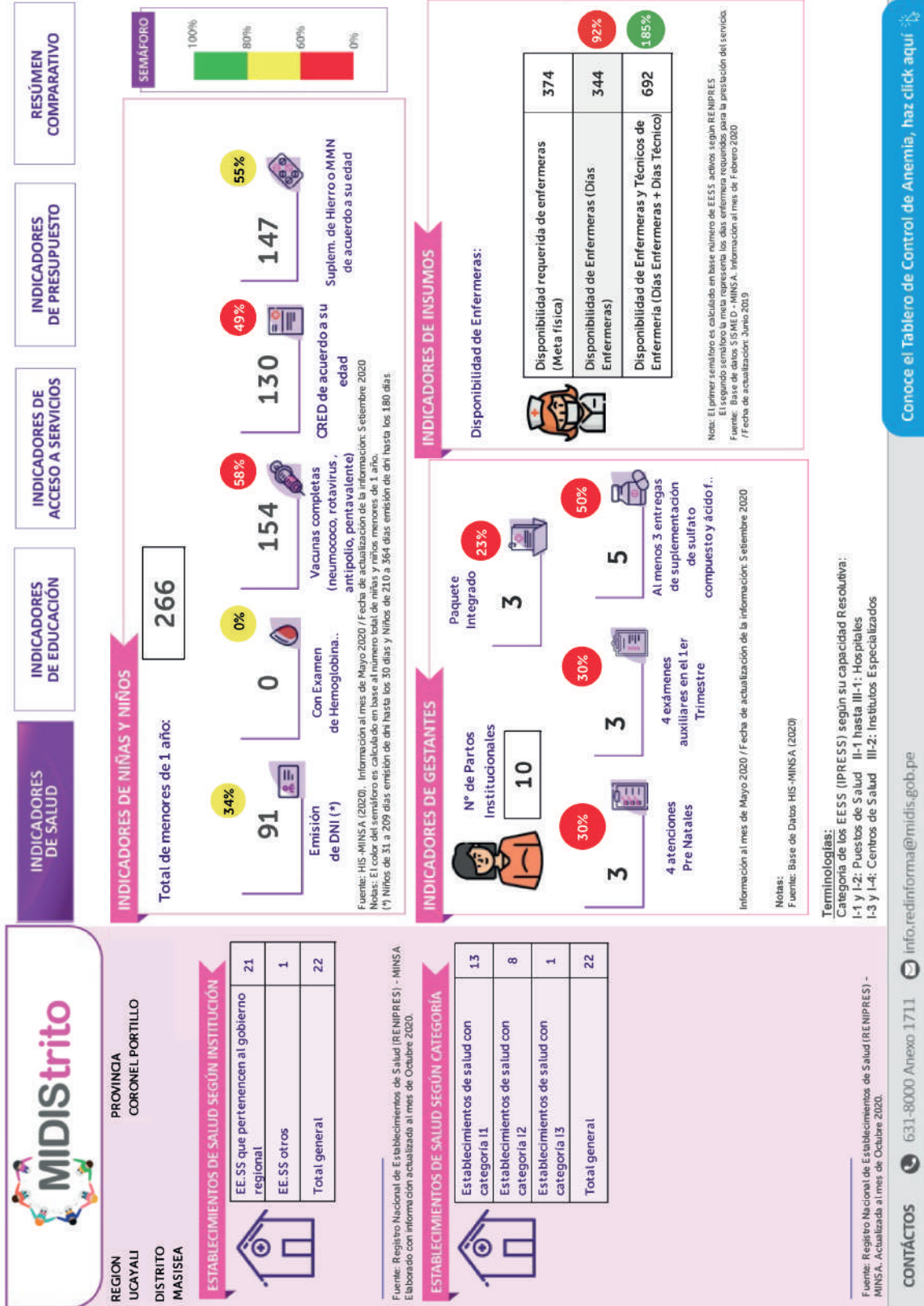
Fuente: INEI. Sistema de Información Geográfica – Sistema de Consulta de Centros Poblados.

Gráfico 3. Indicadores generales en el distrito de Masisea



Fuente: App Mi Distrito 2020

Gráfico 4. Indicadores de salud en el distrito de Masisea



Terminologías:
 Categoría de los EESS (IPRESS) según su capacidad Resolutiva:
 I-1 y I-2: Puestos de Salud II-1 hasta III-1: Hospitales
 I-3 y I-4: Centros de Salud III-2: Institutos Especializados

CONTACTOS 631-8000 Anexo 1711 [Info.redinforma@midis.gob.pe](mailto:info.redinforma@midis.gob.pe)

Conoce el Tablero de Control de Anemia, haz click aquí

Gráfico 5. Indicadores de educación en el distrito de Masisea

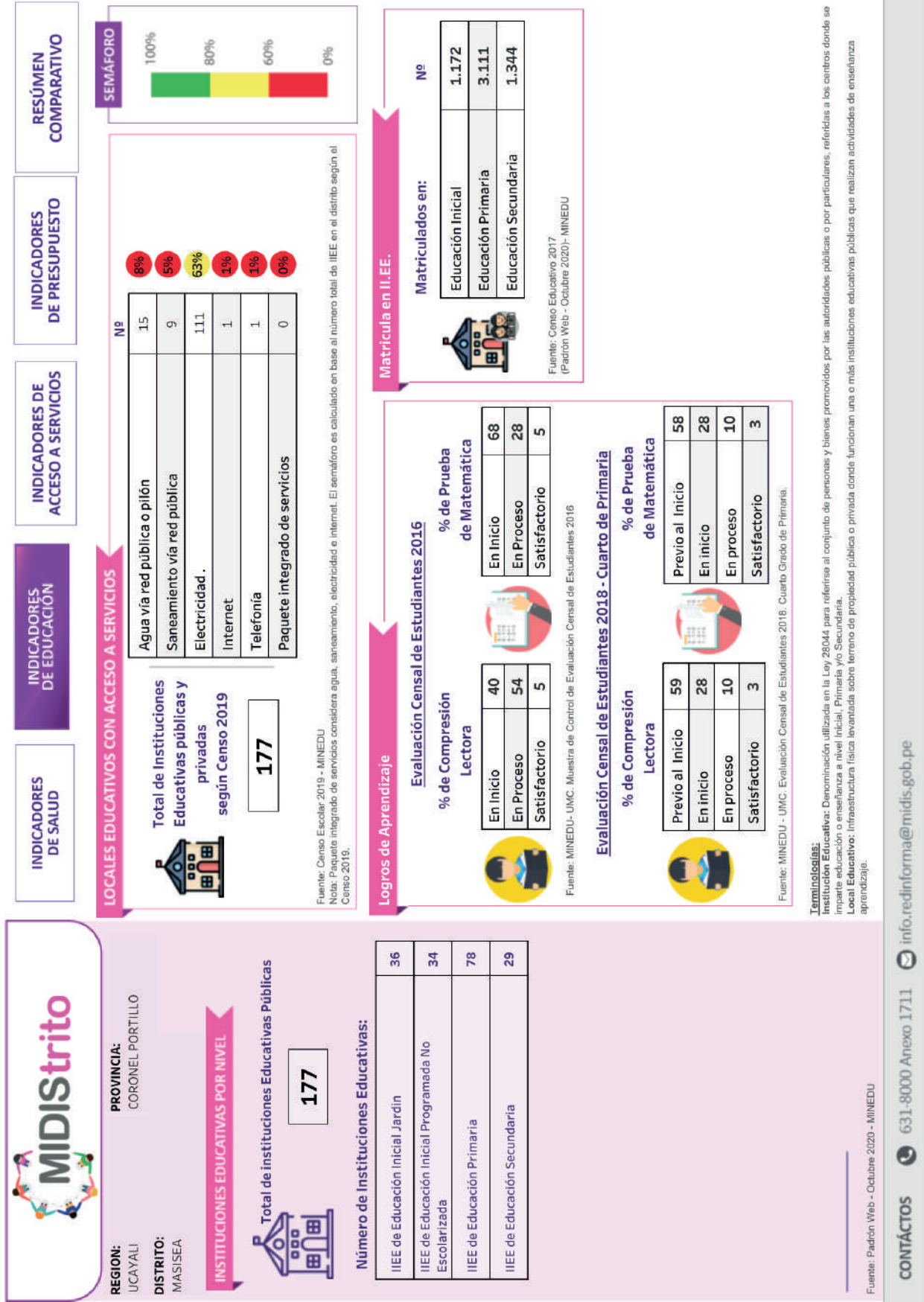
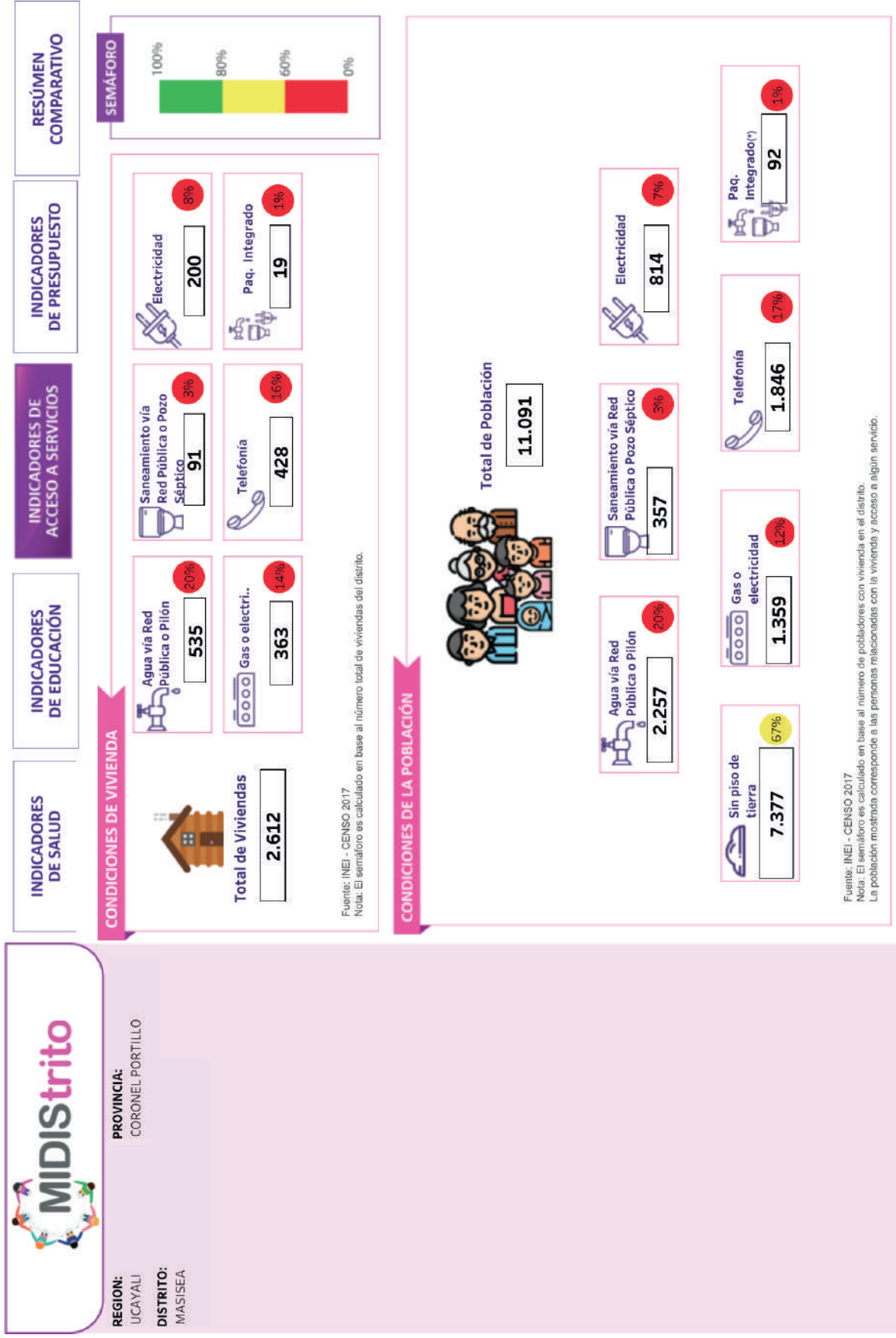
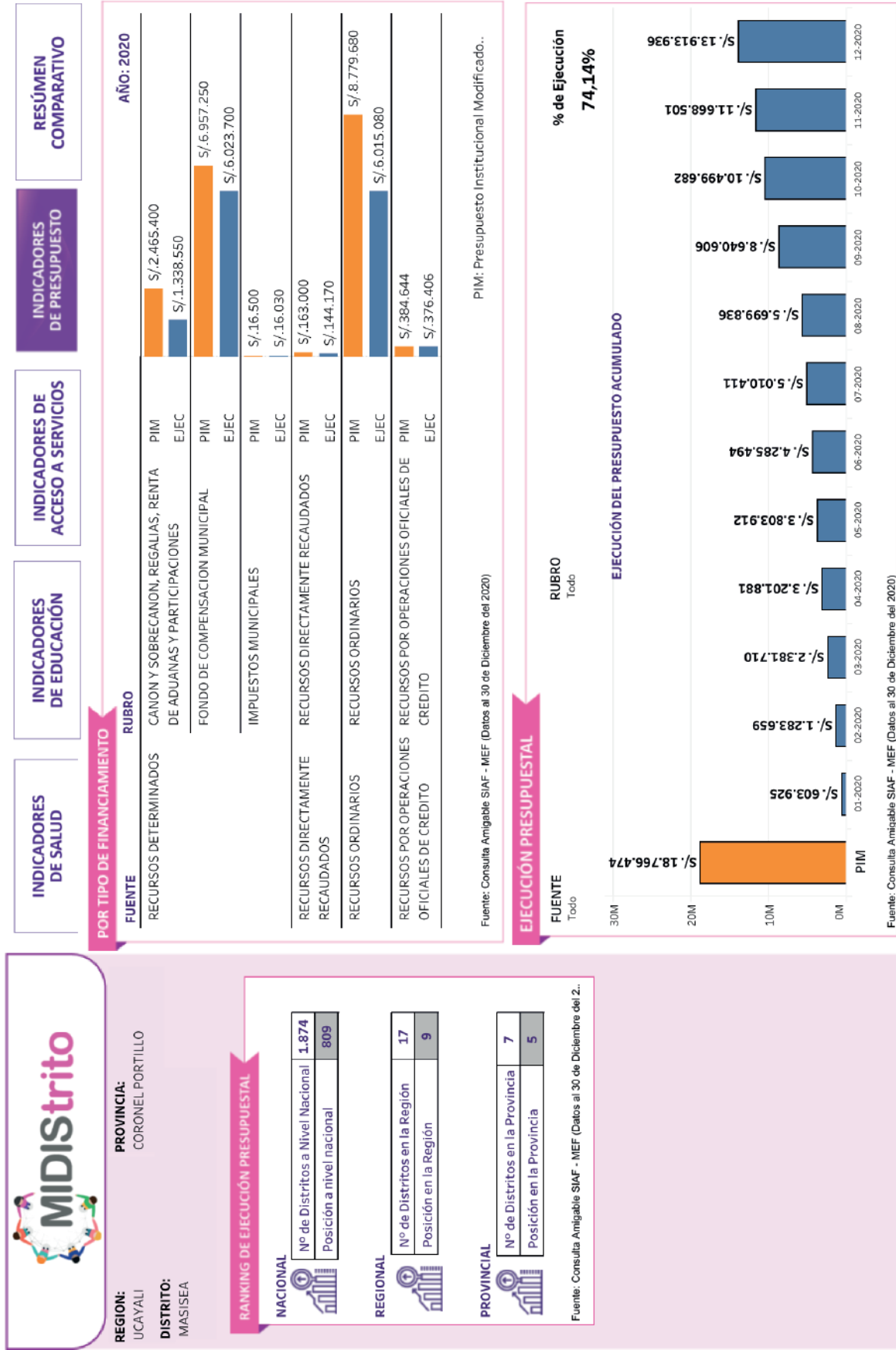


Gráfico 6. Indicadores de acceso a servicios en el distrito de Masisea



CONTACTOS  631-8000 Anexo 1711  info.redinforma@midis.gob.pe

Gráfico 7. Indicadores de presupuesto en el distrito de Masisea



CONTACTOS 631-8000 Anexo 1711 info.redinforma@midis.gob.pe

Fuente: App Mi Distrito 2020

Referencias de las instituciones educativas de nivel secundario por localidad

En el distrito de Masisea

JOAQUIN CAPELLO			
Código modular	0238691	Dirección	Jirón Garcilazo De La Vega S/N
Anexo	0	Localidad	
Código de local	498839	Centro Poblado	Masisea
Nivel/Modalidad	Secundaria	Área Censal (500 Habitantes)	Rural
Forma	Escolarizado	Distrito	Masisea
Género	Mixto	Provincia	Coronel Portillo
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa	Departamento	Ucayali
Gestión / Dependencia	Pública - Sector Educación	Código de DRE o UGEL que supervisa el S. E.	250001
Director(a)	Pereira Lao Mario Ricardo	Nombre de la DRE o UGEL que supervisa el S.E.	UGEL Coronel Portillo
Teléfono	830030, 961735700	Característica (Censo Educativo 2019)	No Aplica
Correo electrónico		Latitud	-8.60189
Página web		Longitud	-74.31087
Turno	Continuo sólo en la mañana		
Tipo de programa	No aplica		
Estado	Activo		

Matrícula por grado y sexo, 2019

Nivel	Total		1° Grado		2° Grado		3° Grado		4° Grado		5° Grado	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Secundaria	132	127	38	36	26	21	24	25	27	21	17	24

AGROPECUARIO PILOTO MASISEA			
Código modular	0923169	Dirección	Jirón Garcilazo De La Vega S/N
Anexo	0	Localidad	
Código de local	498839	Centro Poblado	Masisea
Nivel/Modalidad	Secundaria	Área Censal (500 Habitantes)	Rural
Forma	Escolarizado	Distrito	Masisea
Género	Mixto	Provincia	Coronel Portillo
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa	Departamento	Ucayali
Gestión / Dependencia	Pública - Sector Educación	Código de DRE o UGEL que supervisa el S. E.	250001

Director(a)	Pereira Lao Mario Ricardo	Nombre de la DRE o UGEL que supervisa el S.E.	UGEL Coronel Portillo
Teléfono	830030, 961735700	Característica (Censo Educativo 2019)	No Aplica
Correo electrónico		Latitud	-8.60785
Página web		Longitud	-74.30475
Turno	Continuo sólo en la mañana		
Tipo de programa	No aplica		
Estado	Activo		

Matrícula por grado y sexo, 2019

Nivel	Total		1° Grado		2° Grado		3° Grado		4° Grado		5° Grado	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Secundaria	34	25	10	3	11	9	5	5	2	6	6	2

CCNN SAN RAFAEL

ALFONSO UGARTE-B			
Código modular	0733642	Dirección	Rio Alto Ucayali
Anexo	0	Localidad	
Código de local	498924	Centro Poblado	SAN RAFAEL
Nivel/Modalidad	Secundaria	Área Censal (500 Habitantes)	Rural
Forma	Escolarizado	Distrito	Masisea
Género	Mixto	Provincia	Coronel Portillo
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa	Departamento	Ucayali
Gestión / Dependencia	Pública - Sector Educación	Código de DRE o UGEL que supervisa el S. E.	250001
Director(a)	Choquehuanca Mayta Roger Cosme	Nombre de la DRE o UGEL que supervisa el S.E.	UGEL Coronel Portillo
Teléfono	813809, 961631278	Característica (Censo Educativo 2019)	No Aplica
Correo electrónico		Latitud	-8.63315
Página web		Longitud	-74.26822
Turno	Continuo sólo en la mañana		
Tipo de programa	No aplica		
Estado	Activo		

Matrícula por grado y sexo, 2019

Nivel	Total		1° Grado		2° Grado		3° Grado		4° Grado		5° Grado	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Secundaria	20	26	6	3	4	7	2	7	3	5	5	4

CCNN NUEVO PARAÍSO

AGROP. JUAN SANTOS ATAHUALPA-B				
Código modular	0922609		Dirección	Rio Tamaya - Quebrada Butsaya S/N
Anexo	0		Localidad	
Código de local	498962		Centro Poblado	NUEVO PARAISO
Nivel/Modalidad	Secundaria		Área Censal (500 Habitantes)	Rural
Forma	Escolarizado		Distrito	Masisea
Género	Mixto		Provincia	Coronel Portillo
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa		Departamento	Ucayali
Gestión / Dependencia	Pública - Sector Educación		Código de DRE o UGEL que supervisa el S. E.	250001
Director(a)	Ramírez Dávila Daniel		Nombre de la DRE o UGEL que supervisa el S.E.	UGEL Coronel Portillo
Teléfono	792655		Característica (Censo Educativo 2019)	No Aplica
Correo electrónico			Latitud	-8.62604
Página web			Longitud	-74.40726
Turno	Continuo sólo en la mañana			
Tipo de programa	No aplica			
Estado	Activo			

Matrícula por grado y sexo, 2019

Nivel	Total		1° Grado		2° Grado		3° Grado		4° Grado		5° Grado	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Secundaria	37	31	8	9	11	7	7	5	6	7	5	3

Fuente: MINEDU – Escala 2020

Cuadro 3. Número de Programas Sociales en el distrito

Programas Sociales	Cobertura
CUNAMAS	
- Niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno	96
- Familias atendidas en el Servicio de Acompañamiento a Familias	227
JUNTOS	
- Hogares afiliados	466
- Hogares abonados	467
FONCODES	
- Usuarios estimados	3,456
- Proyectos culminados	0
- Proyectos en ejecución	6
- Hogares Haku Wiñay - Proyectos en ejecución	843
- Hogares Haku Wiñay - Proyectos culminados	0
PENSION65	
- Usuarios	378
QALIWARMA	
- Niños y niñas atendidos	5,199
- Instituciones Educativas	151
PAIS	
- Tambos prestando servicios	2
- Atenciones realizadas a través de los Tambos	65
- Beneficiarios atendidos a través de los Tambos	31
PAIS	
- Usuarios	7

Detalles de la Información

(1) CUNA MÁS : Información oficial de registros administrativos al cierre de Diciembre del 2020 (Información a nivel de comités de gestión)

(2) JUNTOS: Padrón de Hogares Afiliados del sexto bimestre. Padrón de Hogares Abonados del sexto bimestre 2020.

(3) FONCODES : Información oficial al cierre de Diciembre 2020, Sistema de Proyectos. Haku Wiñay : hogares aprobados para inicio del proyecto.

(4) PENSIÓN 65 : Número de Usuarios del Padrón de Pensión 65 aprobado - 22 de octubre 2020 (Resolución Directoral N° 233-2020-MIDIS/P65-DE)

(5) QALI WARMA : Información actualizada al 31 de Diciembre de 2020, atendidos de acuerdo a la información proveniente de la Unidad de Supervisión y Monitoreo.

(6) PAIS : Información oficial al cierre de Diciembre 2020. *PIAS : Plataformas Itinerantes de Acción Social | BAP : Buques de la Armadas Peruana.

(7) CONTIGO : Información oficial al cierre de Octubre 2020.

Fuente: INFOMIDIS – diciembre 2020

VI. Resultados por ejes temáticos

6.1. Cobertura y calidad de la atención de los CEM y DEMUNA

Para efectos de la medición de la calidad expresaremos variables estructurales como la infraestructura, el mobiliario, los espacios diferenciados y a las variables de proceso como contar con traductor o interprete, protocolos de prevención y atención en menores de edad y personas indígenas, la realización de acciones de prevención de la violencia, el nivel de articulación territorial, las acciones de monitoreo en su zona de intervención, el conocimiento del DS 012-2019 MIMP (Procedimental), las acciones sobre casos hipotéticos de violencia (actitudinal), las estrategia utilizadas para la identificación (Conceptual) de factores de riesgo en el embarazo adolescente y casos de violencia contra los NNA.

Los resultados se cuantifican de acuerdo con 5 subcategorías teniendo que:

- Muy buena calidad : 81-100 %
- Buena calidad : 61-80%
- Regular calidad : 41-60%
- Mala calidad : 21-40%
- Muy mala calidad : 0-20%

6.1.1. Análisis de la cobertura y calidad de servicios a través de los operadores de servicio en Masisea

Cuadro 4 Operadores/as locales informantes - Masisea

Nº	Localidad	Institución	Nombre del informante	Cargo Beneficiarios
1	Masisea	IE Juan Santos Atahualpa	Daniel Ramírez Dávila	Director
2	Masisea	IE Alfonso Ugarte	Roger Choquehuanca Mayta	Director
3	Masisea	Estrategia Rural	Charlye Andrés García Tamani	Gestor Local
4	Masisea	IE Joaquín Capello	Mario Ricardo Pereyra Lao	Director
5	Masisea	IE Agropecuario Piloto	Alfredo Roy Carhuaricra Brañes	Director
6	Masisea	EESS Nuevo Paraíso	Jackson Vásquez Ramírez	Técnico de Enfermería
7	Masisea	EESS Masisea	Alcidia Margarita Tello Rodríguez	Obstetra
8	Masisea	DEMUNA - OMAPED	Violeta Collazos Céspedes	Jefe

Gráfico 5

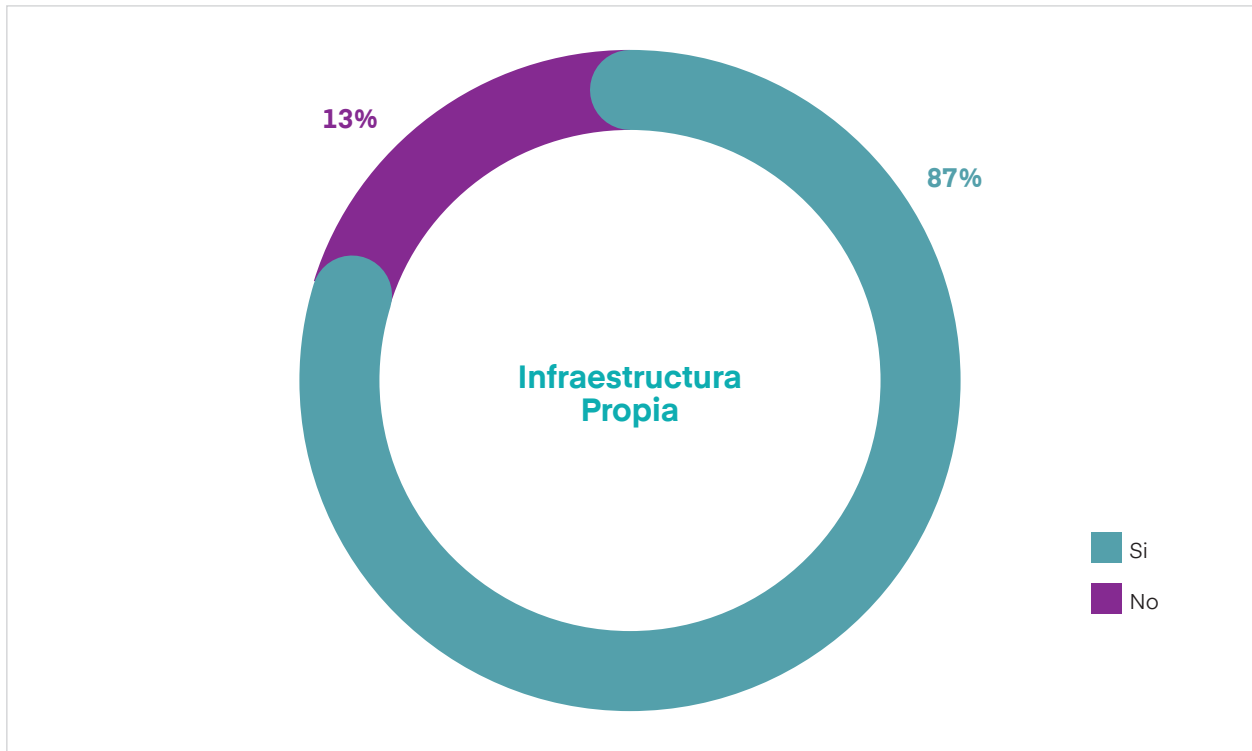


Gráfico 6

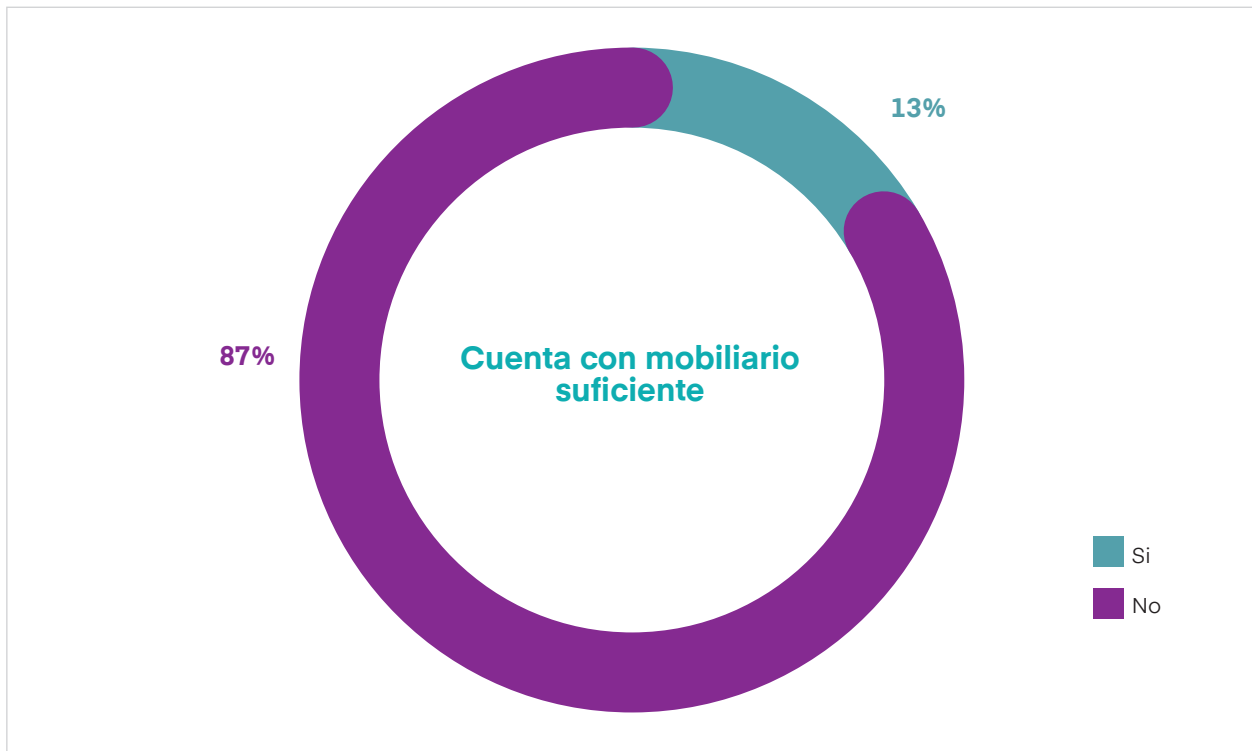
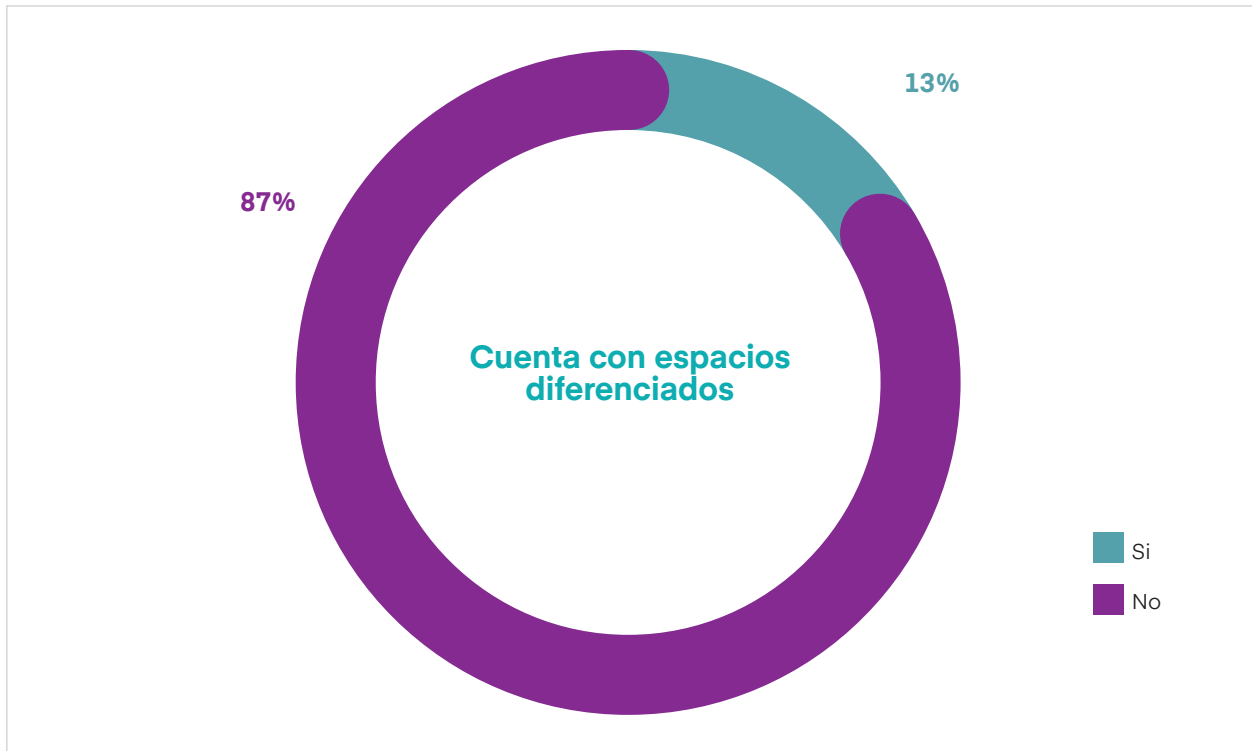


Gráfico 7



En Masisea las instituciones tienen muy buena calidad de su infraestructura (gráfico 5), muy mala calidad de su mobiliario (gráfico 6) y muy mala calidad de sus espacios diferenciados (gráfico 7). Esto denota que en Masisea la calidad estructural de sus servicios es mala. La variable limitante está condicionada al mobiliario y los espacios diferenciados, los cuales son de suma importancia al direccionamiento de una mejor atención en el servicio.

Gráfico 8

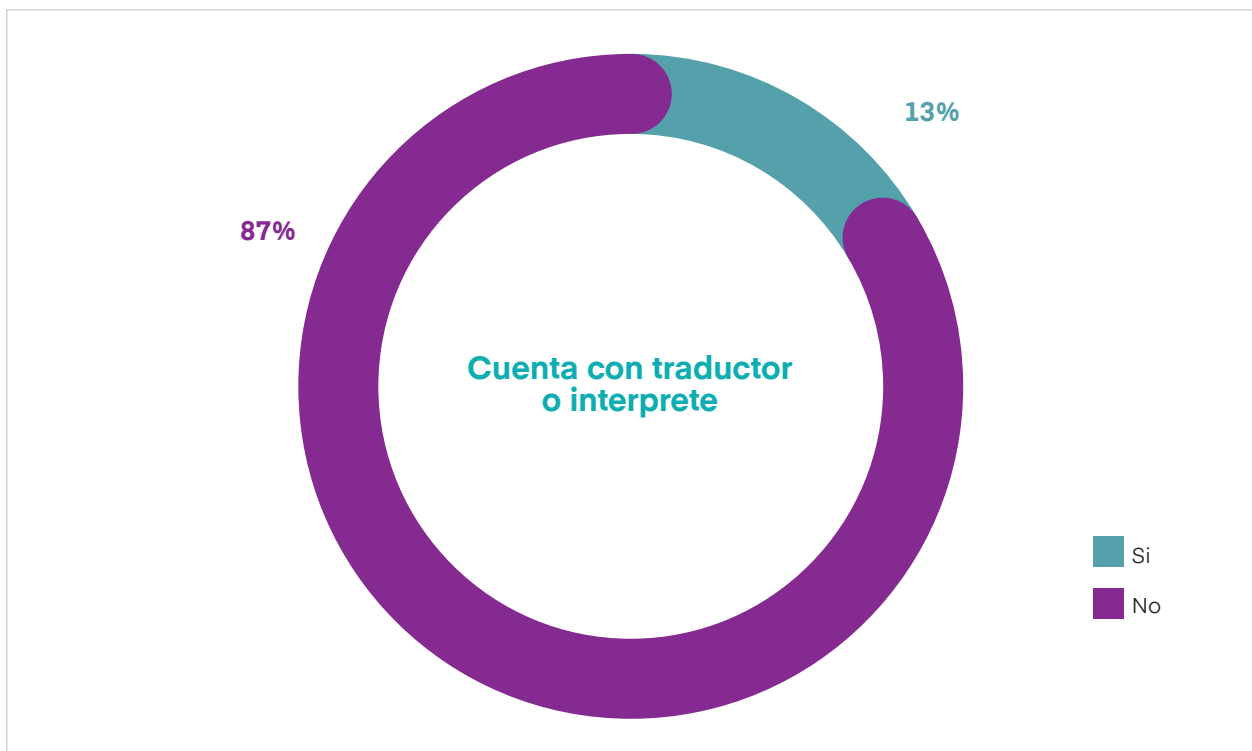
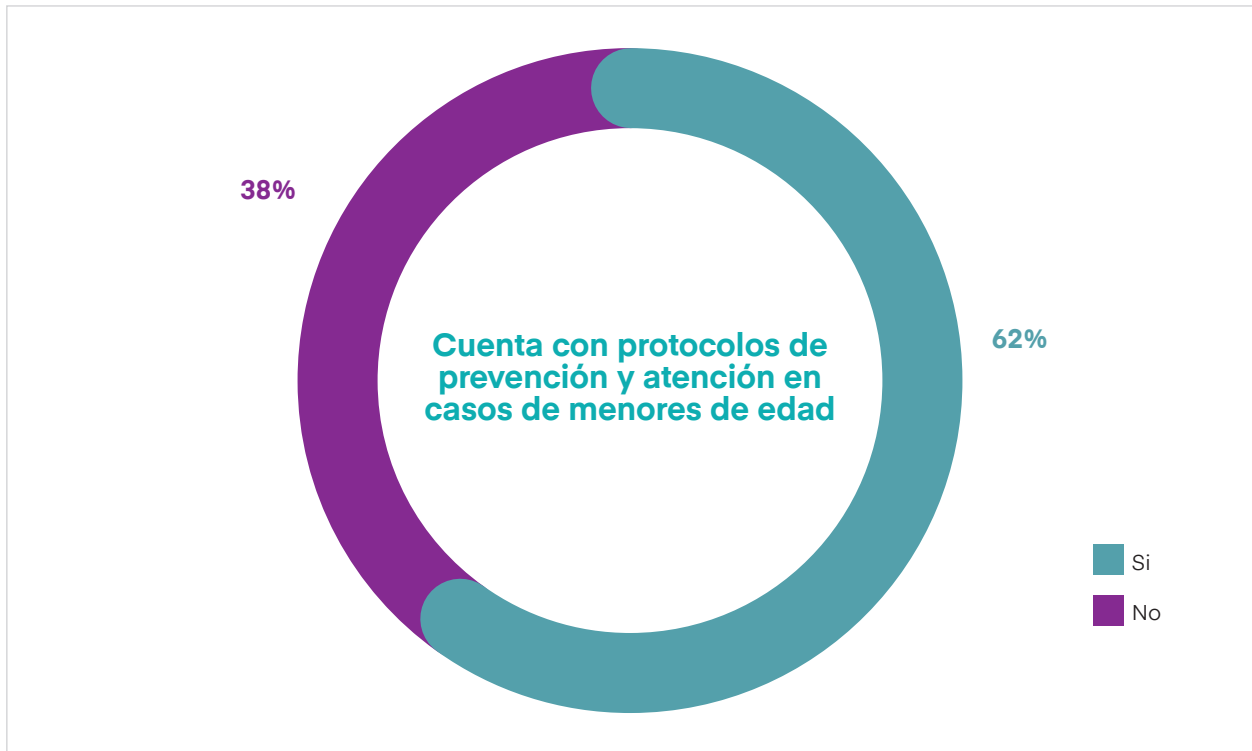


Gráfico 9



Solo el Puesto de Salud de Nuevo Paraíso (Gráfico 8) cuenta con traductor o interprete lo cual refleja una muy mala calidad procedimental en esta variable de gran trascendencia al momento de atender a personas provenientes de comunidades indígenas. Aunque los servicios tengan buena calidad en la tenencia de protocolos de prevención y atención en casos de menores de edad (Gráfico 9) este resultado se desdibuja al contrastarlo con los mismos protocolos en casos de personas indígenas (Gráfico 10) el cual demuestra una mala calidad procedimental.

Gráfico 10

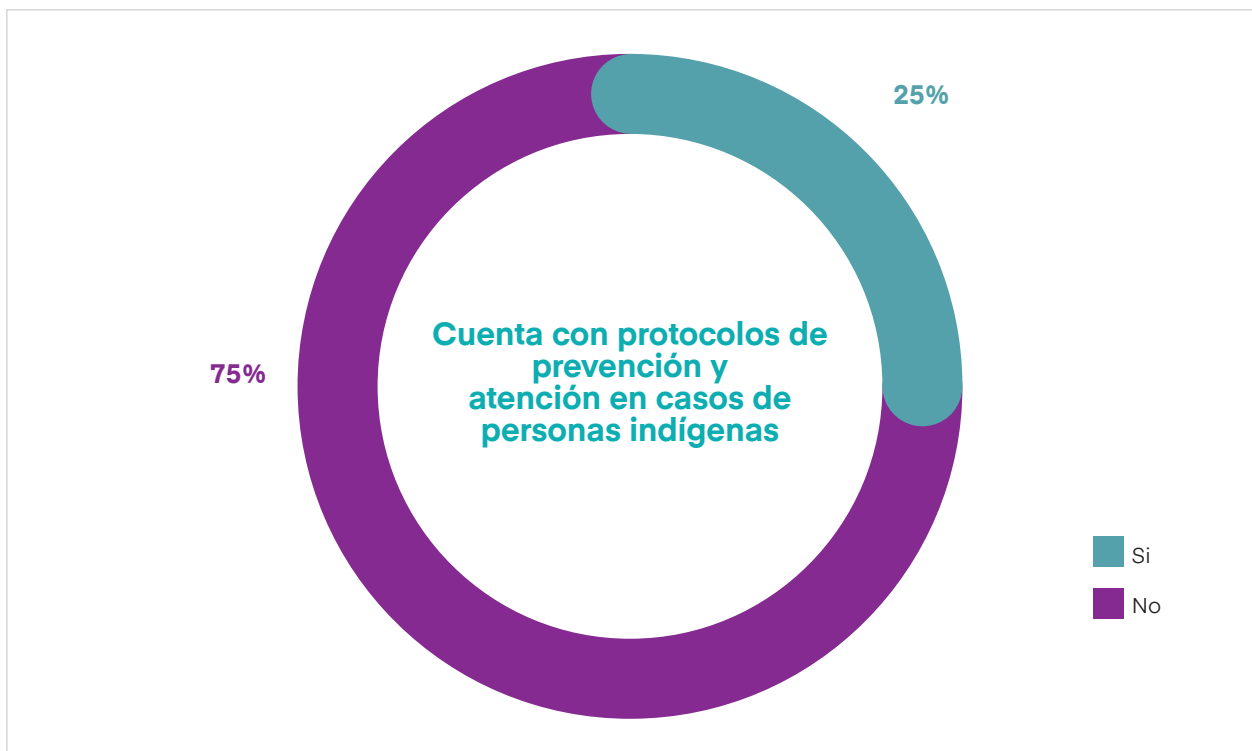
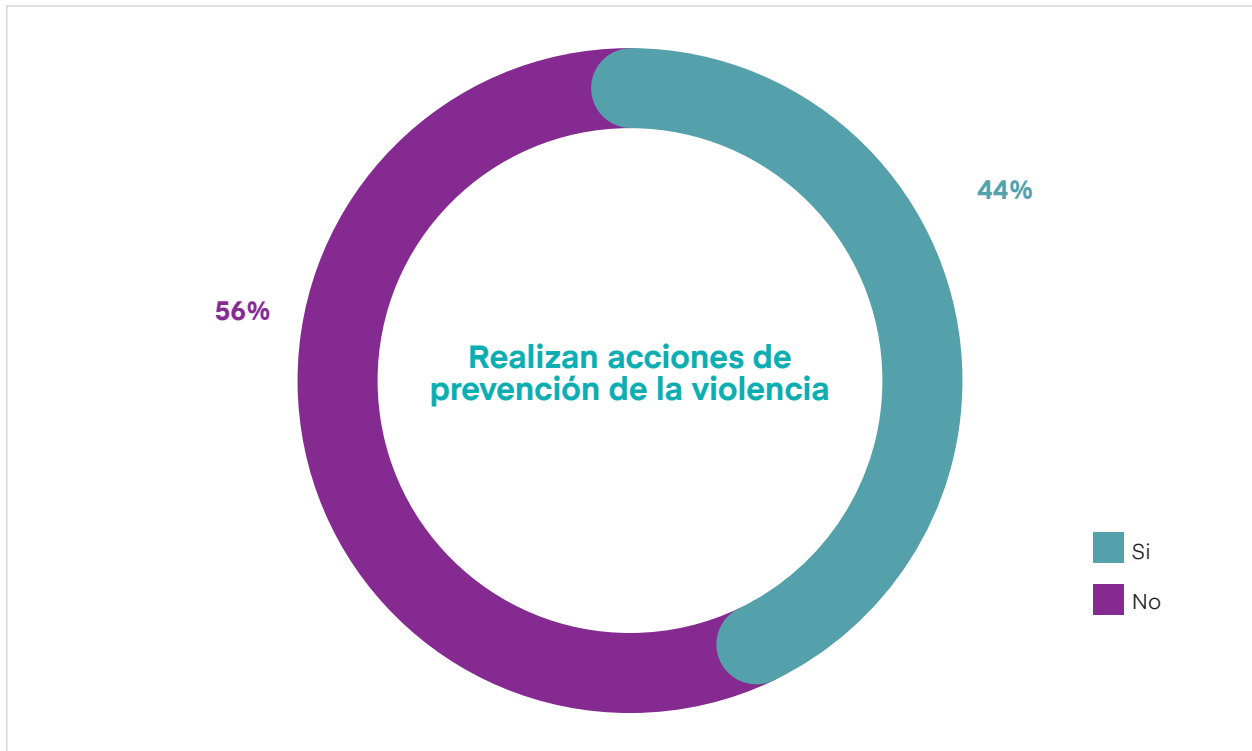
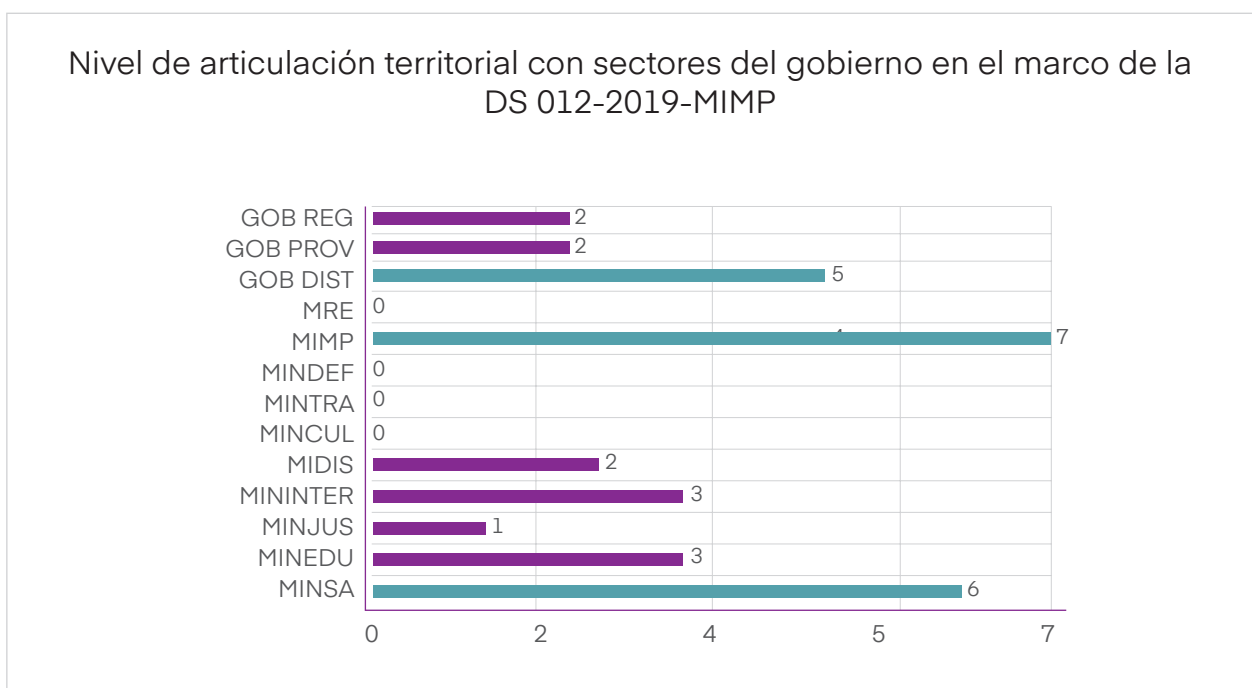


Gráfico 11



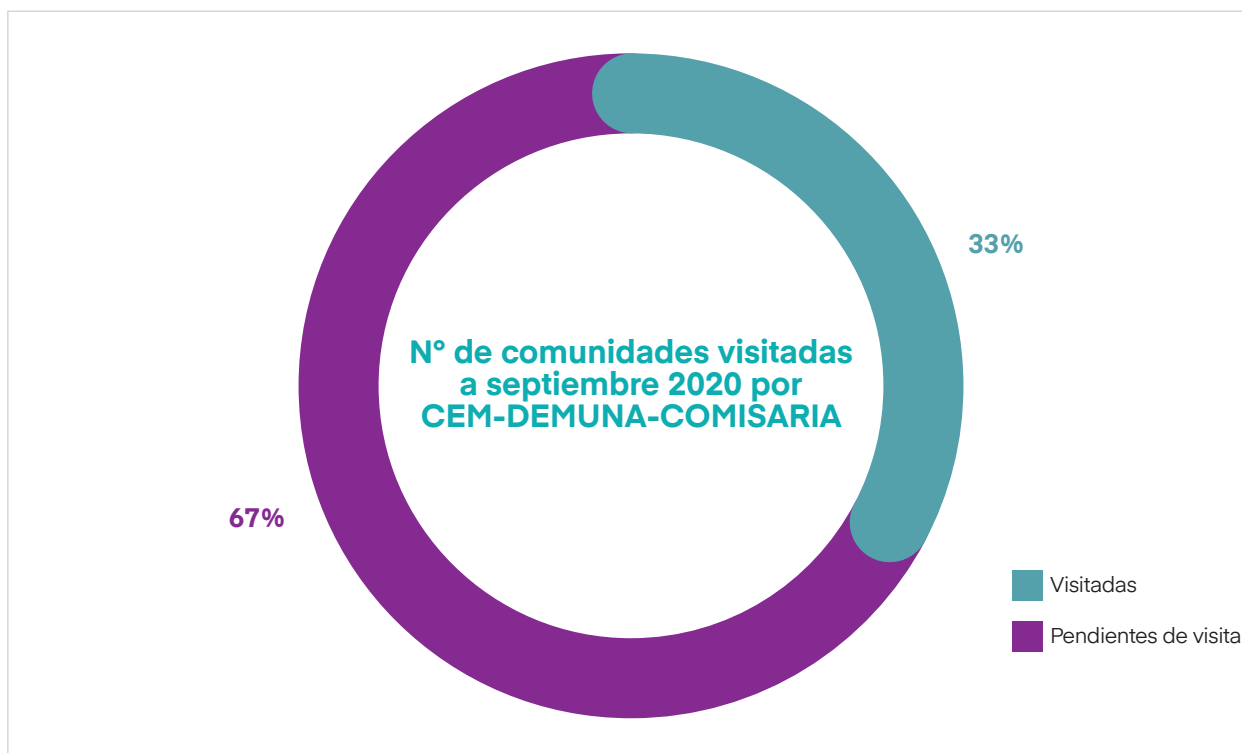
Sobre la realización de las acciones de prevención de la violencia (Gráfico 11) se demuestra una regular calidad procedimental, en tanto el nivel de articulación territorial (Gráfico 12), propuesto técnicamente por los sectores involucrados en el DS 012-2019-MIMP, se hace más sólida a nivel intersectorial con MINSA y el MIMP y a nivel intergubernamental con el gobierno distrital, ya con menor grado de articulación con el gobierno provincial, regional, el MIDIS y ninguna línea de articulación con los ministerios: MRE, MINDEF, MINTRA y MINCUL.

Gráfico 12



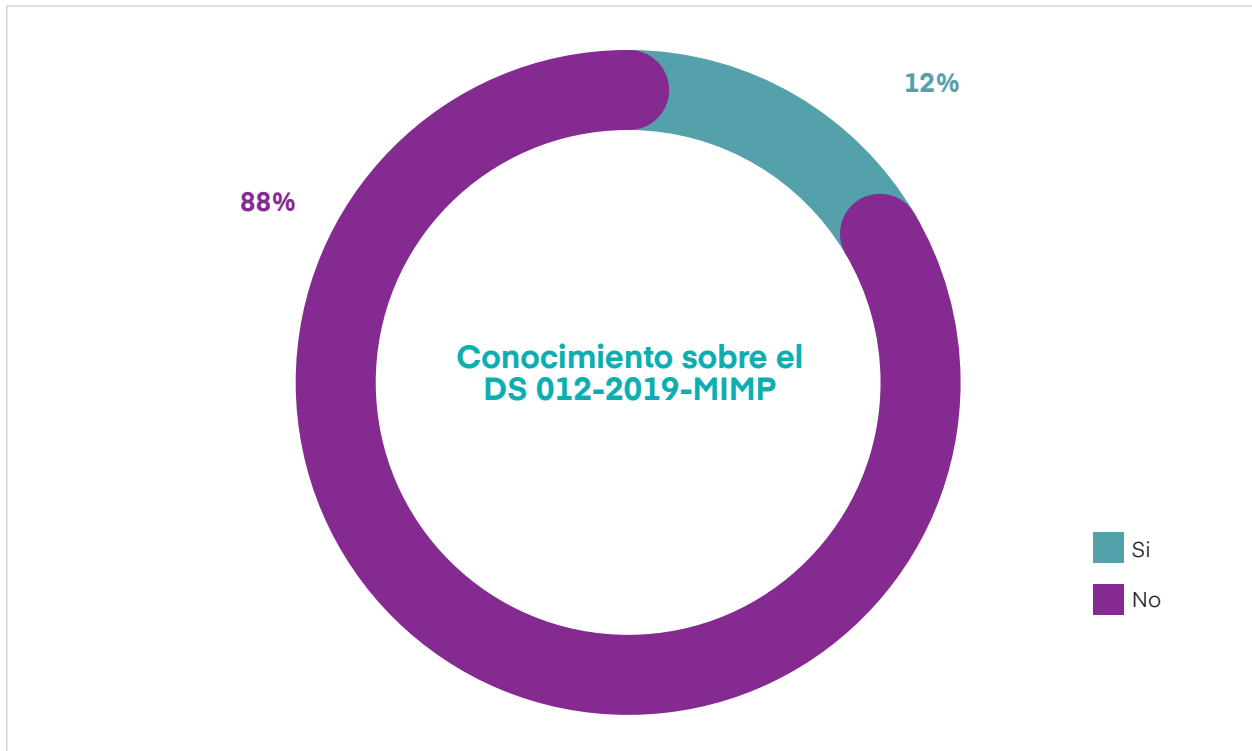
Por otro lado, los informantes refieren que no tienen articulación alguna con la empresa privada y más bien si con la sociedad civil, específicamente con Flora Tristán, Manuela Ramos y UNICEF.

Gráfico 13



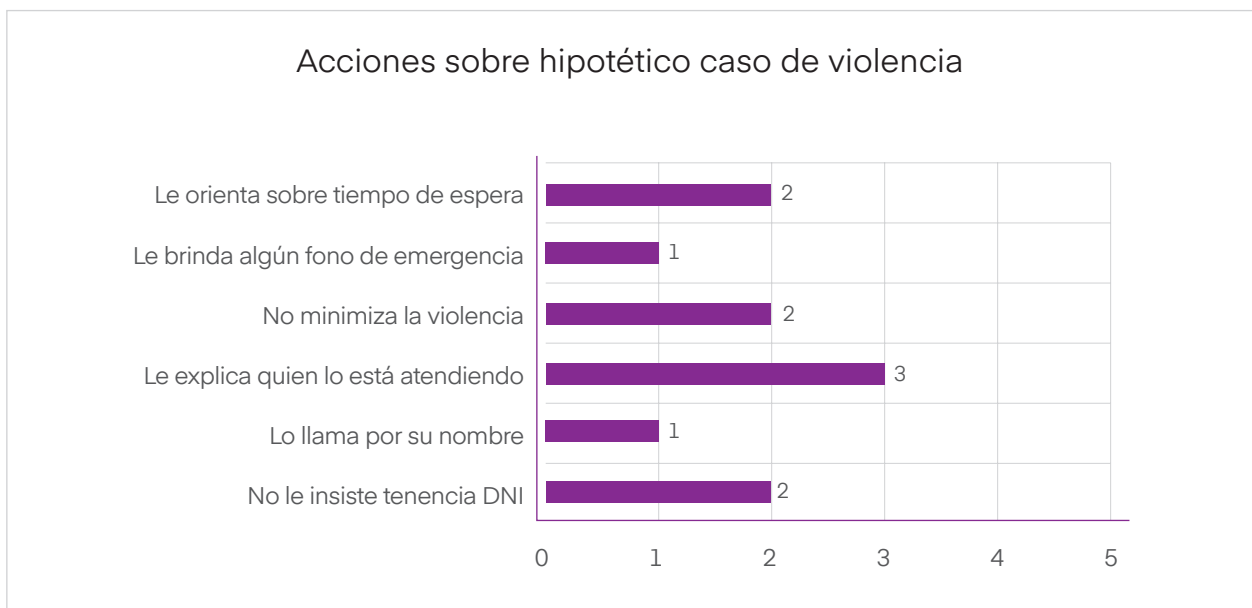
Por lo general los representantes de las instituciones entrevistadas en Masisea refieren que el presupuesto asignado no les permite cumplir con el monitoreo en su ámbito local, esto es corroborado con el gráfico 13 en la que se expone solo un 33% de comunidades fueron visitadas a septiembre de 2020, con lo cual quedaría demostrado la insuficiencia del presupuesto.

Gráfico 14



Solo una institución conoce el DS 012-2019-MIMP (Gráfico 14) y llama la atención que sea el director del colegio Agropecuario piloto quien no solo responde que lo conoce sino también describe las pautas esenciales del protocolo a diferencia de los demás representantes quienes afirman conocerlo pero en la profundidad de la entrevista semi estructurada se da por entendido que no tienen el nivel adecuado de entendimiento en el tema específico, haciendo que en general la calidad sea muy mala en este indicador.

Gráfico 15



Según el gráfico 15, en concreto la calidad es mala, precisamente por desconocimiento del detalle del DS 012-2019-MIMP.

Entre las estrategias utilizadas para la identificación de factores de riesgo en el embarazo adolescente, cabe destacar el despliegue de charlas con los padres y madres de familia por parte del tutor del colegio como del personal de salud de los establecimientos.

De otro lado, las estrategias utilizadas para la identificación de factores de riesgo en los casos de violencia contra los NNA se dan a través de charlas a los municipios escolares y padres y madres de familia.

6.2. Panorama presupuestal para las acciones contra la violencia

Cuadro 5 Análisis presupuestal de las acciones de lucha contra la violencia – Masisea

Año de Ejecución: 2019

Meta	PIA	PIM	EJECUTADO	Avance %
MUNICIPALIDAD 250104-301819: MUNICIPALIDAD DE MASISEA	10,356,073	18,396,246	10,504,382	57.1
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,507,151	3,558,777	2,502,649	70.3
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	1,864,188	1,934,229	1,146,878	59.3
Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000631: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	35,700	26,216	19,867	75.8

Cantidad: 12.0

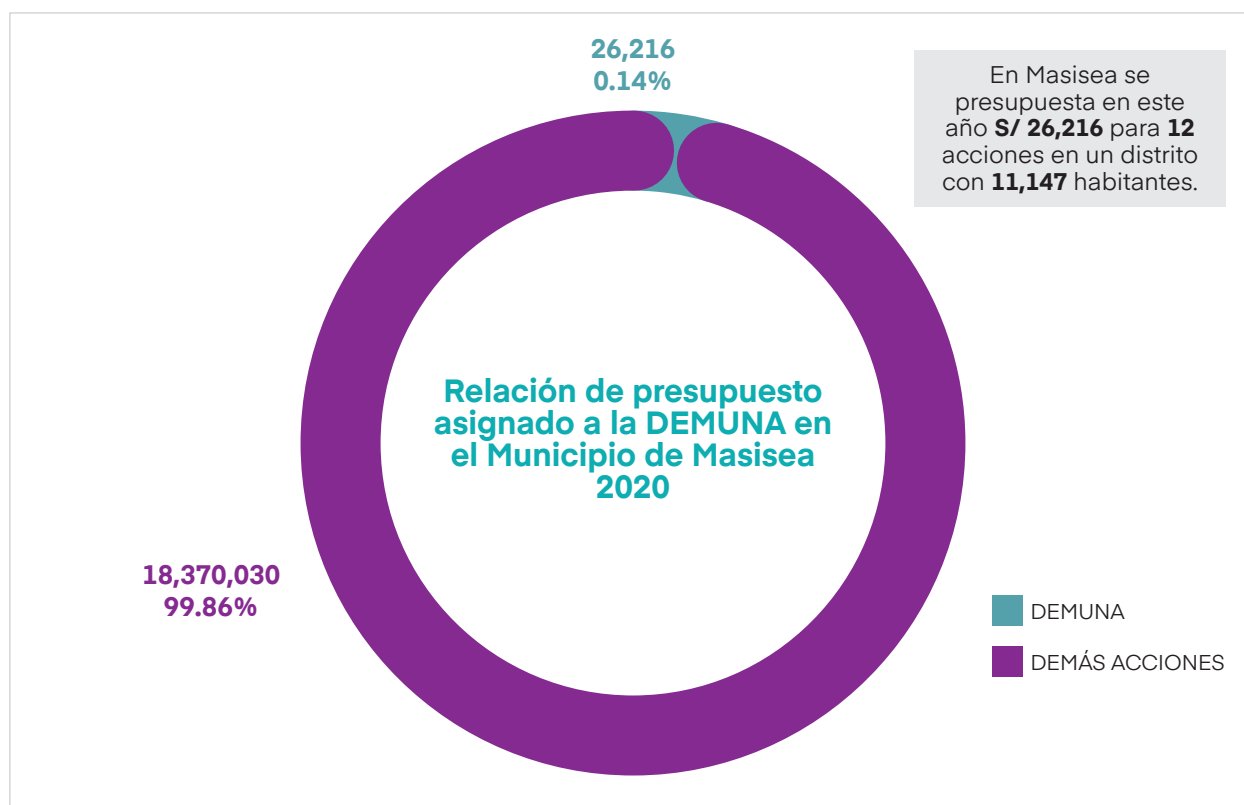
Unidad de Medida: ATENCIÓN

Avance Físico: 12 (100.0 %)



Fecha de la Consulta: 19-noviembre-2020

Gráfico 16



En el cuadro 5 observamos que el PIA designado a cubrir las acciones de su DEMUNA fue de 35,700 soles y que luego se modificó reduciendo este a 26,216 soles para una municipalidad que viene contando con un presupuesto de S/ 18 396 246 lo cual significa que la DEMUNA en proporción tiene el 0.14% del presupuesto total (Gráfico 16); por otro lado, se denota la inadecuada programación de actividades ya que se tiene 12 acciones al año para un distrito con 11 147 habitantes lo cual en cobertura significa el 0.1% de la población total y se destina S/2.35 por persona al año.

Esto denota que los procesos de fortalecimiento de capacidades en los funcionarios de la municipalidad de Masisea para la programación del gasto se hace urgente y necesario.

6.3. Percepciones y comportamientos de los actores comunales frente a la situación de la violencia en NNA

6.3.1. Percepciones y comportamientos de las familias frente a la situación de la violencia en NNA

6.3.1.1. SAN RAFAEL – ENTREVISTA A FAMILIAS

Gráfico 17

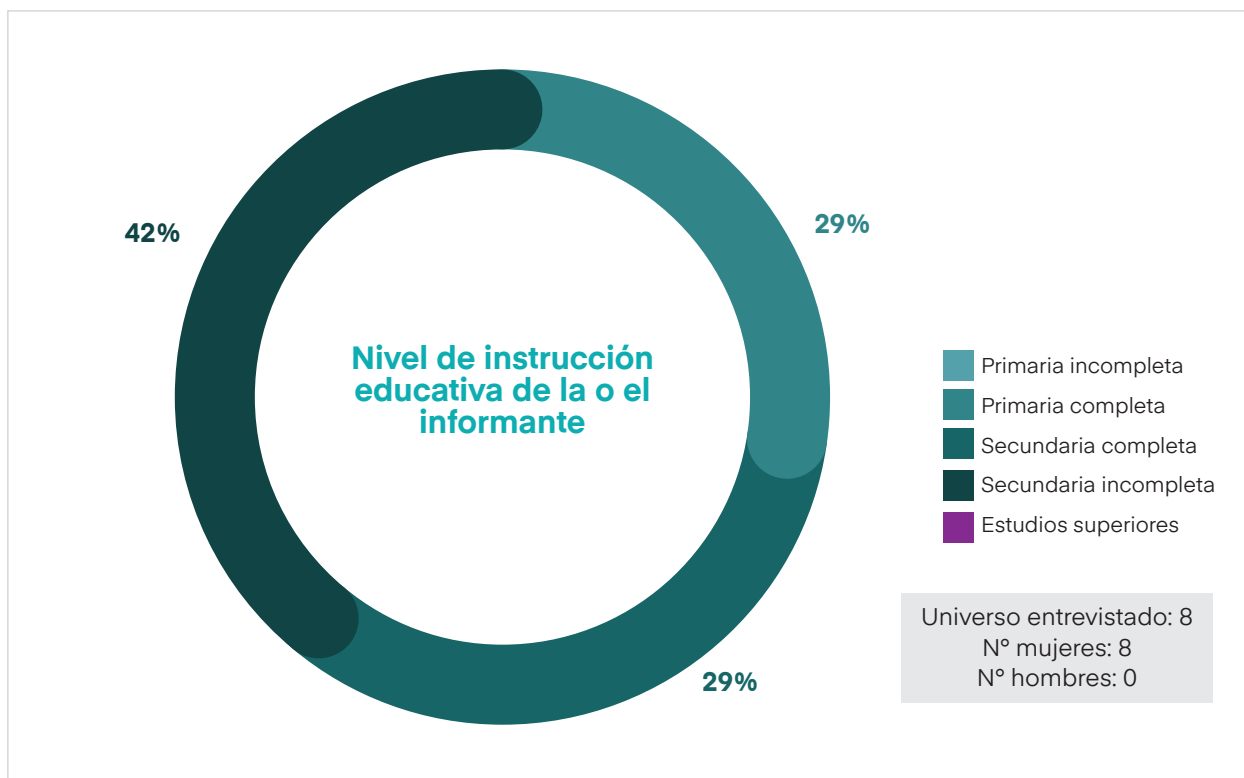
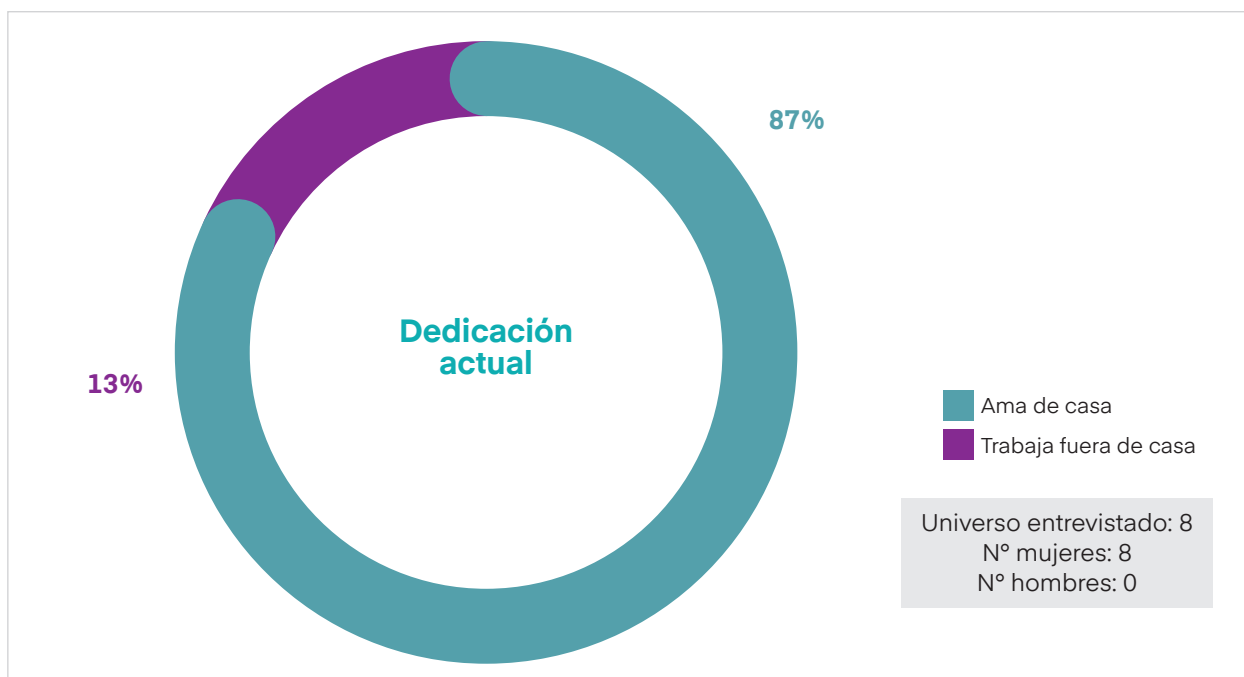


Gráfico 18

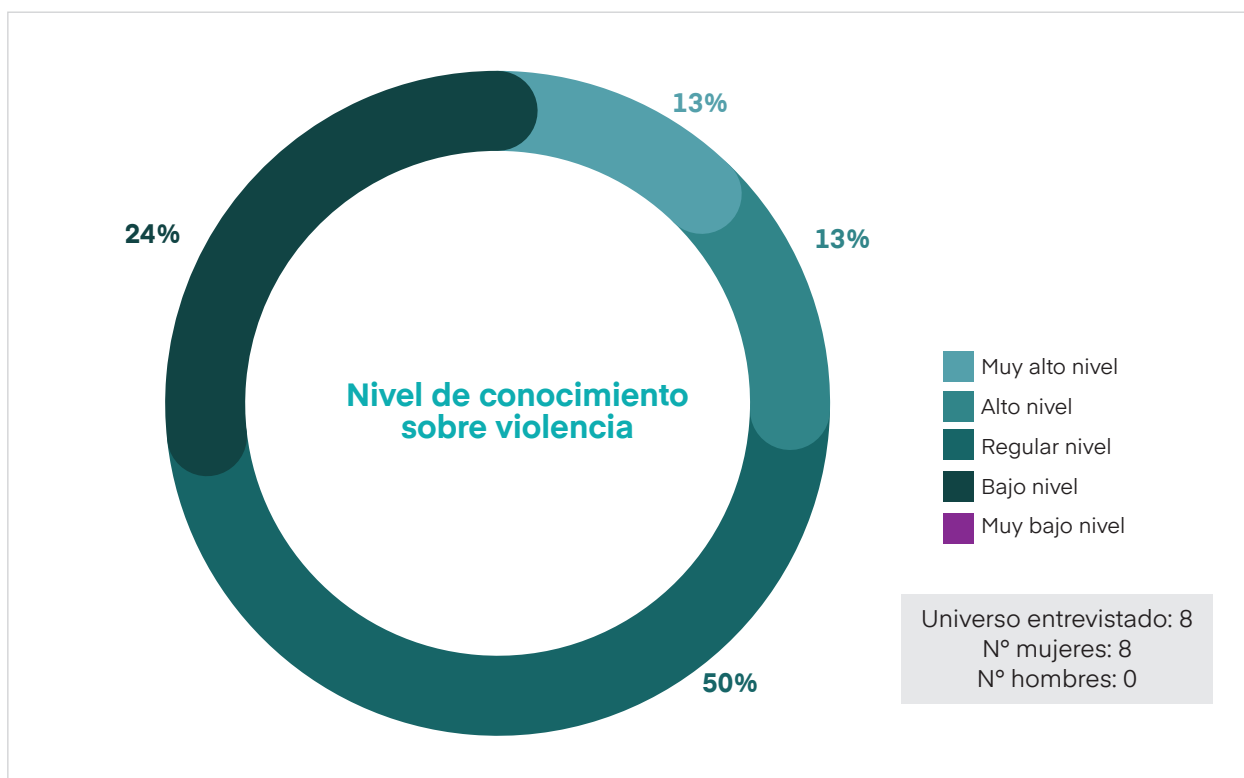


La mayoría (42%) de informantes en las familias en San Rafael (Gráfico 17) posee secundaria incompleta una situación a considerar al momento de impartir materiales comunicacionales en la población, de otro lado el gráfico 18 demuestra que una gran mayoría (87%) trabaja en casa por lo que se tendría mayor oportunidad de contactar a este público en sus viviendas.

Gráfico 19

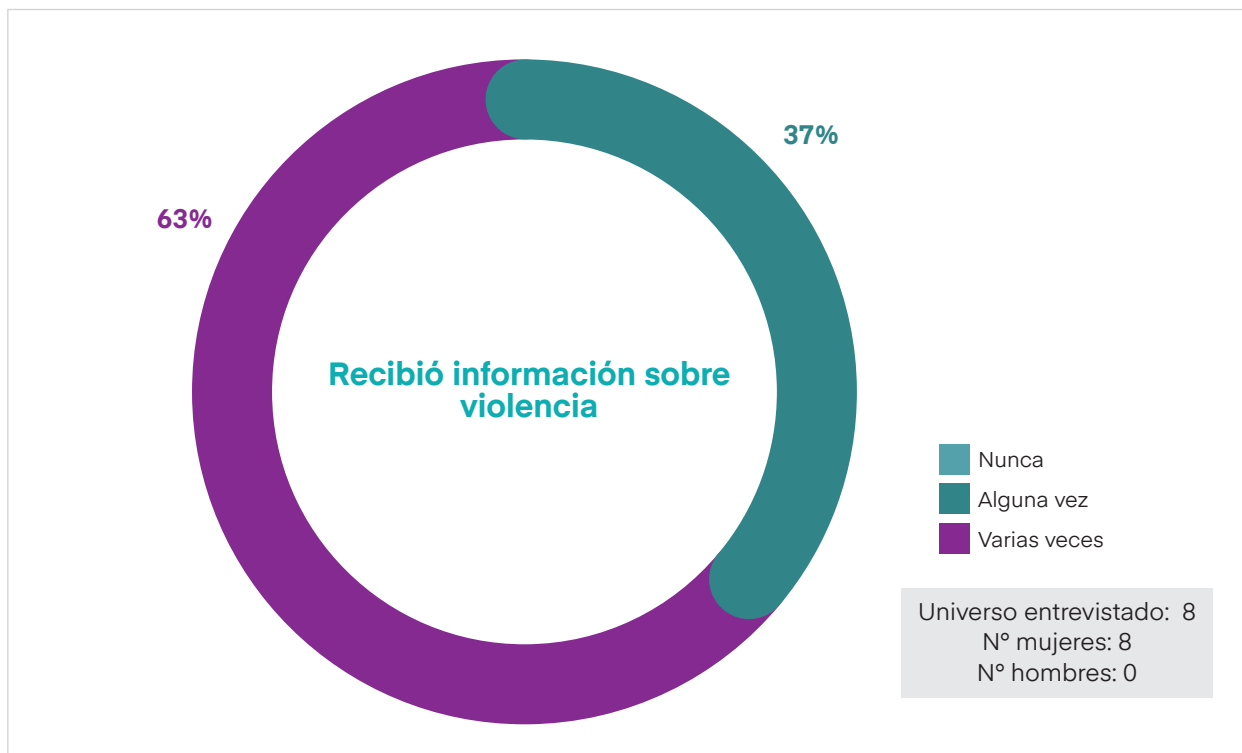


Gráfico 20



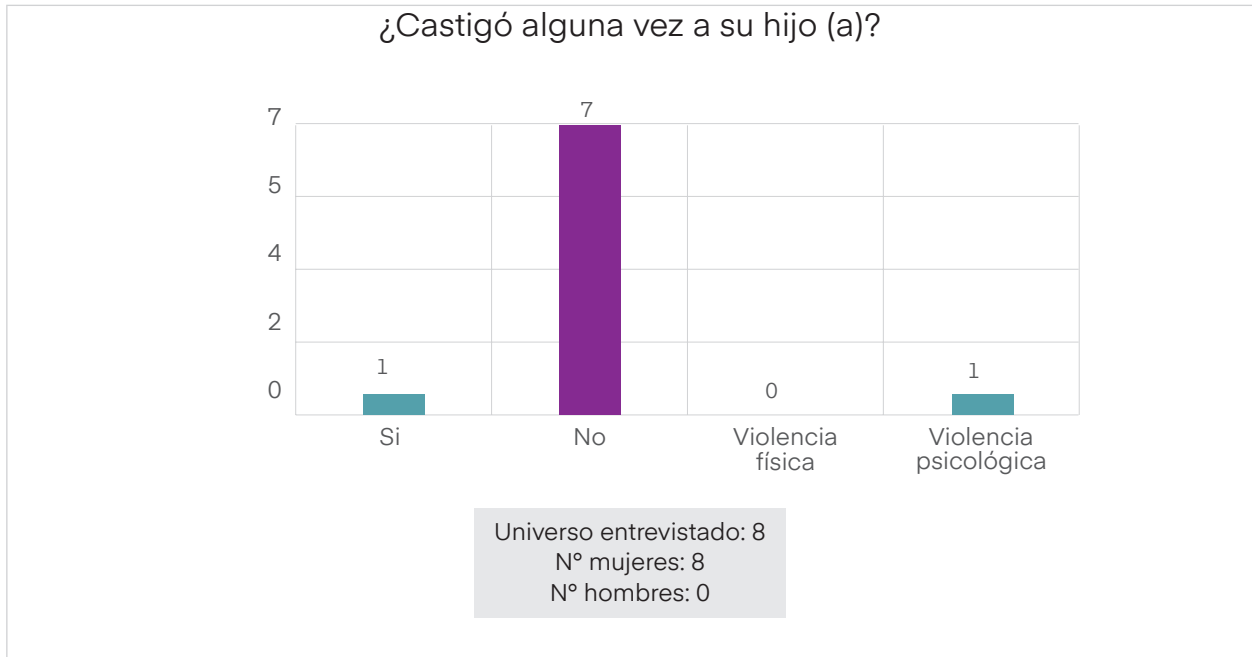
La participación en organizaciones o instituciones de lucha contra la violencia (gráfico 19) es nula, no obstante, el nivel de conocimiento sobre la violencia de esta población es regular en 50%, es decir, conocen al menos 2 tipos de violencia, básicamente la física y psicológica lo cual condice con el gráfico 21 en el que se verifica que la mayoría (63%) ha recibido varias veces información sobre la violencia.

Gráfico 21



En el mismo gráfico 21 se observa que el 37% de la población entrevistada refiere que han recibido algunas veces información sobre violencia, especialmente en las reuniones de las instituciones educativas de sus hijas e hijos. Cabe mencionar que la categoría "varias veces se resume en superiores de 2 veces al año", la categoría "algunas veces es de 1 o 2 veces por año" y la de "nunca" referida a ninguna vez.

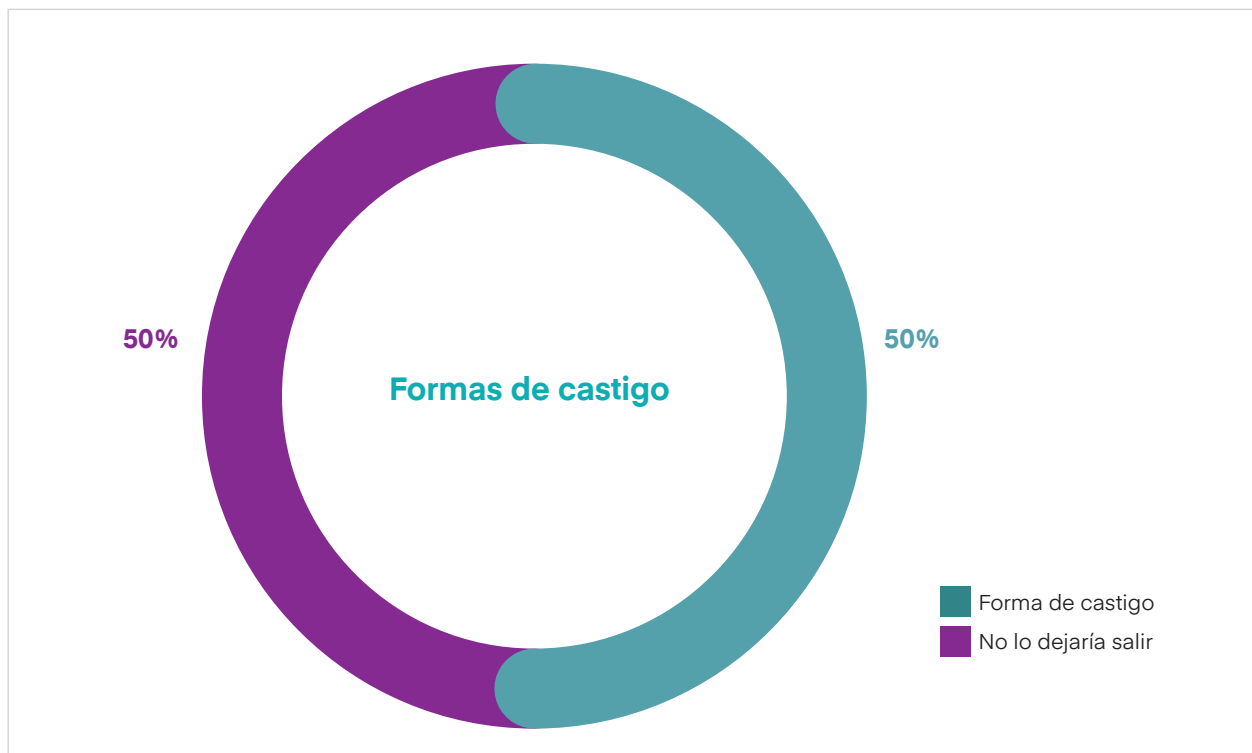
Gráfico 22



En concordancia a tener un grado relativo de conocimiento sobre la violencia el gráfico 22 demuestra que 7 (88%) de informantes señalan no castigar o haber castigado físicamente a su hija o hijo, en un caso, se indicó que se ejerció la violencia psicológica a través de “no dejarlo salir”.

Se hace notable las respuestas de las informantes (7) que NO han castigado a sus hijas e hijos manifestando que: “...hablaría con mis hijos...”, “...no le pegaría porque es malo eso...”, etc.

Gráfico 23



El gráfico 23 nos muestra cómo se diversifica la forma de castigo empleado en el único caso encontrado, la informante manifestó que castiga a su hija no dejándola salir a la calle. Para lo cual esta persona estima que le está ocasionando un daño psicológico al tenerla en "encierro" aún por las disposiciones gubernamentales de poder tener pequeñas salidas no mayores a 500 metros del hogar.

Gráfico 24

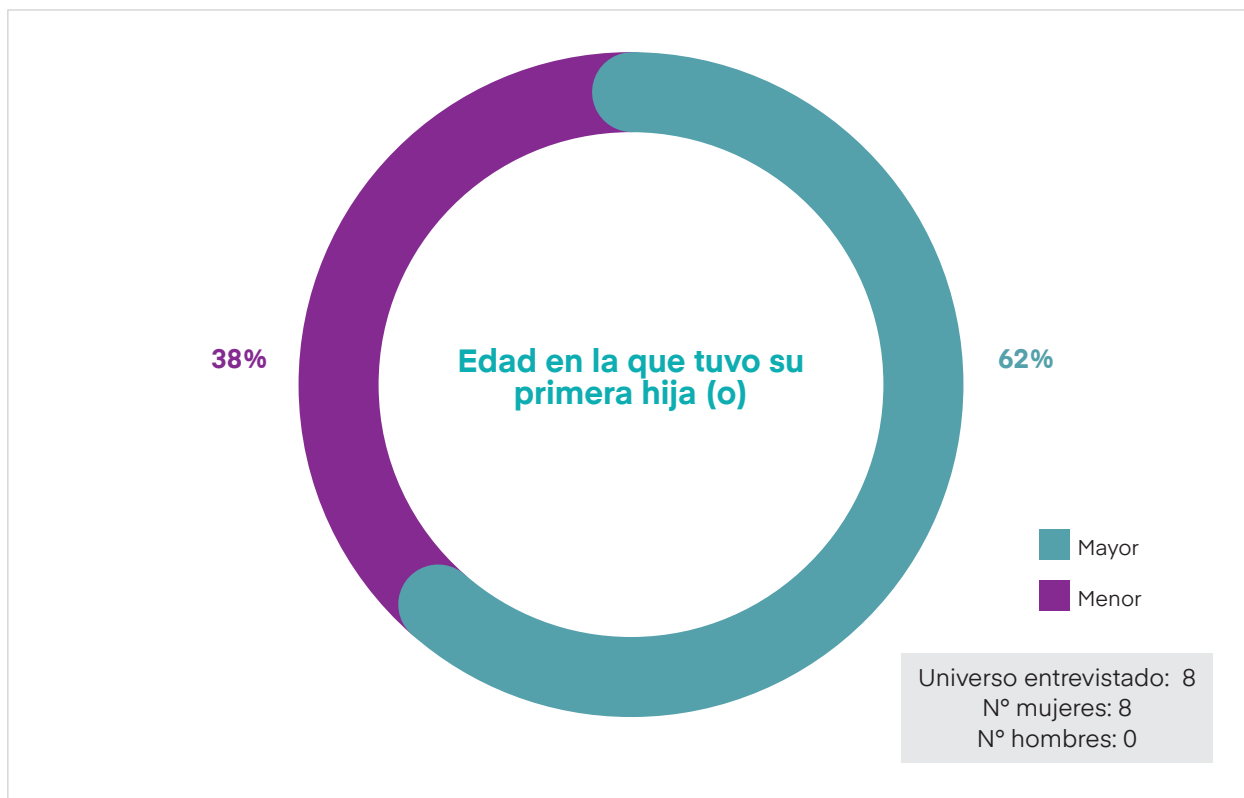
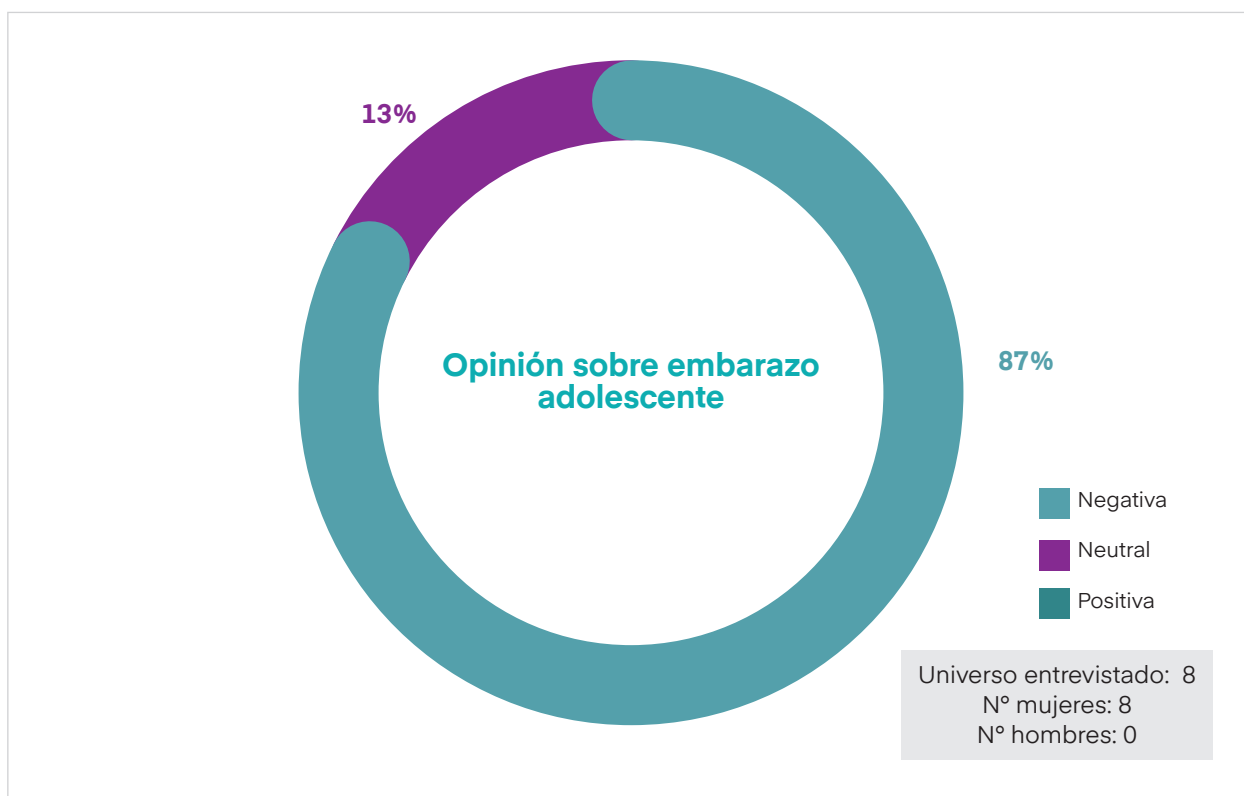


Gráfico 25



El gráfico 24 demuestra que el 38% de la población tuvo su primer hijo siendo adolescente, esto se evidenció preguntando la edad actual y luego preguntando la edad de su hija o hijo mayor para indirectamente obtener este resultado sin causar incomodidad a la informante. Aunque el 38% haya tenido un embarazo adolescente la opinión sobre este hecho es negativa en 87%, neutral en 13% y positiva en 0%. La principal expresión sobre la percepción del embarazo adolescente es mala y que origina retraso en el desarrollo de la familia.

Gráfico 26

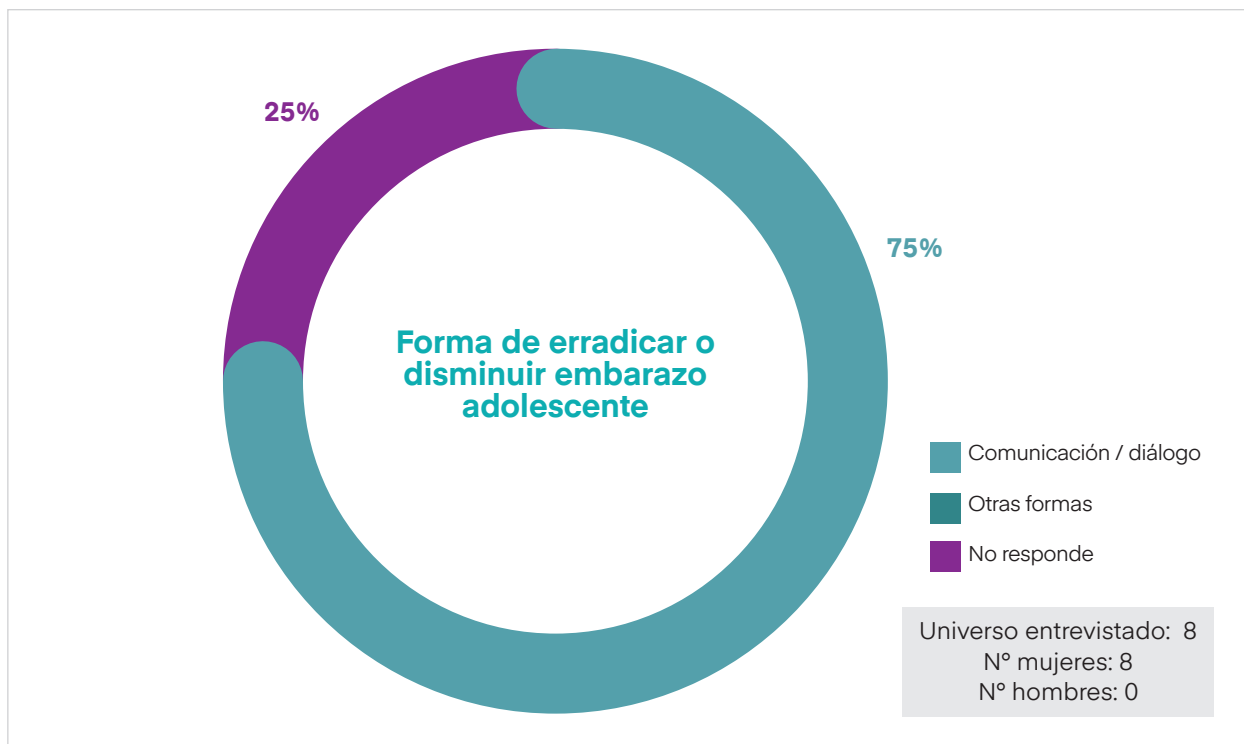
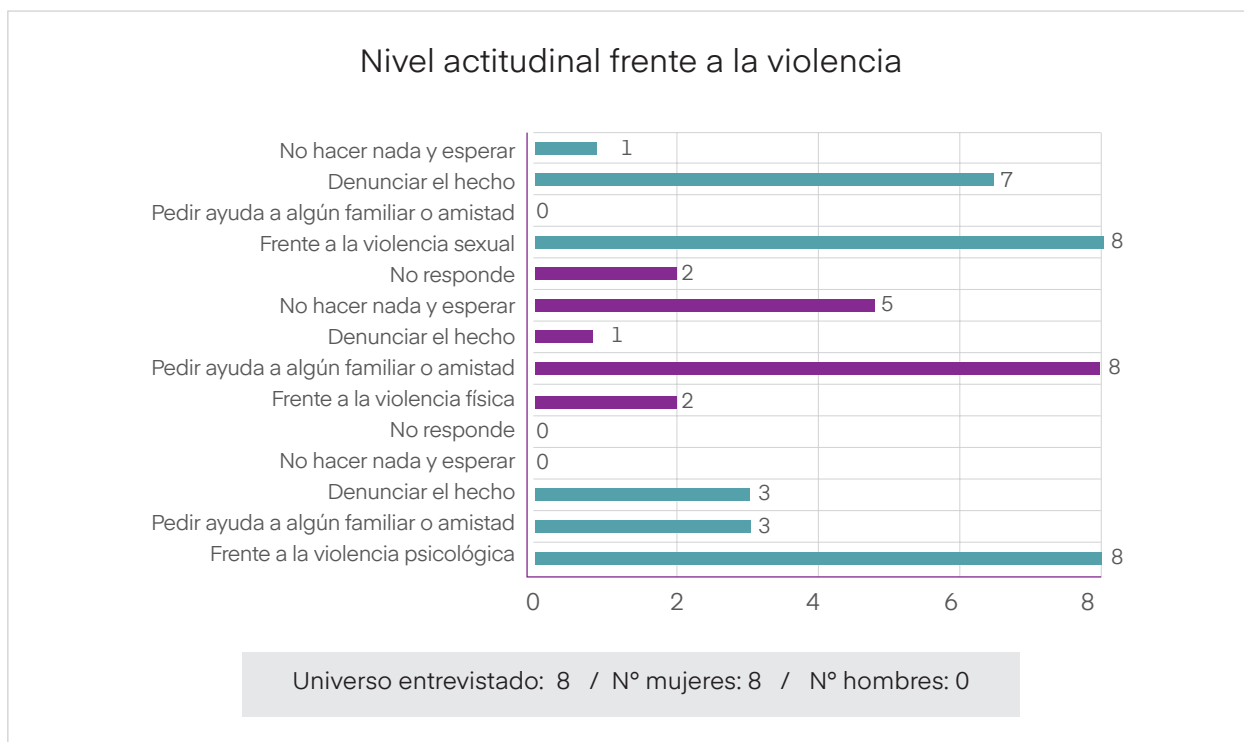


Gráfico 27



El gráfico 26 refiere que en 75% la forma más adecuada para erradicar o disminuir el embarazo adolescente es a través de la comunicación en el hogar, mientras el nivel actitudinal frente a situaciones de violencia como se verifica en el gráfico 27 son ondulantes. Para los casos frente a violencia física o psicológica que van desde denunciar el hecho hasta pedir ayuda a algún familiar, hacia aquellos que no responden con lo cual se manifiesta una cierta resignación frente a estos problemas, lo categórico es en el caso de situaciones frente a la violencia sexual en la cual 7 de 8 denunciarían el hecho dejando explicito que hay una concientización positiva frente a este problema.

Gráfico 28

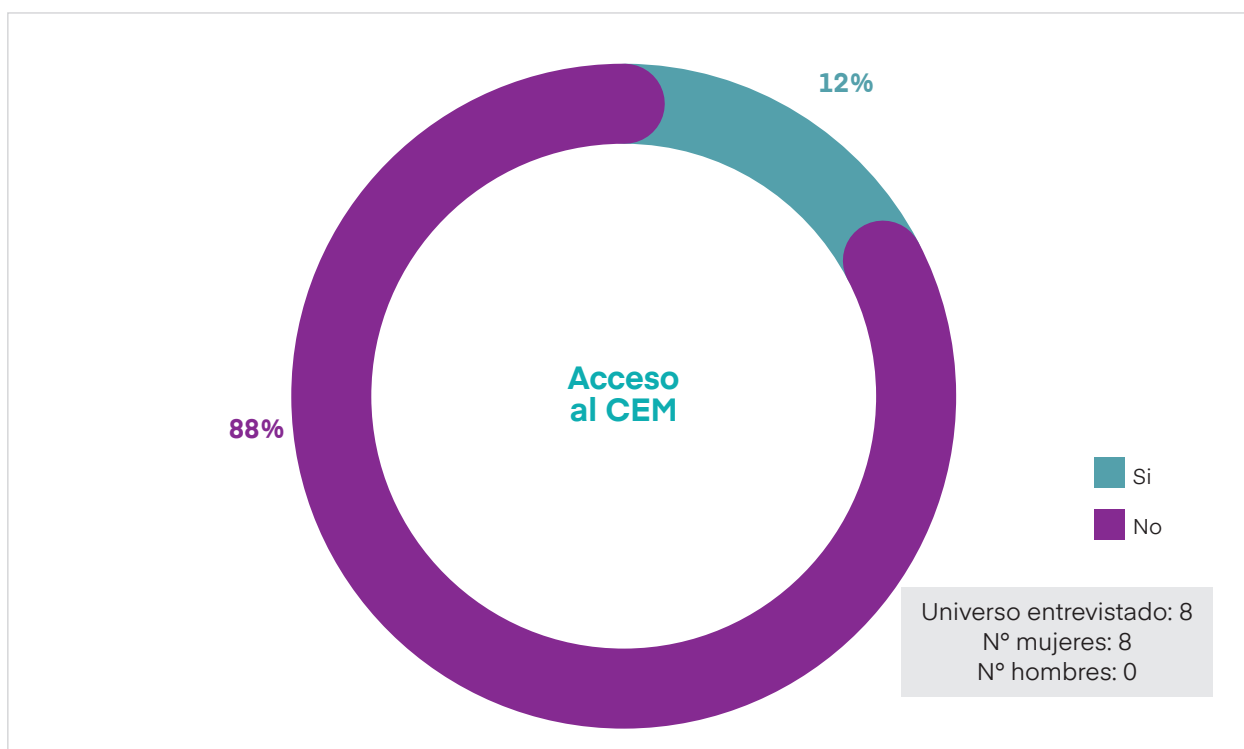
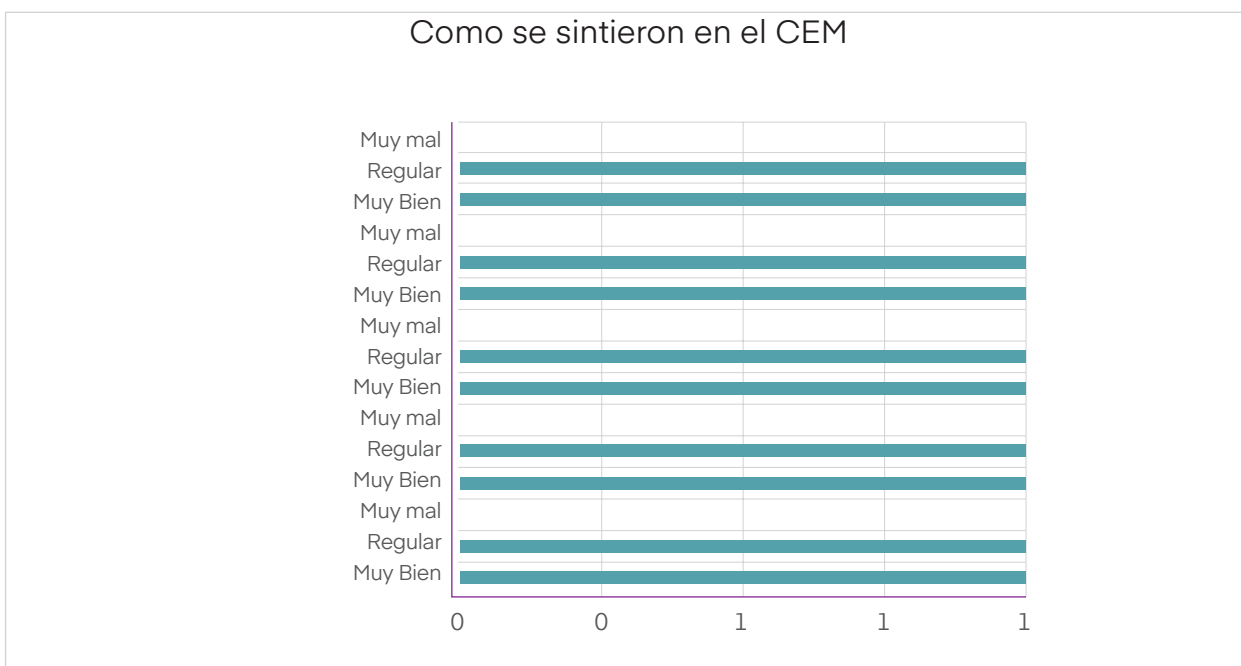


Gráfico 29

Como se sintieron en el CEM



Según el gráfico 28 el 12% tuvo oportunidad de acceder al CEM y en el gráfico 29 podemos visualizar que la atención recibida fue buena tanto en el trato recibido, la orientación brindada como en el seguimiento del caso.

En el caso del acceso a la DEMUNA, el gráfico 30 y 31 nos muestra que el 25% accedió a tal servicio y en igual situación que el caso del CEM la atención fue buena en todos los casos y aspectos.

Gráfico 30

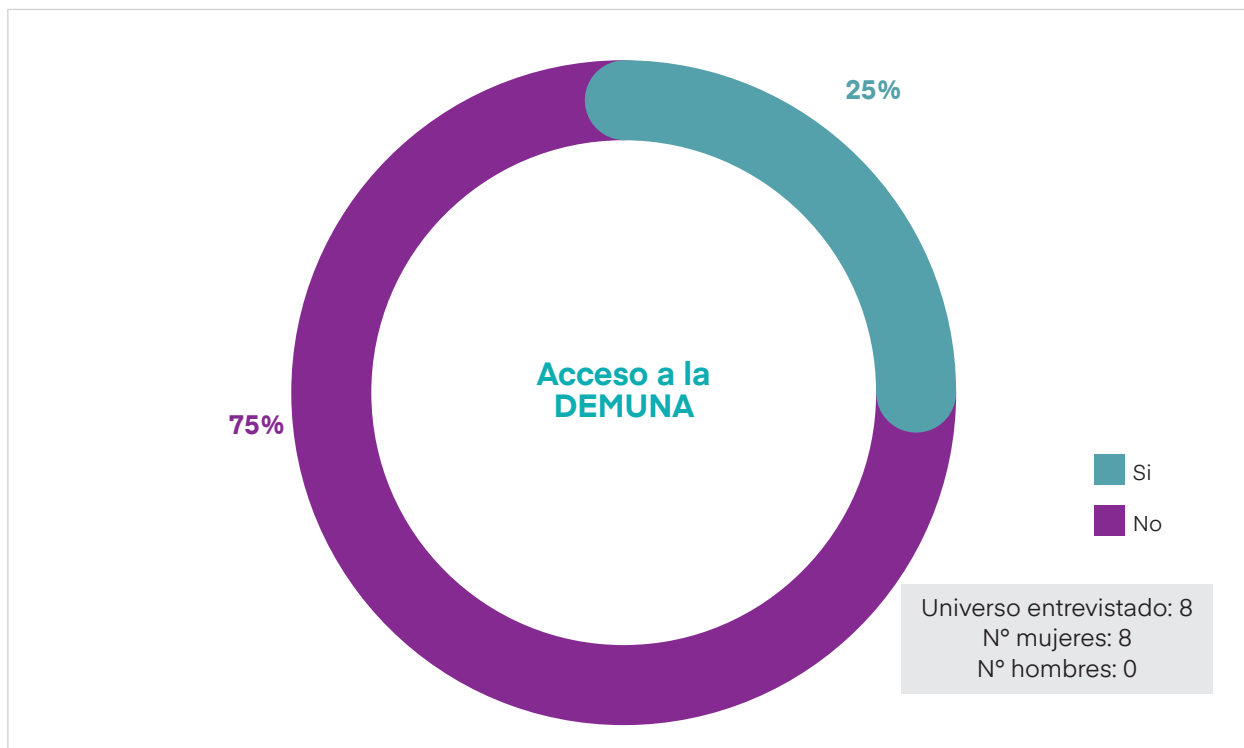
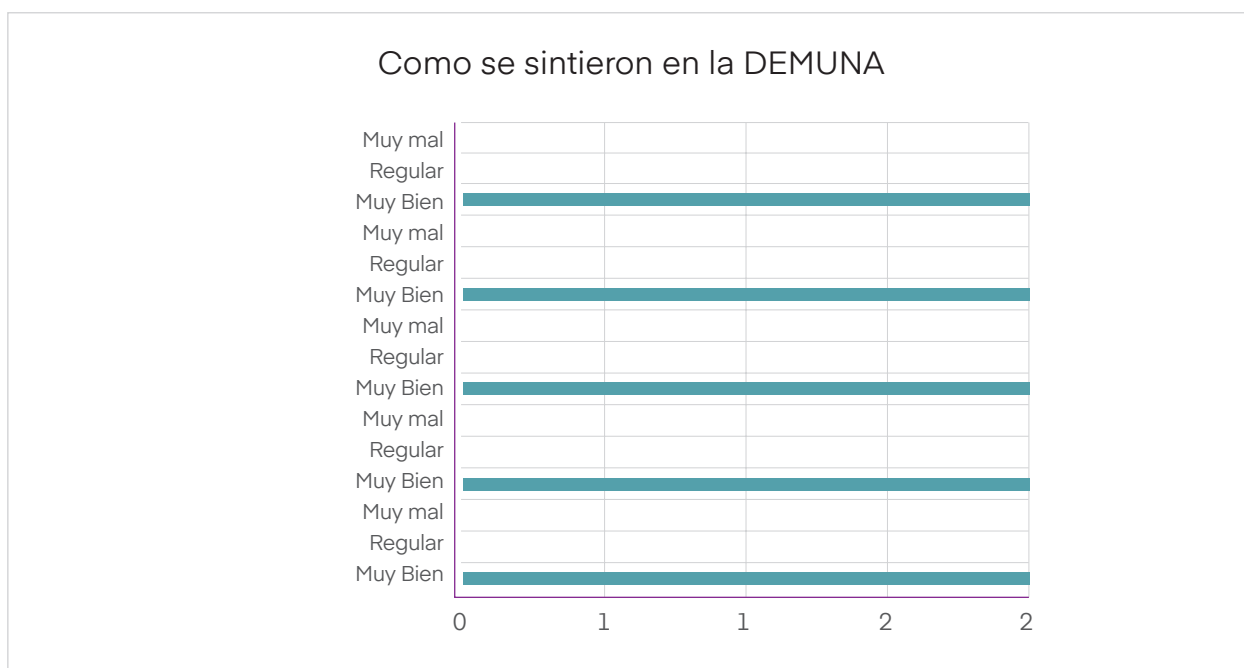


Gráfico 31



Las familias entrevistadas (en todas representadas por mujeres) de San Rafael, manifiestan que los elementos para que exista embarazo adolescente son principalmente la falta de comunicación entre padres e hijos, la desobediencia de hijas e hijos hacia sus padres, la falta de orientación también de los padres en la crianza de sus hijos.

Las formas para detectar estos elementos de forma temprana son cuando los comportamientos de sus hijas e hijos cambian bruscamente, "se ponen agresivos", dicen "que se van a ir de casa".

6.3.1.2. NUEVO PARAISO – ENTREVISTA A FAMILIAS

Gráfico 32

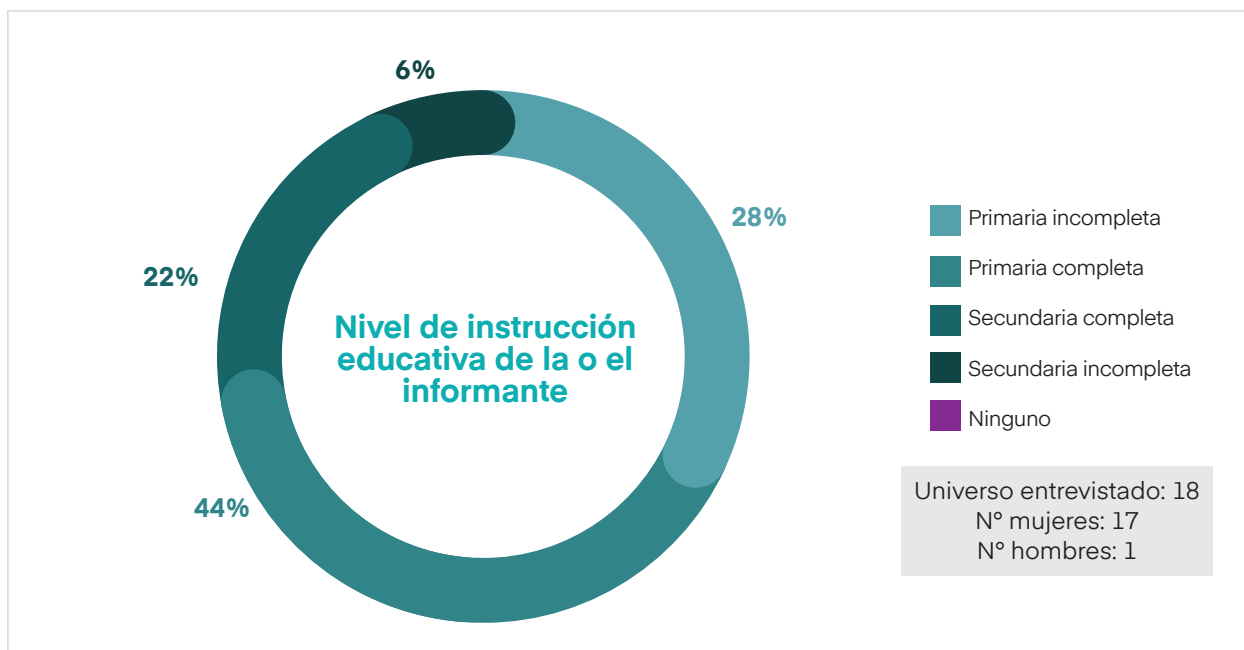
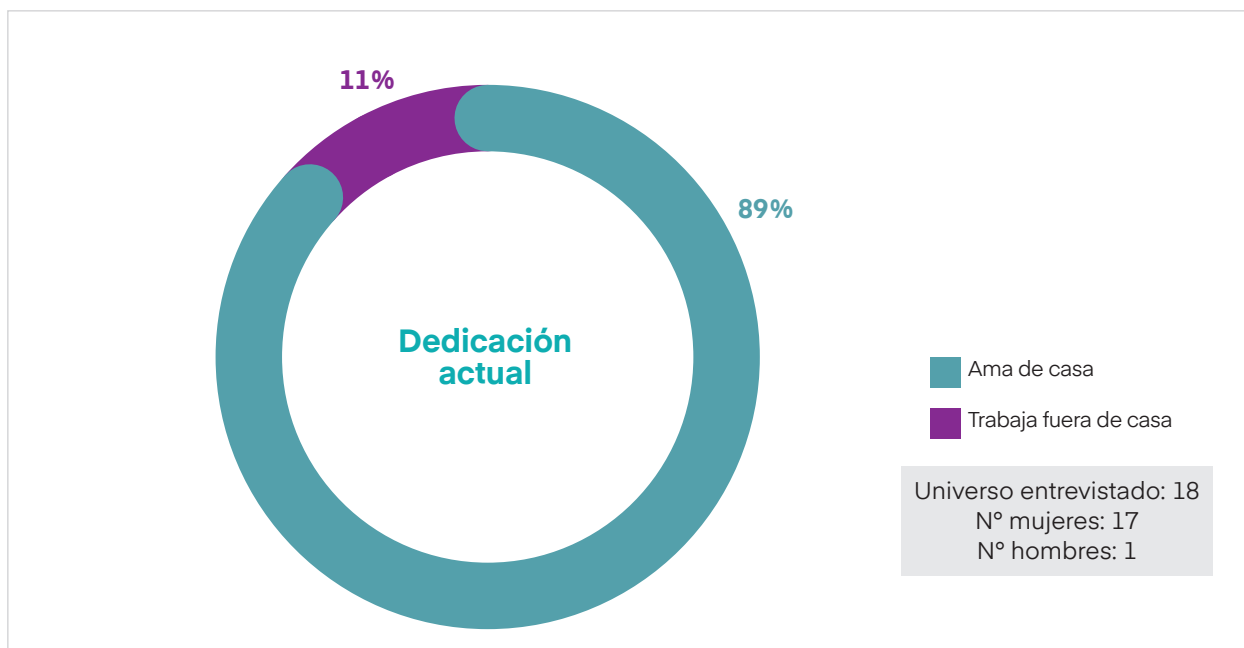


Gráfico 33



La mayoría (44 %) de informantes en las familias en Nuevo Paraíso (Gráfico 32) posee primaria incompleta una situación a considerar al momento de impartir materiales comunicacionales en la población, de otro lado el gráfico 33 demuestra que una gran mayoría (89%) trabaja en casa por lo que se tendría mayor oportunidad de contactar a este público en sus viviendas.

Gráfico 34

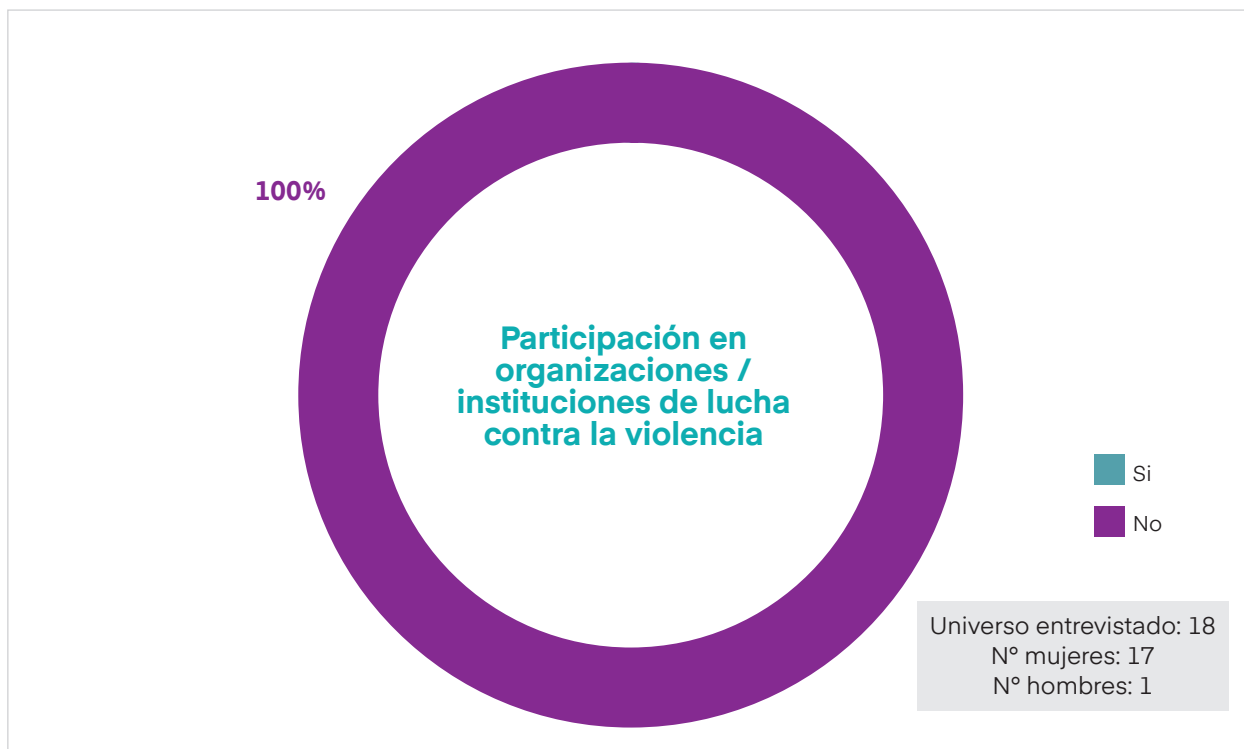
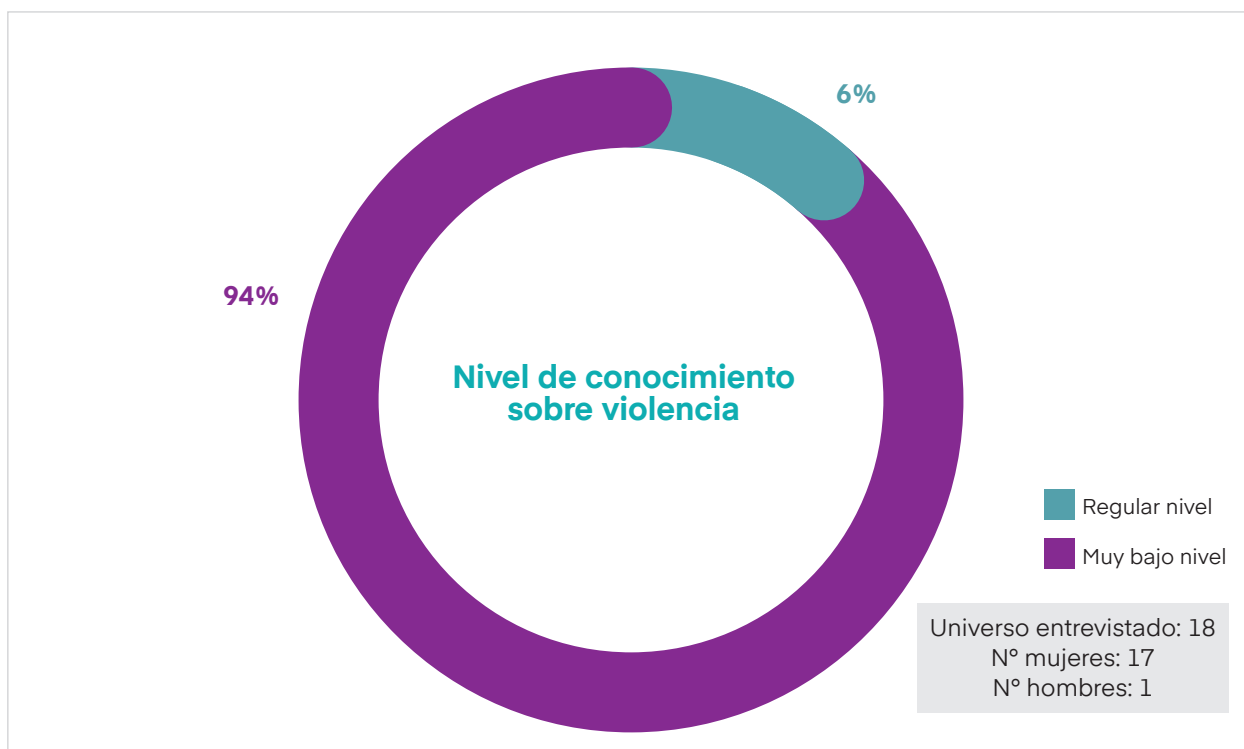
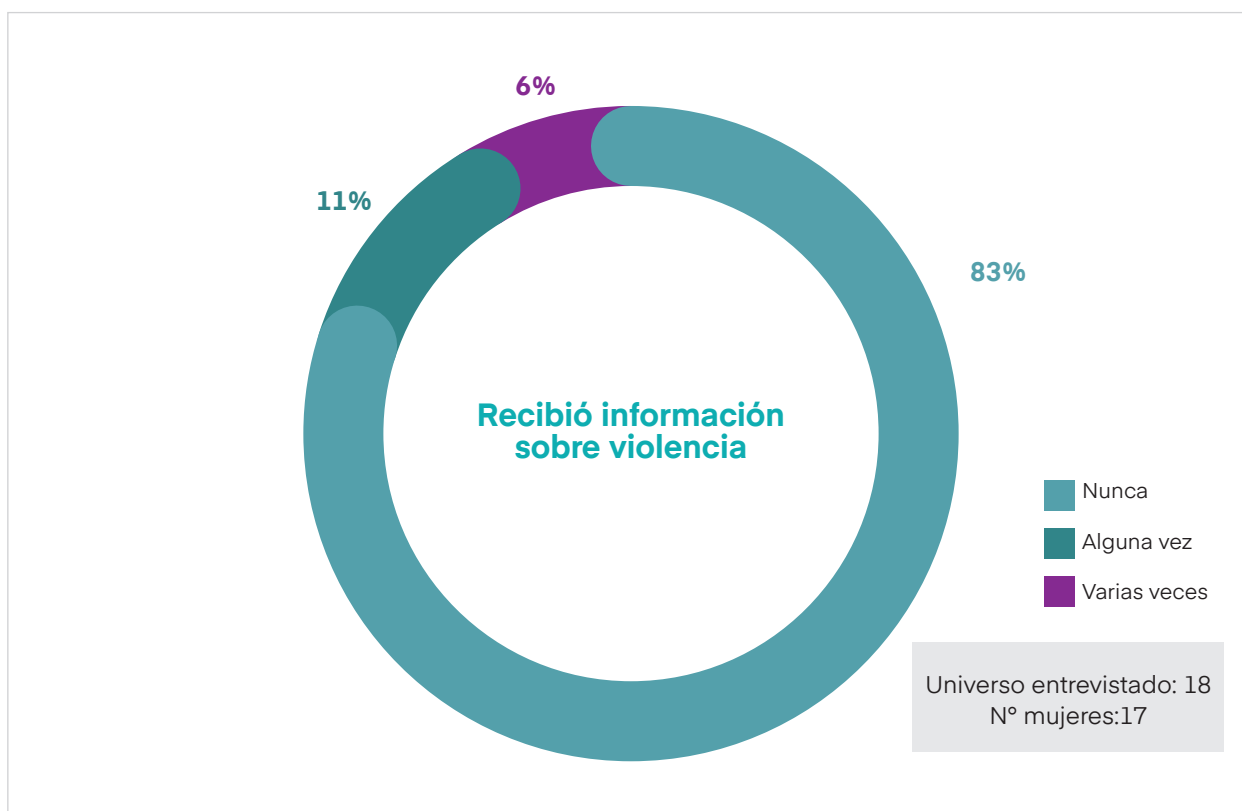


Gráfico 35



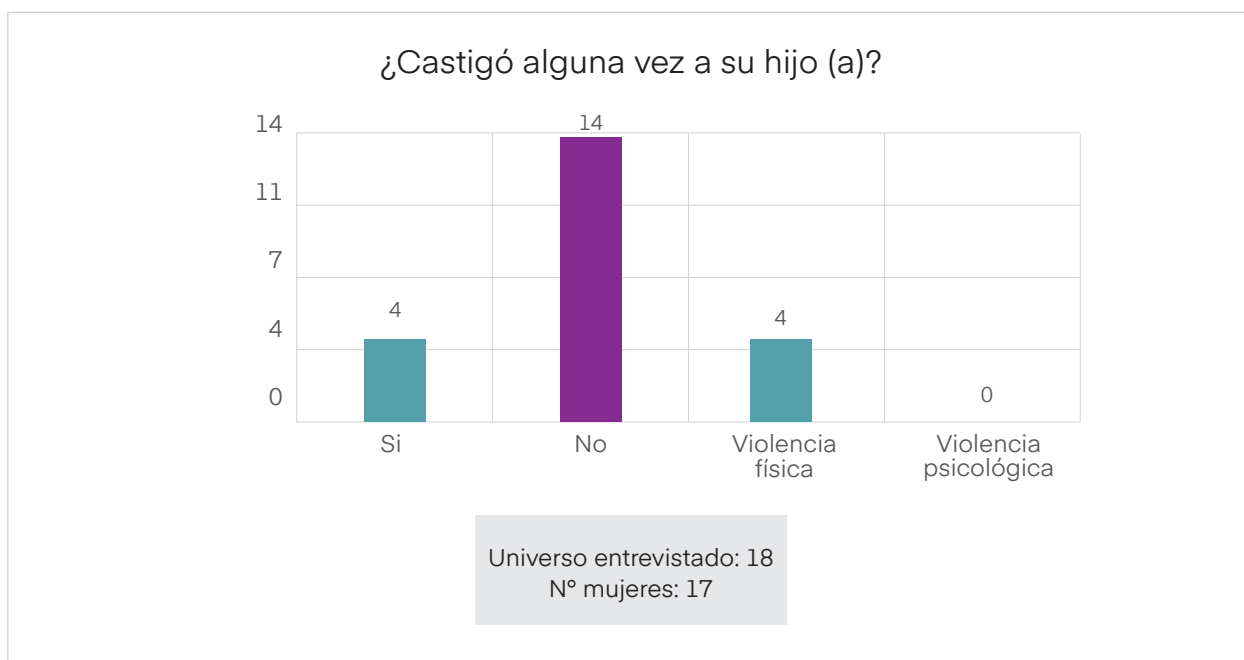
La participación en organizaciones o instituciones de lucha contra la violencia (gráfico 34) es totalmente nula, como posible consecuencia el nivel de conocimiento sobre la violencia de esta población es de muy bajo nivel en 94% (gráfico 35), es decir, no reconocen un proceso de violencia como tal, lo cual condice con el gráfico 36 donde se verifica que la mayoría (83%) nunca ha recibido información sobre la violencia.

Gráfico 36



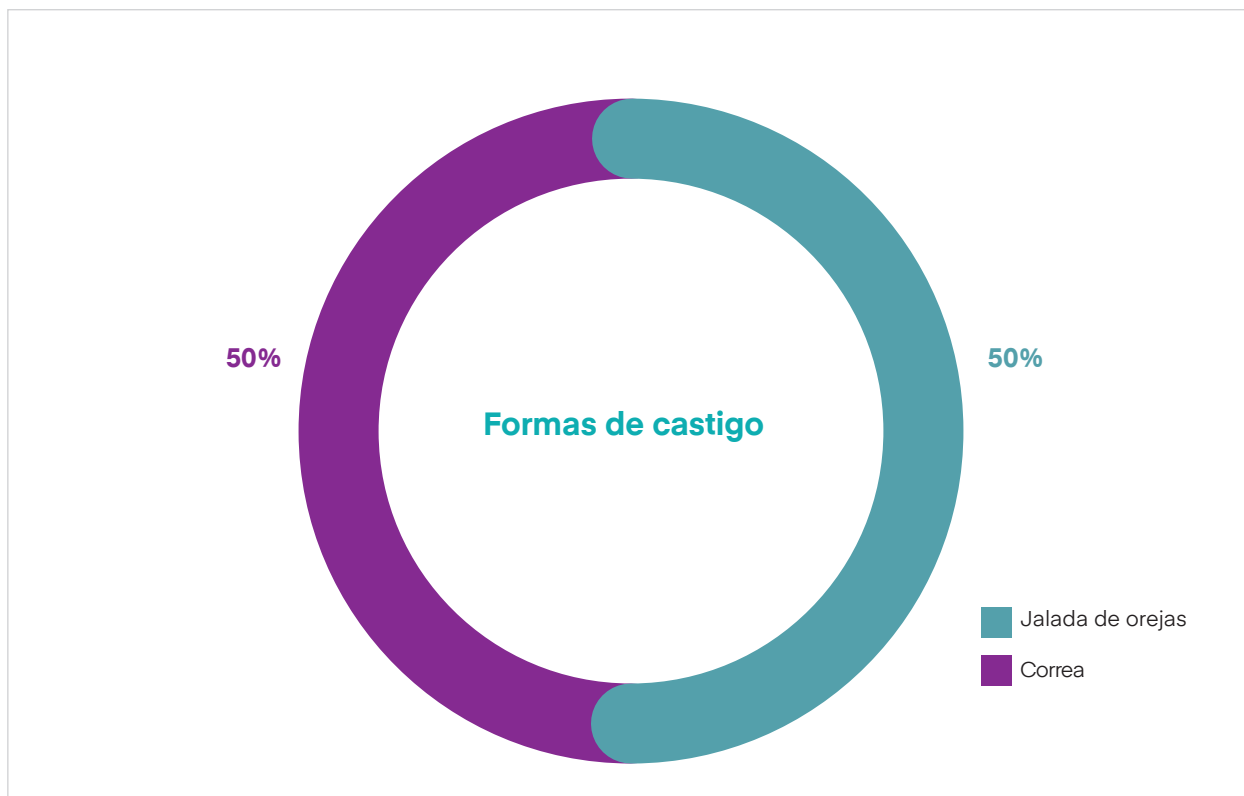
En el gráfico 36 se observa que solo el 6% de la población entrevistada refiere que han recibido varias veces información sobre violencia, especialmente en las reuniones de las instituciones educativas de sus hijas e hijos que ha tenido en la capital del distrito. Cabe mencionar que la categoría "varias veces se resume en superiores de 2 veces al año"; la categoría "algunas veces es de 1 o 2 veces por año" y la de "nunca" referida a ninguna vez.

Gráfico 37



Pese a no tener un grado relativo de conocimiento sobre la violencia el gráfico 37 devala que 14 (78%) de informantes no castiga o castigó a su hija o hijo.

Gráfico 38



El gráfico 38 nos muestra cómo se diversifica las formas de castigo empleado por las 4 personas que refirieron ello, tal es así que el 50% agrupado en el castigo con correa y el 50% refirió que castiga jalando las orejas, ambos casos correspondientes a la tipología de violencia física.

Gráfico 39

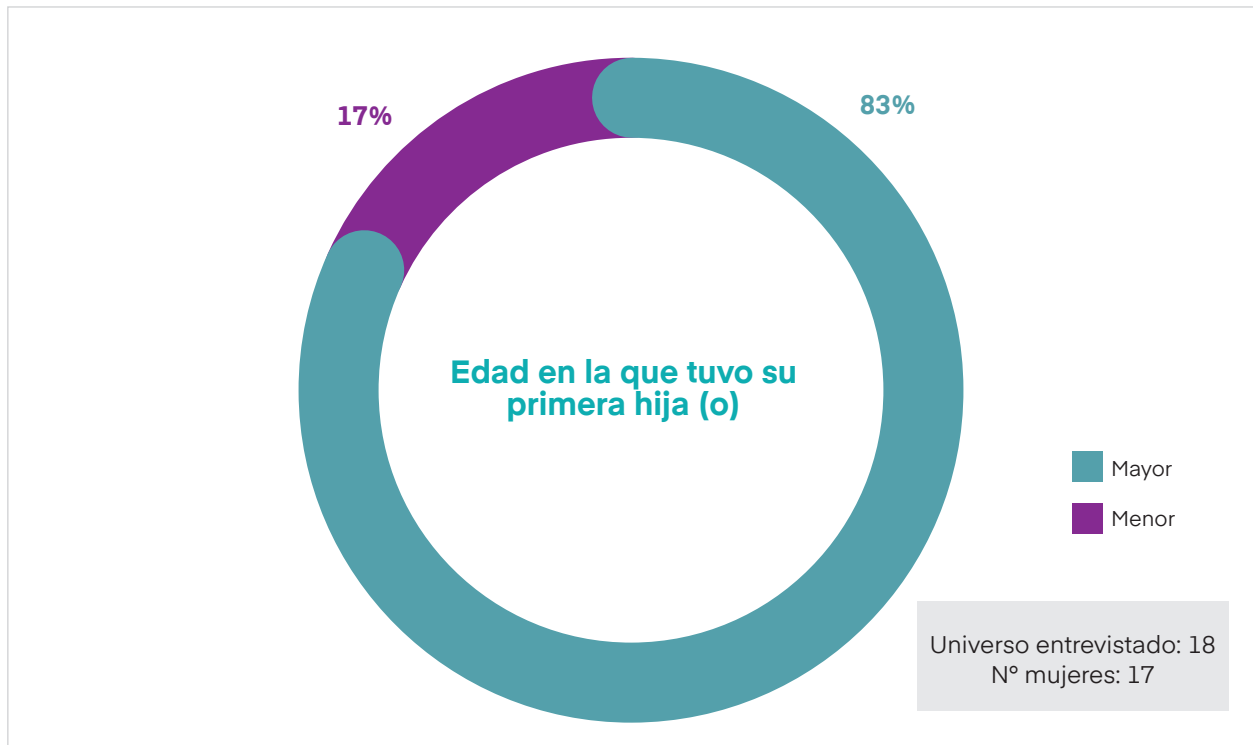
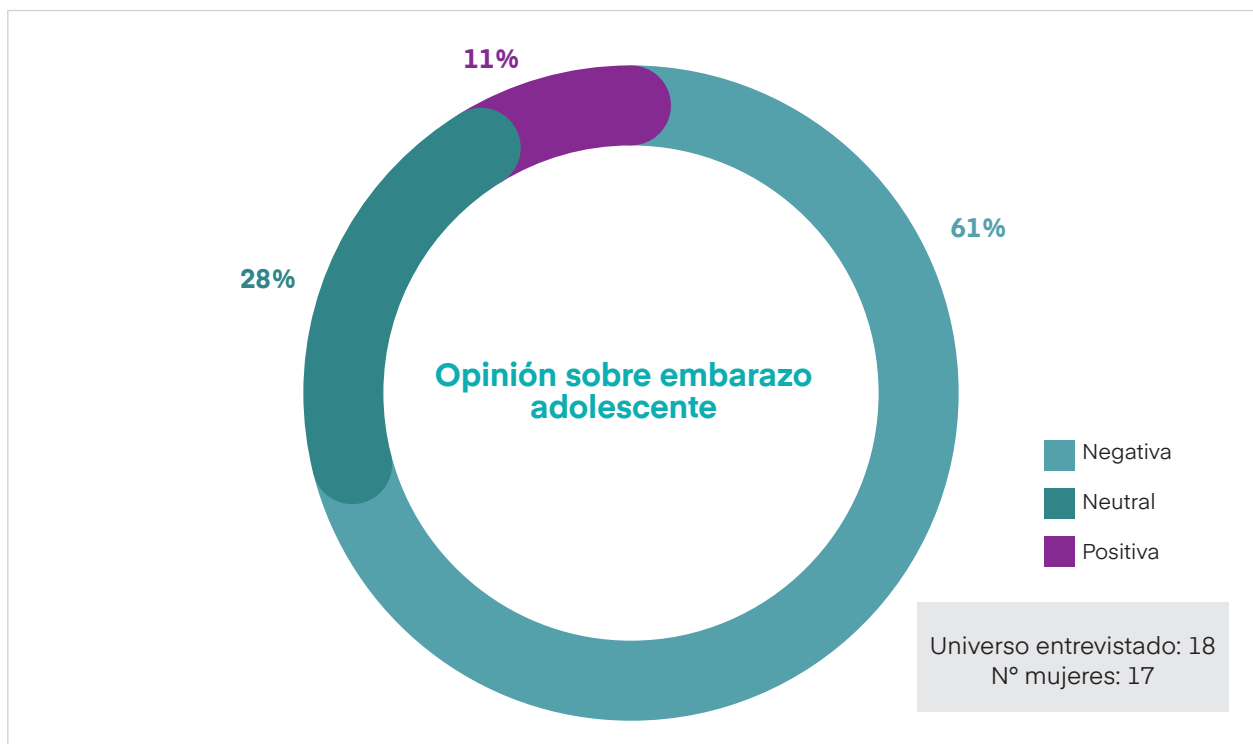


Gráfico 40



El gráfico 39 demuestra que el 17% de la población tuvo su primer hijo siendo adolescente, esto se evidenció preguntando la edad actual y luego preguntando la edad de su hija o hijo mayor para indirectamente obtener este resultado sin causar incomodidad a la informante. El gráfico 40 denota que la opinión sobre el embarazo adolescente es negativa en 61%, neutral en 28% y positiva en 11%. lo cual es un indicador alto pues este último porcentaje considera que no hay mayor problema al generarse un embarazo adolescente.

Gráfico 41

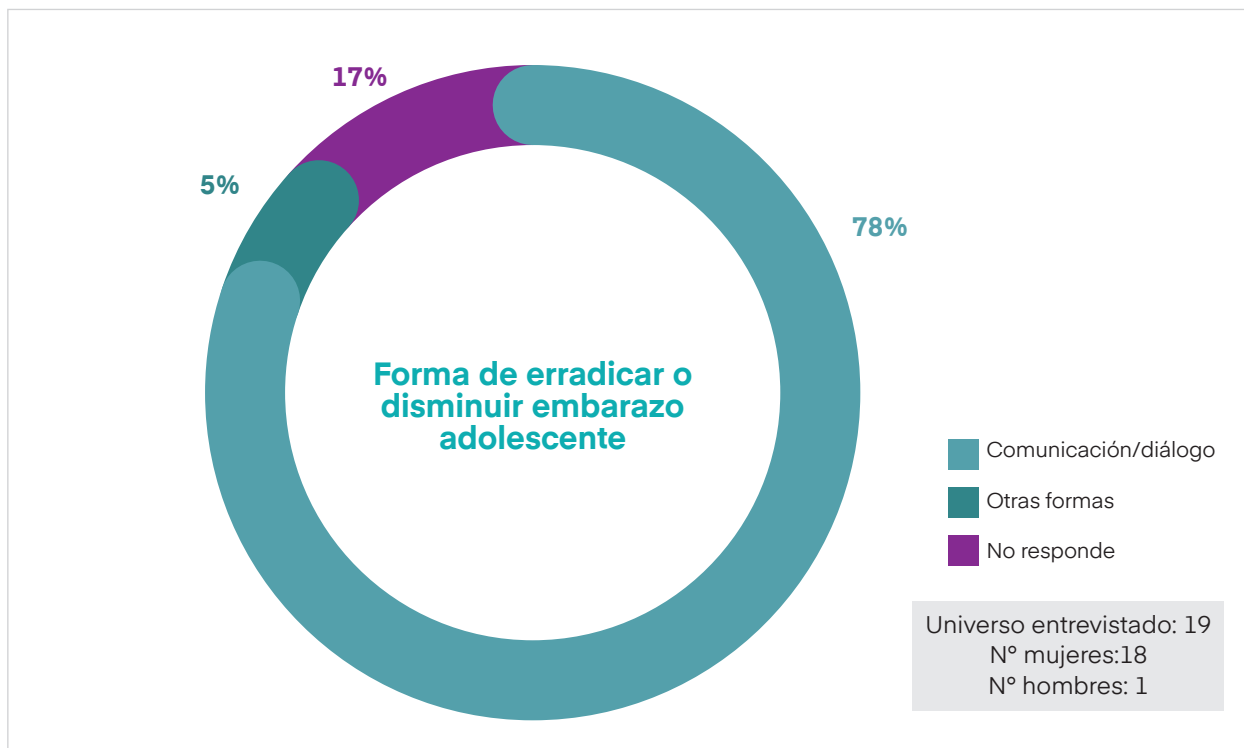
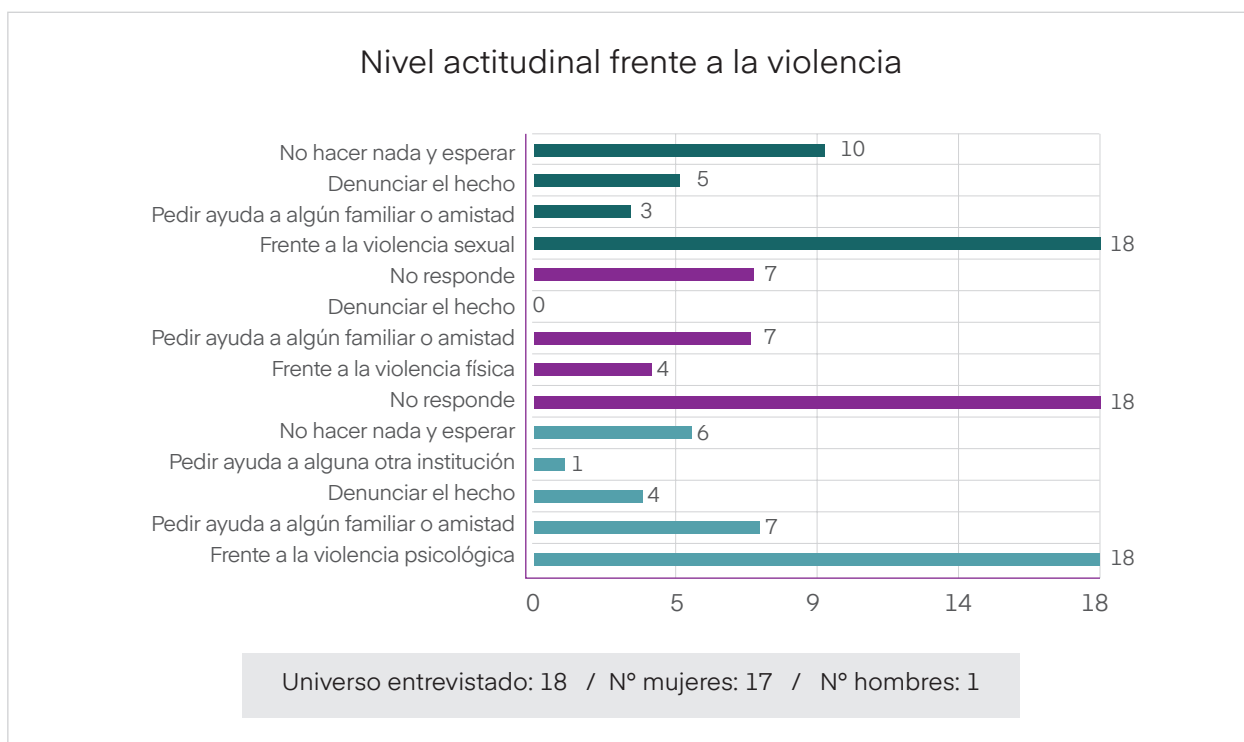
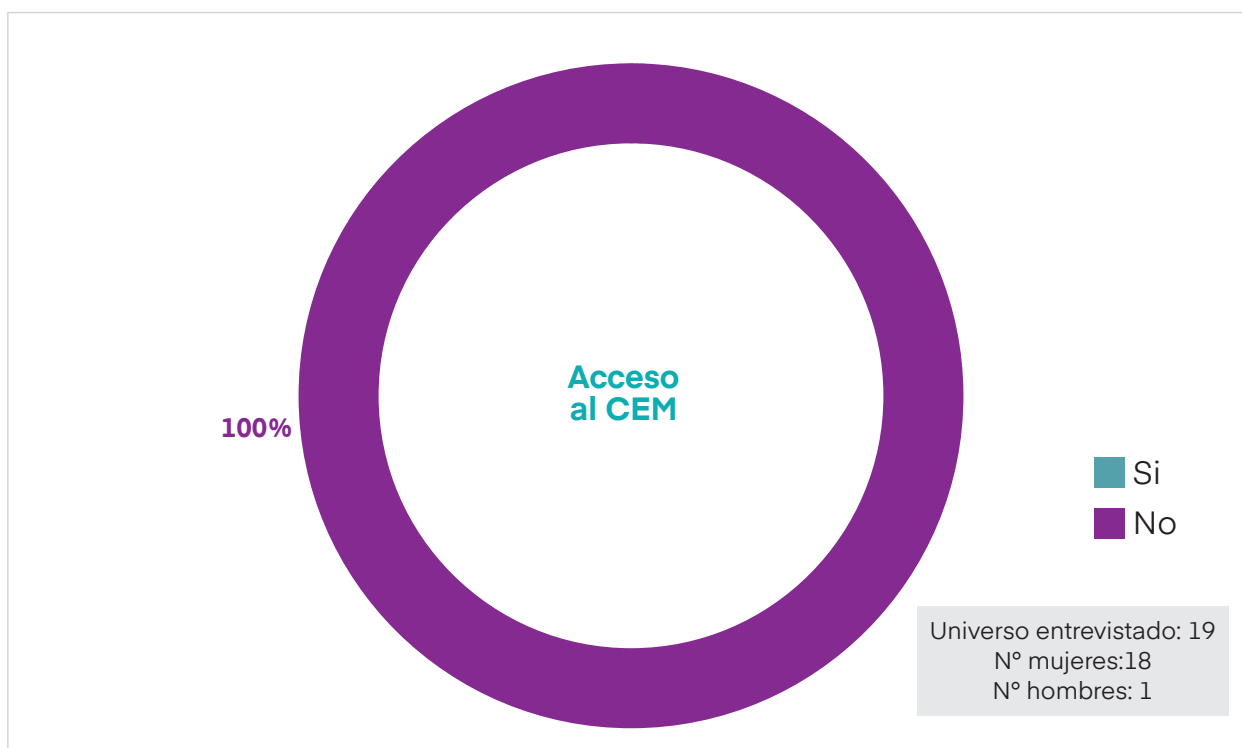


Gráfico 42



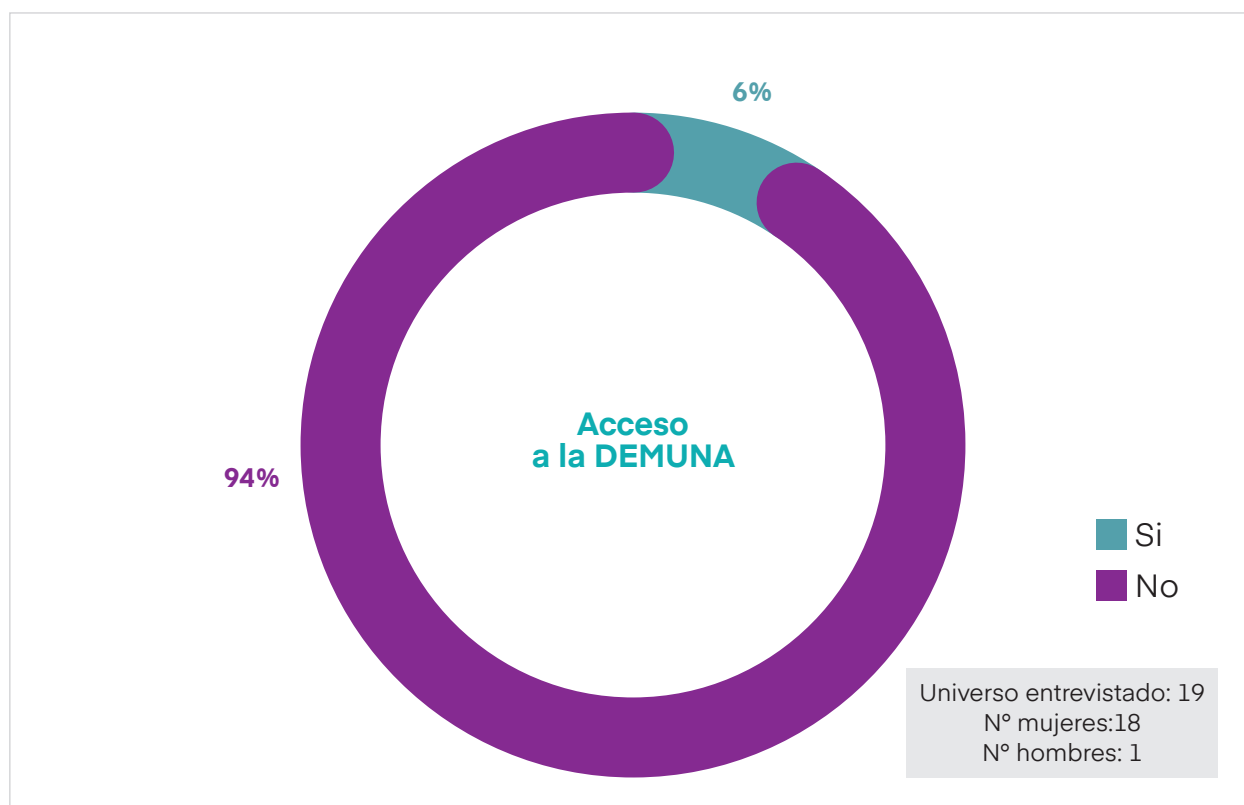
El gráfico 41 refiere que en 78% la forma más adecuada para erradicar o disminuir el embarazo adolescente es a través del dialogo en el hogar y que el 5% prefiere darles trabajos domésticos a sus hijos e hijas para mantenerlos ocupados. Po otro lado, el nivel actitudinal frente a situaciones de violencia como se verifica en el gráfico 42 son ondulantes para los casos frente a violencia física o psicológica que van desde pedir ayuda a algún familiar hacia aquellos que no responden, con lo cual se manifiesta una cierta resignación frente a estos problemas, lo categórico y preocupante es en el caso de situaciones frente a la violencia sexual en la cual 10 de 18 no sabría que hacer frente a una situación de violencia sexual y que solo 5 del grupo de 18 denunciaría el hecho.

Gráfico 43



Según el gráfico 43 nadie tuvo oportunidad de acceder al CEM y en el gráfico 44 podemos visualizar que solo una persona tuvo acceso a la DEMUNA pero que no dio respuesta de cómo se sintió frente a las atenciones brindadas.

Gráfico 44



Las familias entrevistadas en Nuevo Paraíso manifiestan que los elementos para que exista embarazo adolescente son principalmente el descuido de los padres, la muy poca comunicación en el hogar.

Las formas para detectar estos elementos de forma temprana son cuando los comportamientos de sus hijas e hijos cambian bruscamente, "no obedecen y ya ni les importa que se les castigue".

6.3.2. Percepciones y comportamientos de las y los estudiantes frente a la situación de la violencia

6.3.2.1. PERCEPCIONES DE LOS ESTUDIANTES EN LAS IE- MASISEA

Cuadro 8 Resumen del Grupo Focal en la IE ALFONSO UGARTE – mujeres.

Pregunta	Respuesta resumida
¿Qué opinan de la violencia?	Es cuando los mestizos se expresan mal de nosotros y nos llaman charapas o shipibos, es una manera de maltrato, nos discriminan por nuestra manera de vestir, de ser y hablar.
¿Han recibido alguna capacitación sobre violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?	Si hemos recibido, esta semana, con las chicas de Flora Tristán.
¿Consideran que existe violencia en su colegio? ¿Qué tipos de violencia? ¿Por qué?	No mucho, no hay mucha violencia en el colegio.
¿Cuándo o porque los varones se vuelven violentos?	Por motivos de sus padres, los jóvenes y las chicas no escuchan los consejos de los padres, no valoran.
¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general y autoridades les preocupe el problema de la violencia?	Se tendrían que realizar capacitaciones, charlas, aconsejar. Si, las autoridades se preocupan del tema.
¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Cómo se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente?	Que eviten, no es bueno, pues son jovencitas, que truncan sus estudios. Pueden morir, repercute en su salud. Se pueden prevenir, tenemos plantas, en el hospital y las ampollas.
¿Qué creen ustedes que debería hacer una compañera (o) si es maltratada (o)?	Darle consejo, que diga la verdad sobre la situación de lo que ha pasado.
¿Les gustaría formar parte de un grupo de jóvenes que lucha en contra de la violencia? ¿Por qué?	Si nos gustaría, porque me gusta decir sobre la violencia y dar charlas.

Las percepciones del grupo focal femenino de la IE Alfonso Ugarte están ceñidas a un NO reconocimiento de la existencia de violencia en su IE y que a su vez lo conciben como “parte de una provocación de los mestizos” connotando ello su alta preocupación frente a un problema latente y el pedido subyacente de que se les brinde mayores oportunidades de capacitarse en el tema y de ser parte de una red que tenga por objetivo disminuir la violencia en su comunidad educativa pues también perciben que las autoridades aunque se preocupen del tema tienen también limitaciones para reducir la violencia en su entorno.

Cuadro 9 Resumen del Grupo Focal en la IE ALFONSO UGARTE – varones.

Pregunta	Respuesta resumida
¿Qué opinan de la violencia?	La violencia está mal, no hay que golpear ni maltratar, esa no es la manera, hay que respetar.
¿Han recibido alguna capacitación sobre violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?	No hemos recibido sobre violencia, solo nos han explicado el tema; en el 2018.
¿Consideran que existe violencia en su colegio? ¿Qué tipos de violencia? ¿Por qué?	En el colegio hay bullying, maltrato psicológico. Eso sucede porque los compañeros no avisan, al tutor o director, por miedo al maltratador.
¿Cuándo o porque los varones se vuelven violentos?	Algunos son así porque en su casa no están bien. Por el alcoholismo.
¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general y autoridades les preocupe el problema de la violencia?	Informarles, capacitarlos, charlas. A las autoridades no les preocupa mucho el tema.
¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Cómo se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente?	Los profesores, cuando hablan sobre el tema, nos dicen que nos cuidemos en el momento de la intimidad, pero a las mujeres no les capacitan. Educar y capacitar a los padres sobre el tema. Cuidar a las niñas y adolescentes.
¿Qué creen ustedes que debería hacer una compañera (o) si es maltratada (o)?	Si un compañero es maltratado se le avisa a un docente o tutor.
¿Les gustaría formar parte de un grupo de jóvenes que lucha en contra de la violencia? ¿Por qué?	Si nos gustaría participar dentro un grupo de jóvenes, para poder informarnos y formarnos sobre estos temas.

Las percepciones del grupo focal masculino de la IE Alfonso Ugarte están basadas a un reconocimiento de la existencia de violencia en su IE y denotan entre sus principales ejemplos de violencia al Bullying que sufren algunos de sus compañeros. Cabe resaltar en el grupo focal que se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente a través mayores espacios de educación en el tema. En situaciones de violencia el grupo esta concientizado que se debe pedir ayuda y acudir a las autoridades con el propósito de denunciar el hecho. Finalmente, hay una predisposición de conformar una red pues desean sumarse a la iniciativa propia de erradicar la violencia en su comunidad educativa.

**Cuadro 10 Resumen del Grupo Focal en la IE Agropecuario Piloto
y Joaquín Capello – mujeres.**

Pregunta	Respuesta resumida
¿Qué opinan de la violencia?	<p>Violación a adolescentes, niñas, violencia sexual hacia ellas. Gritos, cuando las parejas se levantan la voz, hay celos, gritos, golpes.</p> <p>Los niños crecen con miedo, al ver a sus padres actuando así. Es algo que está mal, para todos, las mamás, los hijos. Las personas sufren, se menosprecia, baja autoestima.</p>
¿Han recibido alguna capacitación sobre violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?	<p>Hace dos semanas recibimos capacitación, sobre prevención del embarazo adolescente.</p> <p>También nos han dado charlas sobre violencia, maltrato psicológico, nos hicieron recapacitar sobre nuestro comportamiento hacia nuestros compañeros, que ejercíamos maltrato sin saberlo.</p>
¿Consideran que existe violencia en su colegio? ¿Qué tipos de violencia? ¿Por qué?	<p>Existe bullying. Violencia sexual no se demuestra, y no se denuncia por vergüenza, la persona involucrada no quiere hablar, las denunciadas no son completadas; la persona víctima no quiere decir nada, tiene vergüenza, miedo; la familia no quiere denunciar porque piensa que ellos deben resolver.</p>
¿Cuándo o porque los varones se vuelven violentos?	<p>Porque los jóvenes tienen problemas en casa, el alcoholismo de los mayores, los papás son autoritarios, perfeccionistas, entonces con toda esa carga va al colegio y cuando ve a un compañero más pequeño abusa de él; va reflejando lo que sucede en casa</p> <p>Por el maltrato de sus familiares.</p> <p>También cuando tienen pareja, ahí empiezan los golpes, los gritos.</p>
¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general y autoridades les preocupe el problema de la violencia?	<p>Tendríamos que denunciar a la persona agresora.</p> <p>Ser escuchado, valorarse para no caer en la violencia.</p> <p>Apoyar a la persona víctima de violencia sexual, para que pueda denunciar.</p> <p>Las autoridades si se preocupan y se involucran en los casos de violencia.</p>
¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Cómo se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente?	<p>Hay padres que apoyan para tenerlos y hay otros que ayudan para perderlos.</p> <p>Prevenir, usar la pastilla del día siguiente, estar más informados, conocer sobre nuestros derechos sexuales; que nos tomen en cuenta.</p> <p>También es cuestión de cada persona, que interiorice las charlas y consejería que le dan, que es lo que quiere para su futuro.</p>

Pregunta	Respuesta resumida
¿Qué creen ustedes que debería hacer una compañera (o) si es maltratada (o)?	Si vemos que alguien sufre violencia, le apoyamos para que hable con un adulto, tutor, profesor de confianza, para que denuncie.
¿Les gustaría formar parte de un grupo de jóvenes que lucha en contra de la violencia? ¿Por qué?	<p>Si claro.</p> <p>Para poder ayudar, para tener experiencia sobre lo que sucede, para tener conocimiento y poder ayudar mejor.</p> <p>Los jóvenes también se sentirán respaldados por sus iguales.</p>

Las percepciones del grupo focal femenino de las IE de Masisea: Joaquín Capello y Agropecuario Piloto están ceñidas a un reconocimiento de la existencia de violencia en su IE incluso en el caso de violencia sexual y que además no ha sido denunciada por un tema de vergüenza. Este grupo en particular exige que se les capacite en orientación sobre cómo evitar embarazos adolescentes, ya que es un tema que tiene dividido a las familias en la capital del distrito en razón a que algunas familias están de acuerdo con los métodos para prevenir embarazos en población adolescente. Se percibe una alta respuesta de pedir ayuda o denunciar los actos de violencia, así como de poder participar en una red a fin de erradicar la violencia.

Cuadro 11 Resumen del Grupo Focal en la IE NUEVO PARAÍSO – varones.

Pregunta	Respuesta resumida
¿Qué opinan de la violencia?	La violencia no es buena.
¿Han recibido alguna capacitación sobre violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?	No, es la primera vez.
¿Consideran que existe violencia en su colegio? ¿Qué tipos de violencia? ¿Por qué?	Si existe la violencia, una pelea entre compañeros. Violencia física, golpes. Algunos se pelean por las enamoradas, porque se agarran los útiles, por ignorar a otra persona.
¿Cuándo o porque los varones se vuelven violentos?	Porque son hombres, porque toman, porque fuman.
¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general y autoridades les preocupe el problema de la violencia?	Se tendría que respetar, perdonar, escuchar.
¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Cómo se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente?	No está bien, pues son niñas todavía. Porque no quieren ser mamás. Se puede evitar cuidándonos, cuidándose en familia, obedecer a los padres.
¿Qué creen ustedes que debería hacer una compañera (o) si es maltratada (o)?	Ayudarle.
¿Les gustaría formar parte de un grupo de jóvenes que lucha en contra de la violencia? ¿Por qué?	No.

Las percepciones del grupo focal masculino de la IE Nuevo Paraíso están ceñidas a un reconocimiento de la existencia de violencia en su IE y que a su vez lo denotan como “la violencia no es buena”. Se percibe también poco conocimiento en el tema haciendo hincapié en que el perdón sería parte de la solución para erradicar el problema de la violencia. Se resalta la percepción de que existe una aceptación de la violencia en la comunidad no obstante y a diferencia de los demás grupos focales no tienen una clara intención de conformar una red de lucha contra la violencia porque en un sentido de trasfondo se presume que el grupo justifica la violencia desde los varones por una condición biológica natural “los hombres suelen ser violentos porque somos hombres”.

6.3.2.2. Percepciones de las autoridades comunales en la comunidad de San Rafael y Nuevo Paraíso

Cuadro 12 Resumen del Grupo Focal con Autoridades comunales en San Rafael

Pregunta	Respuesta resumida
¿Han recibido alguna capacitación sobre prevención de la violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?	Si hemos recibidos capacitaciones sobre violencia, este año hace poco con Flora Tristán. Estrategia rural del MIMP, UNICEF.
¿Consideran que existe violencia en su comunidad? ¿Qué protocolos de detección/ atención/derivación aplican desde sus estatutos? ¿Se trata de acuerdo a los tipos de violencia, como se procede en casos de violencia sexual a menores de 18 años? ¿Conoce de casos de CCNN que no apliquen sus estatutos para sancionar las violencias? ¿en qué casos si se sanciona?	Hay un nuevo tipo de violencia, los hijos maltratan a sus padres, ya no los respetan. Venimos trabajando con Flora Tristán desde hace 5 años, para disminuir la violencia, con violencia no podemos avanzar, y nos están enseñando para nosotros poder transmitir y orientar a todos, en asambleas.
¿Cuándo o porque las personas se vuelven violentas?	Tiene que ver mucho con el entorno familiar, por el consumo de alcohol.
¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general les preocupe el problema de la violencia?	Más capacitaciones, Escuelas de padres, reuniones con la comunidad, visitas casa por casa.
¿Considera que a las autoridades les preocupe el problema de la violencia? ¿Qué evidencia que les preocupa?	No se ve mucha violencia física, sexual o económica es más sicológica, gritos; pero gracias a las capacitaciones y el comité que se ha formado, estamos trabajando en eso. Las autoridades programan charlas y capacitaciones
¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Existen en algunas CCNN casos de embarazo adolescente producto de la violencia sexual? ¿qué se hace en estos casos?	Anteriormente si ha habido casos de embarazo adolescente, Unicef ha programado charlas, y en el nivel secundario han recibido charlas y capacitaciones, con alumnos y profesores. Si ha habido violencia sexual, se identifica y se avisa a la Fiscalía.
¿Qué creen ustedes que debería hacer una persona que ha sufrido violencia?	Acudir al centro de salud, al CEM, como autoridades ofrecemos ese tipo de apoyo, derivar y seguir el protocolo. También se conversa y apoyamos.

Pregunta	Respuesta resumida
¿Qué acciones realizan desde sus organizaciones para combatir la violencia en su comunidad?	<p>Anteriormente no nos involucrábamos, pues entre ellos se arreglaban. Ahora es diferente ya existen sanciones por esos actos.</p> <p>Después de las capacitaciones con Flora Tristán, se ha formado un comité de Vigilancia, con un reglamento.</p> <p>Estamos siendo capacitados, para realizar una asamblea con toda la comunidad y hablar del tema.</p>
¿Con que instituciones se involucran para coordinar sus acciones contra la violencia? ¿Con quién es más fácil o difícil coordinar? ¿Por qué?	<p>Trabajamos con el MIMP, y es más fácil coordinar con ellos, Flora Tristán con las capacitaciones.</p> <p>PNP, también es fácil coordinar con ellos, pues ya vienen capacitados y capacitan.</p>
¿Los hombres de la CCNN se involucran o preocupan en acciones para prevenir la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes? ¿Y los jóvenes se involucran en estas mismas acciones? ¿Cómo hacen los hombres y jóvenes para involucrarse en estas acciones?	<p>Estamos siendo capacitados, para hacer cumplir los estatutos y reglamentos.</p> <p>Los varones si participan, si quieren aprender.</p> <p>Los jóvenes si han sido capacitados con Flora Tristán, el año pasado llegaron a nivel provincial a ser capacitados.</p>
¿Les gustaría formar parte de una red de autoridades y líderes que estén en contra de la violencia? ¿Por qué?	<p>Si se da la oportunidad si nos gustaría participar de una Red, no mezquinamos.</p> <p>Las autoridades tratamos de mantener estas coordinaciones para fortalecernos por el bien de nuestra comunidad.</p>

Las percepciones del grupo focal de las autoridades en San Rafael están basadas a un reconocimiento de la existencia de violencia en su comunidad. Indican que antes se permitía que la violencia se arregle internamente pero ahora y dependiendo de la gravedad se prosigue con el reglamento constituido a través de este comité de vigilancia que viene siendo orientado principalmente por Flora Tristán y también por UNICEF. Si hay violencia sexual, se llama a la autoridad competente, se denuncia el hecho. Igualmente, aunque reconocen que hay algún interés de las autoridades por la comunidad, se deja en evidencia que esta articulación no es tan efectiva como si con las representantes de la sociedad civil. Finalmente, hay una predisposición de conformar una red pues desean sumarse a la iniciativa propia de disminuir la violencia en su comunidad, pese a que no hay un nivel adecuado de participación de las familias en la comunidad.

Cuadro 13 Resumen del Grupo Focal con Autoridades comunales en Nuevo paraíso

Pregunta	Respuesta resumida
<p>¿Han recibido alguna capacitación sobre prevención de la violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?</p>	<p>El año pasado hemos recibido capacitación sobre violencia.</p> <p>Nos han dicho que es violencia, identificarla, lo que no sabíamos ahora podemos identificar.</p>
<p>¿Consideran que existe violencia en su comunidad? ¿Qué protocolos de detección/ atención/derivación aplican desde sus estatutos? ¿Se trata de acuerdo con los tipos de violencia, como se procede en casos de violencia sexual a menores de 18 años? ¿Conoce de casos de CCNN que no apliquen sus estatutos para sancionar las violencias? ¿en qué casos si se sanciona?</p>	<p>Cuando se insulta, o grita, se está ejerciendo un tipo de maltrato, violencia. A veces no nos damos cuenta, en el quehacer diario realizamos tipos de maltratos.</p> <p>Cuando el varón llega a su casa mareado o borracho, agarra su machete, cuchillo y ataca a su pareja o hijos.</p> <p>Se aplican los estatutos, los reglamentos, cuando no es grave se acude al Teniente Gobernador. Si es grave se denuncia, asesinato, violación.</p> <p>En la comunidad en caso de violencia sexual, se sienta la denuncia, se pasa al teniente.</p>
<p>¿Cuándo o porque las personas se vuelven violentas?</p>	<p>Antes no había tantas drogas, y ahora creo que hay mucho consumo de drogas, y eso malogra los hijos e hijas, se vuelven haraganes.</p> <p>Se descontrolan los temperamentos, cuando se drogan, se emborrachan.</p> <p>El descontrol de las emociones, los celos.</p>
<p>¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general les preocupe el problema de la violencia? ¿Qué evidencia que les preocupa?</p>	<p>Control, controlar la venta de licores, y quienes venden las drogas.</p> <p>Recibiendo charlas, capacitaciones sobre prevención.</p>
<p>¿Considera que a las autoridades les preocupe el problema de la violencia? ¿Qué evidencia que les preocupa?</p>	<p>Las personas y autoridades están involucradas en erradicar y prevenir la violencia.</p> <p>Si hay una denuncia las autoridades muestran una preocupación si existe un caso de violencia.</p> <p>Se habla con el Teniente Gobernador, el Jefe de la Comunidad, la policía comunal, que ahora está algo desactivada por el tema de la pandemia, pero si existe una preocupación por parte de las autoridades.</p>

Pregunta	Respuesta resumida
¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Existen en algunas CCNN casos de embarazo adolescente producto de la violencia sexual? ¿qué se hace en estos casos?	<p>El contexto cultural, como grupos indígenas, viene desde nuestros antepasados, ahora sabemos que eso es violencia, es un delito, tratamos de solucionarlo de alguna u otra forma.</p> <p>No denunciemos directamente, la madre en muchos casos no denuncia a la justicia, sino primero con el Teniente Gobernador, trata de solucionar el problema con el joven o adulto, llegan a un acuerdo.</p> <p>Ahora con las capacitaciones las personas tratan de llegar a la justicia.</p>
¿Qué creen ustedes que debería hacer una persona que ha sufrido violencia?	<p>Debe denunciar, pasar por el médico legista.</p> <p>Llevarlo al puesto de salud.</p>
¿Qué acciones realizan desde sus organizaciones para combatir la violencia en su comunidad?	<p>Ahora por la pandemia, se hace menos charlas, capacitaciones, no podemos realizar una convocatoria.</p> <p>Pero siempre estamos disponibles para quien requiera ayuda, para dar una mano.</p>
¿Con que instituciones se involucran para coordinar sus acciones contra la violencia? ¿Con quién es más fácil o difícil coordinar? ¿Por qué?	<p>Coordinamos con Flora Tristán, en los temas de charlas, capacitación</p> <p>El puesto de salud no ha sido fácil trabajar con ellos, ellos tienen un rol muy importante con sus promotores, pero no se les ha visto.</p>
¿Los hombres de la CCNN se involucran o preocupan en acciones para prevenir la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes? ¿Y los jóvenes se involucran en estas mismas acciones? ¿Cómo hacen los hombres y jóvenes para involucrarse en estas acciones?	<p>Los hombres estamos involucrándonos en el tema de prevención de la violencia.</p> <p>Los jóvenes están recién conociendo ese tema y están muy entusiasmados e involucrados en la prevención.</p>
¿Les gustaría formar parte de una red de autoridades y líderes que estén en contra de la violencia? ¿Por qué?	<p>Sería bueno formar una red, para poder luchar contra la violencia; desde temprana edad poder formar y capacitar en temas de violencia.</p> <p>Para poder tener una fuerte y buena comunidad, una comunidad libre.</p>

Las percepciones del grupo focal de las autoridades en Nuevo Paraíso están basadas a un reconocimiento de la existencia de violencia en su comunidad. Indican que los causantes de la violencia son las drogas y el alcohol, en el caso de drogas se han referido al tema explícito de algún alucinógeno local, se presume puede ser hojas de plátano y/o marihuana. Si bien es cierto el tema de la pandemia ha dificultado la reactivación de la policía comunal y otras instancias en la comunidad queda latente el espíritu de formar parte de una red de lucha contra la violencia en todas sus formas. Finalmente, expresan que el sector salud es una pieza importante en este proceso de cambio, pero demandan mayor involucramiento con el tema específico de la violencia.

6.4. Casos reportados en plataformas de servicios y digitales

6.4.1. REPORTE SOBRE CASOS DE VIOLENCIA – MIMP - MASISEA

Gráfico 45

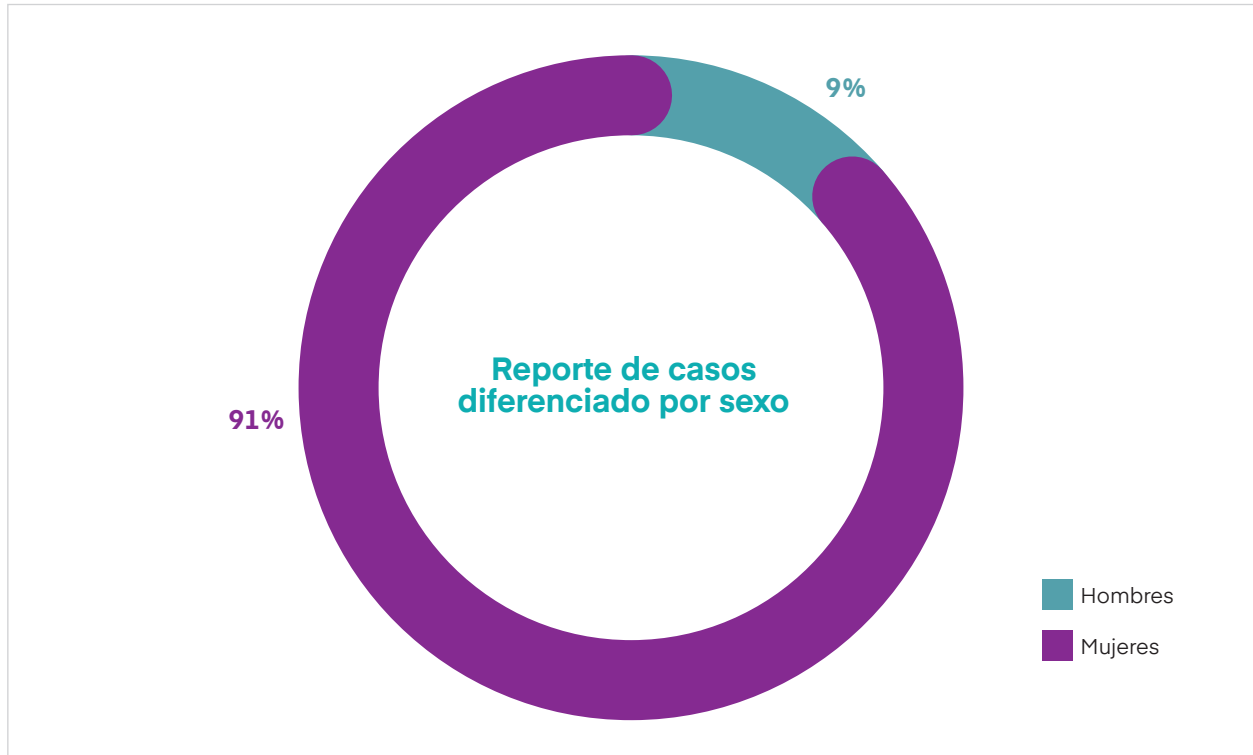
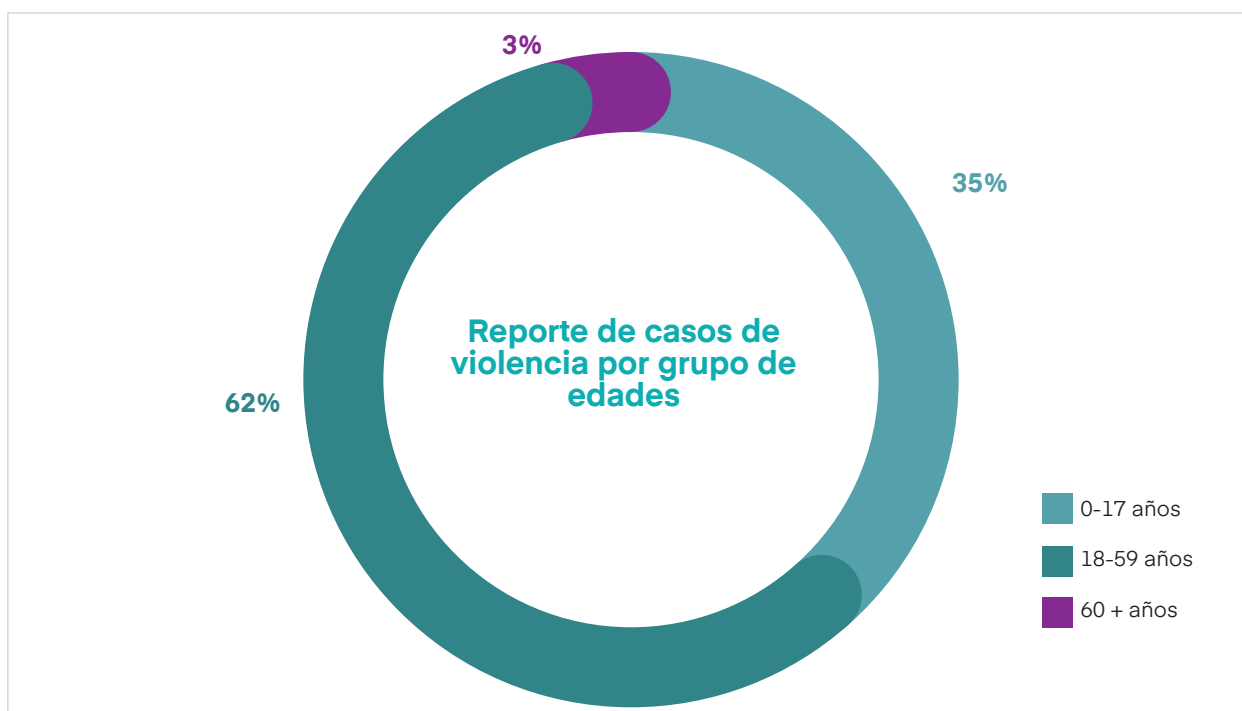


Gráfico 46



Gráfico 47



Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual

En línea general las atenciones a diciembre de 2020 alcanzan a 294 lo cual representa el 2.64 % sobre el total de la población (11147) que indica insuficiencia a la cobertura de atención propia de un programa público de alcance nacional.

6.4.2. REPORTE DE CASOS EN APLICATIVO SISEVE

Cuadro 14 UGEL Coronel Portillo - Global

FECHA REPORTE	CODIGO DRE DSC	CODIGO UGEL DSC	NIVEL DSC	ID TIPO REPORTE DSC	TIPO VIOLENCIA DSC	SUBTIPO VIOLENCIA DSC	FRECUENCIA DSC	MOTIVO AGRESION
30/11/20	DRE Ucayali	UGEL Coronel Portillo	Primaria	Entre Escolares	Psicológica	Ciber acoso	De dos a tres veces	Sin motivo alguno, sólo por molestar o por burlarse
03/09/20	DRE Ucayali	UGEL Coronel Portillo	Secundaria	Personal IE a Escolares	Sexual	Tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos	Una vez	Por la ocupación o características de sus familiares.
28/08/20	DRE Ucayali	UGEL Coronel Portillo	Secundaria	Entre Escolares	Psicológica	Verbal	Una vez	Sin motivo alguno, sólo por molestar o por burlarse
13/05/20	DRE Ucayali	UGEL Coronel Portillo	Primaria	Personal IE a Escolares	Psicológica	Discriminación	Una vez	Por tener menos dinero que el resto, Por otra razón (especificar):
13/05/20	DRE Ucayali	UGEL Coronel Portillo	Primaria	Personal IE a Escolares	Psicológica	Trato humillante	De dos a tres veces	Por tener menos dinero que el resto, Por otra razón (especificar):
13/05/20	DRE Ucayali	UGEL Coronel Portillo	Primaria	Personal IE a Escolares	Psicológica	Trato humillante	De dos a tres veces	Por tener menos dinero que el resto, Por otra razón (especificar):

A diferencia del año 2019 los reportes que mantiene el portal SISEVE del MINEDU están conglomeradas por UGEL y ya no por institución educativa, dificultando una clara y rápido seguimiento en algún caso en particular. Llama la atención reporte de casos en mayo, agosto, septiembre y noviembre 2020 cuando las clases por disposición del Estado Peruano han debido ser en su modalidad virtual, desde el 15 de marzo 2020, fecha en la que se dio inicio la cuarentena en su fase 1.

VII. Conclusiones

7.1. EJE 1 COBERTURA Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LOS CEM Y DEMUNA

- 7.1.1. La calidad estructural en los servicios medidos a través de las variables de infraestructura, mobiliario y espacios diferenciados que se atiende en el distrito de Masisea son de mala calidad.
- 7.1.2. La calidad de procesos referidos a las variables como el contar con un traductor o interprete, así como contar y conocer protocolos de prevención en casos de menores de edad adecuando la atención en personas indígenas, sus niveles de articulación territorial, sistemas de monitoreo desplegados y los conocimientos y actitudes sobre el DS 012-2019 – MIMP demuestran que en Masisea poseen una mala calidad en la atención prestada.
- 7.1.3. La cobertura de atención brindada en este caso por el Programa Nacional Contra la violencia familiar y sexual del MIMP y las DEMUNA se hace insuficiente.

7.2. EJE 2 PANORAMA PRESUPUESTAL PARA LAS ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA

- 7.2.1. El presupuesto programado por la municipalidad de Masisea hacia las actividades que debe realizar la DEMUNA se torna insuficiente considerando la densidad poblacional que tiene el distrito.
- 7.2.1. Así mismo, la programación presupuestal en la DEMUNA no está acorde con la programación física, lo cual significa que hay una debilidad por fortalecer en el programador presupuestal del municipio al momento de realizar las proyecciones anuales. Esta inconsistencia es debida a que el gobierno local no está considerando las estadísticas anuales que reporta el MIMP como ente rector en la materia de la lucha contra la violencia y mucho menos están considerando presupuestos oportunos pues durante el 2020 Masisea programo solo 12 atenciones para todo el año.

7.3. EJE 3 PERCEPCIONES Y COMPORTAMIENTOS DE LOS ACTORES COMUNALES FRENTE A LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN NNA

- 7.3.1. Las percepciones de las familias demuestran que, pese a no tener participación en organizaciones o instituciones de lucha contra la violencia o el tener poco conocimiento y acceso de los servicios que ven esta problemática, tienen una postura firme ante las acciones generadas por la violencia, sobre todo en la tipificación de la violencia sexual, en la que una gran mayoría denunciaría el hecho como en la comunidad de San Rafael, por el contrario en Nuevo Paraíso esta

mayoría no sabría qué hacer frente a un acto de violencia, por lo que en esta última comunidad se precisa una serie de fortalecimientos en sus conocimientos, habilidades y actitudes que deben adquirir las familias frente a situaciones de cualquier tipo de violencia.

- 7.3.2.** De otro lado las familias que han tenido episodio de embarazo adolescente manifiestan y perciben como un aspecto negativo para el desarrollo de las personas indicando además que los métodos para disminuir o erradicar el embarazo adolescente son a través del dialogo y la comunicación con los miembros del hogar, una minoría no menos importante señala que se debería educar en el tema de la prevención, así mismo estas familias han identificado los detonantes de la violencia generalizada en el alto consumo de alcohol en temprana edad como en el uso de drogas principalmente en la comunidad de San Rafael.
- 7.3.3.** Las percepciones de los/as estudiantes fluctúan en los ámbitos urbanos y rurales sin embargo los puntos en común es que las mujeres tienen mayor conocimiento de la violencia y expresan mayor acción frente a situaciones de violencia. Lo que difiere en la comunidad de Nuevo Paraíso es que se desconoce los servicios donde se atiende o previene la violencia y a diferencia del resto es aquí donde no desean participar de red alguna. Por lo que se evidencia una necesidad de fortalecer capacidades a esta población estudiantil.
- 7.3.4.** Debido a que hay un reconocimiento general de los y las estudiantes sobre la existencia de violencia en su comunidad educativa casi todos/as se suman a poder conformar una red que promueva la disminución continua de la violencia hasta su erradicación en sí.
- 7.3.5.** Las percepciones de las autoridades, lideresas y líderes de las comunidades, así como los/as estudiantes reconocen un estado de violencia en la comunidad y debido a la actualización de sus reglamentos prefieren solucionar las situaciones de violencia física, psicológica y económica / patrimonial a través de las denuncias y derivaciones con los servicios del Estado, aunque en la práctica no se viene desarrollando con frecuencia pues estos referentes aducen además que entre las familias arreglan sus diferencias antes de ir con las autoridades.

7.4. EJE 4 CASOS REPORTADOS EN PLATAFORMAS DIGITALES

- 7.4.1.** Al igual que en la cobertura del eje 1 existe una limitación pues en campo se evidencia que hay un subregistro que las plataformas no visibilizan ya sea por el desconocimiento de llenar el registro en plataformas como el SISEVE del MINEDU por ejemplo o por las mismas DEMUNA que no registran en sus portales. Sumado a que estas plataformas durante el año en curso no han tenido muchas actualizaciones e interacciones a raíz del estado de emergencia sanitaria declarado por el gobierno peruano que se ha tenido durante el 2020.

VIII. Recomendaciones

8.1. EJE 1 COBERTURA Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LOS CEM Y DEMUNA

- 8.1.1.** Fortalecer capacidades a los/as operadores/as de servicio en los temas de adecuación de la calidad estructural y la calidad de procesos acorde con las normativas existentes, ya sea en la DEMUNA como en los programas del MIMP.

Esta labor de fortalecimiento de capacidades debe ser articulado con el ente rector, es decir con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ya que es menester del gobierno central actualizar a los operadores a través de todas sus plataformas de comunicación acerca de las nuevas directivas y documentos normativos como lo es el DS 012-2019 MIMP.

- 8.1.2.** Fomentar la participación de la empresa privada para canalizar recursos económicos a fin de promover mayores acciones de lucha contra la violencia, estas pueden ser PYMES u otras empresas locales como de transporte y artesanos, por ejemplo, las cuales podrían brindar recursos para promover mensajes alusivos a la No violencia a través de materiales impresos, cuñas radiales u otros espacios de comunicación.

Se sugiere un hito de articulación a través del establecimiento de convenios de colaboración interinstitucional a modo tal que el público objetivo y la sociedad civil en pleno sea la beneficiada.

8.2. EJE 2 PANORAMA PRESUPUESTAL PARA LAS ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA

- 8.2.1.** Fortalecer capacidades a las áreas de programación presupuestal o quien haga sus veces en el gobierno local.

- 8.2.2.** Se recomienda tratar a profundidad el manejo y ejecución de los programas presupuestales, sobre todo aquellos que tengan relación directa con garantizar el derecho de la salud reduciendo la desnutrición crónica infantil y la anemia, así como los que promueven la detección y prevención del embarazo adolescente y los que están vinculados a la reducción de los niveles de violencia infantil desarrollando el derecho a la protección en entornos seguros.

En el primero de los casos se debe incidir con mucho énfasis en el tema del Programa Presupuestal (PP) 001¹: Programa Articulado Nutricional (PAN) y en el segundo caso el vinculado al Programa Presupuestal

¹ El Programa Presupuestal tiene como resultado final reducir la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años, a través de productos orientados a familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, niños con vacuna completa y niños con CRED completo según su edad. Cabe mencionar, que el Programa Presupuestal inició su implementación el año 2008 e involucra la participación de los tres niveles de gobierno.

080²: Programa Articulado Nutricional (PAN) y en el segundo caso el vinculado al Programa Presupuestal 080: Lucha contra la violencia familiar, el PP 0117³: Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.

- 8.2.3.** Propiciar espacios de articulación entre los gobiernos locales, representados por sus áreas de Planeamiento y Presupuesto, y los representantes del CONECTA MEF en Ucayali a fin de capacitar a los operadores de estas áreas para la debida programación en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) los rubros – actividades y metas a coberturar con un presupuesto acorde a la realidad geográfica local.

8.3. EJE 3 PERCEPCIONES Y COMPORTAMIENTOS DE LOS ACTORES COMUNALES FRENTE A LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN NNA

- 8.3.1.** Fortalecer capacidades a las familias, a través de espacios como escuela de padres y otros espacios de comunicación en la misma comunidad.

Con los estudiantes, una vez reactivado el modo presencial, se sugiere conformar una red de formación de líderes y lideresas que sean portavoces y vigilantes de la seguridad y protección de sus pares en cada uno de sus entornos. Los socio dramas y el juego de roles son recursos metodológicos altamente eficaces en estos grupos etarios. Así mismo el arte a través de la pintura, el dibujo y la música pueden ser de gran modo de captar y atraer este público.

Con las autoridades, líderes y lideresas locales establecer mecanismos que promuevan la vigilancia comunitaria asertiva y sin violencia a partir de sus propios estatutos y/o reglamentos de la comunidad.

- 8.3.2.** Fomentar la participación de la sociedad civil organizada en los presupuestos participativos municipales para que las organizaciones sociales puedan tener voz y voto en las acciones de inversión que debe ejecutar el gobierno local durante el año fiscal, estas actividades podrían estar orientadas hacia la difusión de mayores acciones de lucha contra la violencia en el distrito y desde cada una de las comunidades, es decir acercando los servicios de la DEMUNA a la comunidad.

2 El Programa Presupuestal tiene como resultado específico la reducción de la violencia familiar (hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores), a través del producto orientado a atender a la población mediante servicios de prevención de la violencia familiar y personas afectadas por hechos de violencia familiar. Cabe mencionar, que el Programa Presupuestal inició su implementación el año 2012 e involucra la participación de los tres niveles de gobierno.

3 El Programa Presupuestal tiene como resultado específico la protección oportuna de las niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección, a través de la entrega de dos productos: Niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado; y Niños, niñas y adolescentes acceden a servicios de fortalecimiento de capacidades como factor protector. Cabe mencionar, que el Programa Presupuestal inició su implementación el año 2014 e involucra la participación de los tres niveles de gobierno.

8.4. EJE 4 CASOS REPORTADOS EN PLATAFORMAS DIGITALES

- 8.4.1.** Desarrollar espacios de incidencia técnica y política con los gobiernos locales y en especial con los sectores MINSA, MINEDU y MIMP a fin de promover y evidenciar datos actualizados sobre violencia local con mayor aproximación a la realidad.
- 8.4.2.** Proponer a los sectores del gobierno mayor énfasis en el modo de comunicar mecanismos que generen el cambio de conciencia y apropiación de derechos en los niños, niñas y adolescentes.

IX. Anexos

Formatos utilizados

ENTREVISTA A PARA OPERADORES DE SERVICIO

Número de ficha:	Nombre del entrevistador:	Fecha de la entrevista	Hora inicio:	Hora fin:
------------------	---------------------------	------------------------	--------------	-----------

"Buenos días/tardes, soy entrevistador (a). Estamos realizando entrevistas para determinar un diagnóstico local de las instituciones que laboran en la lucha contra el embarazo adolescente, la violencia sexual y familiar. Los datos que usted nos proporcione son confidenciales y sólo serán usados con fines estadísticos. Agradecemos su cooperación.

I. Datos generales:		Marque con X o complete según corresponda	
1.1 Ámbito: Urbano () Rural ()		1.2 Distrito:.....1.3 Provincia:.....1.4 Región:.....	
II. Datos específicos:		Marque con X o complete según corresponda	
2.1 Nombre y apellidos de la persona entrevistada:		Cargo:	
2.2 Número de población total atendida en el presente año ()	2.3 Número total de NNA atendidas en el presente año: ()		
2.4 Número de atenciones de personas provenientes de poblaciones indígenas en el presente año ()	2.5 Número de atenciones de NNA provenientes de poblaciones indígenas en el presente año ()		
2.6. ¿Cuántos profesionales cuenta la institución? ()	2.7 Datos de contacto: Teléfono (s).....e-mail:.....		
III. De los servicios con los que cuenta la institución		Marcar con X donde corresponda	
3.1. ¿Cuenta con servicio de agua potable?: Sí () No ()	3.8. ¿Cuenta con mobiliario suficiente? Sí () No ()		
3.2. ¿Cuenta con servicio de alcantarillado? Sí () No ()	3.9. ¿Cuenta con espacios diferenciados? Sí () No ()		
3.3. ¿Cuenta con servicio de electricidad? Sí () No ()	3.10. ¿Cuenta con traductor o interprete? Sí () No ()		
3.4. ¿Cuenta con servicio telefónico?: Sí () No ()	3.11. ¿Cuenta con protocolos de prevención y atención en casos de menores de edad? Sí () No ()		
3.5. ¿Cuenta con servicio de internet? Sí () No ()	3.12. ¿Cuenta con protocolos de prevención y atención en casos de personas indígenas? Sí () No ()		
3.6. ¿Cuenta con servicio de radio local? Sí () No ()			
3.7. ¿Cuenta con infraestructura propia? Sí () No ()			
IV. Nivel del funcionamiento del servicio institucional			
1. ¿Qué servicios ofrece? Marcar con X. Admisión () Orientación Psicológica () Orientación Social () Orientación legal () Otras:			
2. ¿Realizan acciones de prevención de la violencia a través de capacitaciones? Sí () No () Si la respuesta fue sí responda el ítem 4.2.1 y 4.2.2			
4.2.1 ¿Cuántas capacitaciones tienen contemplado en su POA? ()			
4.2.2 ¿Cuántas han sido ejecutadas a la fecha? ()			
3. ¿Realizan acciones de prevención de la violencia a través de campañas comunicacionales? Sí () No () Si la respuesta fue sí responda el ítem 4.3.1, 4.3.2 y 4.3.3			
4.3.1 ¿Cuántas campañas comunicacionales tienen contemplado en su POA? ()	4.3.4 Describa que tipo de prevención realiza (primaria, secundaria, terciaria u otra):		
4.3.2 ¿Cuántas han sido ejecutadas a la fecha? ()			
4.3.3 ¿Qué medios de comunicación utilizan?			
4. ¿Realizan acciones de prevención de la violencia a través de formación de agentes comunitarios? Sí () No () Si la respuesta fue sí responda el ítem 4.4.1 y 4.4.2			
4.4.1 ¿Cuántas agentes comunitarios formadas (os) tienen contemplado en su POA? ()			
4.4.2 ¿Cuántas han sido formadas (os) a la fecha? ()			

5. ¿Realizan acciones de prevención de la violencia a través de movilización de organizaciones? Sí () No () Si la respuesta fue sí responda el ítem 4.5.1 y 4.5.2	
4.5.1 ¿Cuántas movilización de organizaciones tienen contemplado en su POA? ()	
4.5.2 ¿Cuántas organizaciones han sido movilizadas a la fecha? ()	
V. Acciones sobre la atención en los casos de embarazo adolescente Pregunte y enumere según corresponda	
5.1 ¿Qué documento (s), instructivo, lineamiento o normativa maneja para la atención en los casos de embarazo adolescente asociado a la violencia? • •	
5.2 Describa un breve resumen del protocolo de atención en los casos de embarazo adolescente asociado a la violencia sexual:	5.3 Describa un breve resumen del protocolo de atención en los casos de embarazo en adolescentes indígenas asociado a la violencia sexual:
VI. Tipología de violencias en NNA que vivencia (atiende o deriva) la institución donde labora en el 2020	
6.1 ¿Qué tipos de violencia atiende o deriva la presente institución? Marque con X o complete donde corresponda. Violencia física () Violencia psicológica () Violencia Sexual () Violencia patrimonial o económica () No sabe / no recuerda () Otro tipo de violencia (indique):.....	
6.2 ¿Cuál es el número de casos por tipo de violencia que atendió o derivó la institución? Violencia física () Violencia psicológica () Violencia Sexual () Violencia patrimonial o económica () No sabe / no recuerda () Otro tipo de violencia (indique):.....	
6.3 ¿Cuál es el número de casos a la fecha en NNA que atendió o derivó la institución? Violencia física () Violencia psicológica () Violencia Sexual () Violencia patrimonial o económica () No sabe / no recuerda () Otro tipo de violencia (indique):.....	
6.4 ¿Cuál es el número de casos a la fecha en NNA provenientes de poblaciones indígenas que atendió o derivó la institución? Violencia física () Violencia psicológica () Violencia Sexual () Violencia patrimonial o económica () No sabe / no recuerda () Otro tipo de violencia (indique):.....	
VII Nivel de articulación territorial	
7.1 Describa las organizaciones/instituciones públicas con las que articulan actividades conjuntas y ejemplifique.	
• MINSA Sí () No () Actividad:	
• MINEDU Sí () No () Actividad:	
• MINJUS Sí () No () Actividad:	
• MININTER Sí () No () Actividad:	
• MIDIS Sí () No () Actividad:	
• MINCUL Sí () No () Actividad:	
• MINTRA Sí () No () Actividad:	
• MINDEF Sí () No () Actividad:	
• MIMP Sí () No () Actividad:	
• MRE Sí () No () Actividad:	
• GOB DIST Sí () No () Actividad:	
• GOB PROV Sí () No () Actividad:	
• GOB REG Sí () No () Actividad:	
7.2 Describa las organizaciones/ instituciones privadas con las que articulan actividades conjuntas y ejemplifique.	
7.3 Describa las organizaciones/ instituciones locales (de la sociedad civil) con las que articulan actividades conjuntas y ejemplifique.	
7.4 ¿Cuenta con algún convenio vigente de colaboración intersistitucional con alguna organización o institución? Sí () No () No sabe ()	

VIII. Monitoreo de las acciones	
8.1 ¿El presupuesto asignado les permite cumplir con el monitoreo en su ámbito local?	Sí () No () No sabe ()
8.2 ¿Cuál es el número de comunidades que tiene en su ámbito local?	
8.3 ¿Cuál es el número de comunidades visitadas a la fecha?	
8.4 ¿En el presente año han presentado algún problema o dificultad para la ejecución de sus funciones? Si la respuesta es Sí señale abiertamente los problemas:	Sí () No () No sabe ()
IX Nivel de implementación del Protocolo Base de actuación conjunta DS 012-2019 – MIMP	
9.1 Conoce usted el DS-012-2019-MIMP Sí () No () Si respondió que sí continúe con la pregunta 9.1.1	
9.1.1 Si la respuesta fue sí, responda Sí o No donde corresponda	
• ¿La atención / orientación de las personas esta condicionada a la tenencia de algún documento de identificación?	Sí () No ()
• ¿Tiene convenio vigente con RENIEC?	Sí () No ()
• ¿Maneja un segundo idioma extranjero o lengua indígena?	Sí () No ()
• Mencione cual o cuales:.....	
• ¿Ha recibido capacitación en el abordaje de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar especialmente en genero e interculturalidad?	Sí () No ()
• ¿Cuándo fue la última vez y a cargo de quien estuvo?.....	
• ¿Cuentan con señalética adecuada?	Sí () No ()
9.2 En su apreciación ¿Qué acciones haría en el hipotético caso? Leer el caso de un niño de 9 años que llega a la institución indicando que su padre lo ha golpeado en la casa y marcas las respuestas de acuerdo a como la entrevistada (o) va respondiendo.	
No le insiste la tenencia de su DNI	()
Lo llama por su nombre (No por niño o niña)	()
Le explica quién es la persona que le atiende.....	()
No minimiza la violencia	()
Le brinda algún teléfono de emergencia, ejemplo: 105 o Línea 100	()
Le orienta sobre el tiempo de espera para su próxima atención	()
O t r a s acciones.....	
.....	
.....	
X Estrategias de identificación de factores de riesgo en Embarazo adolescente y Violencia	
10.1 Describa las estrategias utilizadas para la identificación de factores de riesgo en Embarazo adolescente:	
.....	
.....	
10.2 Describa las estrategias utilizadas para la identificación de factores de riesgo en los casos de violencia contra los NNA:	
.....	
.....	

Muchas Gracias por su tiempo.

ENTREVISTA B

Número de ficha:	Nombre del entrevistador:	Fecha de la entrevista	Hora inicio:	Hora fin:
------------------	---------------------------	------------------------	--------------	-----------

"Buenos días/tardes, soy entrevistador (a). Estamos realizando entrevistas para determinar un diagnóstico local de las instituciones que laboran en la lucha contra el embarazo adolescente, la violencia sexual y familiar. Los datos que usted nos proporcione son confidenciales y sólo serán usados con fines estadísticos. Agradecemos su cooperación.

I. Datos generales:		Marque con X o complete según corresponda	
1.1 Ámbito: Urbano () Rural () Localidad.....	1.5 Sexo: Masculino () Femenino ()	1.7 Edad 18 – 24 () 25 – 30 () 31 – 36 () 37 – 42 () 43 – 48 () 49 – 54 () 55 – 60 () 61 – 65 ()	
1.2 Distrito:	1.6. Born date:		
1.3 Provincia:.....	1.4 Región:.....		
II. Datos específicos:		Marque con X o complete según corresponda	
2.1 Estado Civil: Soltera / o () Casada / o () Viuda / o () Divorciada / o ()			
2.2 ¿Se encuentra actualmente casada/o ó tiene pareja? Sí () No () Si respondió que Sí continúe con la pregunta 2.2.1, si fuera No continúe con la pregunta 2.2.2			
2.2.1 ¿Actualmente, vive con su esposo /a o pareja? Sí () No () Si respondió que No continúe con la pregunta 2.2.2		2.2.2 ¿Alguna vez usted ha estado casada, conviviendo, o ha tenido una relación de pareja? Sí () No ()	
2.3. ¿Tiene hijas o hijos menores de 18 años? Sí () No () ¿Qué edad tiene el mayor de sus hijos?			
III. De los servicios con los que cuenta el hogar		Marcar con X donde corresponda	
3.1. ¿Cuenta con servicio de agua potable?: Sí () No ()		3.4. ¿Cuenta con servicio telefónico?: Sí () No ()	
3.2. ¿Cuenta con servicio de alcantarillado? Sí () No ()		3.5. ¿Cuenta con servicio de tv por cable? Sí () No ()	
3.3. ¿Cuenta con servicio de electricidad? Sí () No ()		3.6. ¿Cuenta con servicio de internet? Sí () No ()	
IV. Del nivel educativo.			
6. ¿Cuál es su grado de instrucción actual? Espontáneo.			
Primaria incompleta () Secundaria completa () Superior completo ()			
Primaria completa () Estudios técnicos () Posgrado ()			
Secundaria incompleta () Superior incompleto () Ninguno () No sabe no responde ()			
V. Actividades recientes y nivel de participación		Marque con X o complete según corresponda	
5.1 ¿A qué se dedica usted actualmente? Espontáneo.			
Ama de casa () Buscando trabajo / desempleada () Estudiante () Está trabajando () Jubilada () No responde ()			
5.2 ¿Usted participa en alguna organización o institución de lucha contra la violencia? Sí () No () Si responde que Sí, continúe con la pregunta 5.2.2			
5.2.2 ¿Qué actividades contra la violencia se realiza en la organización o institución donde usted participa? Espontáneo. Escuchar las respuestas y marcar con X donde corresponda.			
Actividades de promoción y/o difusión ()			
Actividades de coordinación (con otras instituciones públicas o privadas) ()			
Actividades de monitoreo y seguimiento ()			
Otras actividades. Especifique:.....			
VI. Nivel de conocimiento sobre tipos de violencia y percepciones sobre el embarazo adolescente			
6.1 ¿Ud. ha recibido información y/o capacitación referida a la violencia? Si dice que Sí, preguntar si esta información y/o capacitación fueron una o varias veces. Inducido. Nunca () Alguna vez / una vez () Varias veces () No sabe / no recuerda ()		6.2 ¿Alguna vez ha castigado a su niño, niña o adolescente? Sí () No () Si dice que Sí, preguntar de qué forma o con que elemento los castiga. Si responde que No, pasar a la pregunta 6.3	

<p>6.3 De "No" haber castigado a su niño, niña o adolescente y de ser necesario ¿De qué forma lo haría? Anotar sus respuestas</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>6.4 ¿Qué tipos de violencia conoce? Pregunte y repregunte hasta 2 veces y marque con X donde corresponda</p> <p>Violencia física ()</p> <p>Violencia psicológica ()</p> <p>Violencia sexual ()</p> <p>Violencia económica o patrimonial ()</p> <p>No sabe / no recuerda ()</p>
<p>6.5 ¿Qué opinión tiene usted sobre el embarazo adolescente?</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>6.6 ¿Qué haría usted para erradicar o disminuir el embarazo adolescente?</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

VII. Nivel actitudinal frente a la violencia en niños, niñas y adolescentes

<p>7.1 ¿Qué cree usted que un menor de edad debe hacer si un adulto le grita? Leer las alternativas y marcar una respuesta.</p>	
<p>Denunciar el hecho ()</p> <p>Pedir ayuda algún familiar o amistad ()</p> <p>Irse de la casa ()</p> <p>Responder de igual forma ()</p> <p>No sabe / no responde ()</p>	<p>Ir a la comisaria ()</p> <p>Pedir ayuda a alguna otra institución ()</p> <p>No hacer nada y esperar que cambie el comportamiento del agresor ()</p> <p>Ir a la DEMUNA ()</p>
<p>7.2 ¿Qué cree usted que un menor de edad debe hacer si un adulto le pega? Leer las alternativas y marcar una respuesta.</p>	
<p>Denunciar el hecho ()</p> <p>Pedir ayuda algún familiar o amistad ()</p> <p>Irse de la casa ()</p> <p>Responder de igual forma ()</p> <p>No sabe / no responde ()</p>	<p>Ir a la comisaria ()</p> <p>Pedir ayuda a alguna otra institución ()</p> <p>No hacer nada y esperar que cambie el comportamiento del agresor ()</p> <p>Ir a la DEMUNA ()</p>
<p>7.3 ¿Qué cree usted que un menor de edad debe hacer si un adulto lo abandona? Leer las alternativas y marcar una respuesta.</p>	
<p>Denunciar el hecho ()</p> <p>Pedir ayuda algún familiar o amistad ()</p> <p>Irse de la casa ()</p> <p>Responder de igual forma ()</p> <p>No sabe / no responde ()</p>	<p>Ir a la comisaria ()</p> <p>Pedir ayuda a alguna otra institución ()</p> <p>No hacer nada y esperar que cambie el comportamiento del agresor ()</p> <p>Ir a la DEMUNA ()</p>
<p>7.4 ¿Si a un vecino o familiar de menor edad (12 años por ejemplo) alguien le tocará sus partes íntimas que podríamos aconsejarle que haga? Leer las alternativas y marcar una respuesta.</p>	
<p>Denunciar el hecho ()</p> <p>Pedir ayuda algún familiar o amistad ()</p> <p>Irse de la casa ()</p> <p>Responder de igual forma ()</p> <p>No sabe / no responde ()</p>	<p>Ir a la comisaria ()</p> <p>Pedir ayuda a alguna otra institución ()</p> <p>No hacer nada y esperar que cambie el comportamiento del agresor ()</p> <p>Ir a la DEMUNA ()</p>

VIII Sobre el uso y acceso a las instituciones u organizaciones donde atienden y previenen los casos de violencia

<p>8.1 ¿Alguna vez hizo uso o tuvo acceso en el CEM? Marque donde corresponda</p> <p>Sí () No () No lo conoce ()</p> <p>Si la respuesta fue afirmativa continúe con la pregunta 8.1.1</p>
<p>8.1.1 Cuénteme como fue la atención en general ¿como se sintió en referencia a...? Marque donde corresponda y anote en OBS alguna observación de ser necesario.</p> <p>1ª Al trato recibido:..... Muy bien () Bien () Regular () Mal () Muy mal () – OBS:</p> <p>2ª A la infraestructura del local: Muy bien () Bien () Regular () Mal () Muy mal () – OBS:</p> <p>3ª A los espacios diferenciados: Muy bien () Bien () Regular () Mal () Muy mal () – OBS:</p> <p>4ª A la orientación recibida:... Muy bien () Bien () Regular () Mal () Muy mal () – OBS:</p> <p>5ª Al seguimiento del caso:.... Muy bien () Bien () Regular () Mal () Muy mal () – OBS:</p>
<p>8.2 ¿Alguna vez hizo uso o tuvo acceso en la DEMUNA? Marque donde corresponda</p> <p>Sí () No () No lo conoce ()</p> <p>Si la respuesta fue afirmativa continúe con la pregunta 8.2.1</p>

8.2.1 Cuénteme como fue la atención en general ¿como se sintió en referencia a...? Marque donde corresponda y anote en OBS alguna observación de ser necesario.

1ª Al trato recibido:..... Muy bien () Bien () Regular () Mal () Muy mal () – OBS:

2ª A la infraestructura del local: Muy bien () Bien () Regular () Mal () Muy mal () – OBS:

3ª A los espacios diferenciados: Muy bien () Bien () Regular () Mal () Muy mal () – OBS:

4ª A la orientación recibida:... Muy bien () Bien () Regular () Mal () Muy mal () – OBS:

5ª Al seguimiento del caso:.... Muy bien () Bien () Regular () Mal () Muy mal () – OBS:

8.3 ¿Conoce los servicios para la denuncia, atención y prevención de la violencia que ofrece el CEM? Si la respuesta es Sí, pregunte y anote cuales son.

Sí () No ()

.....

8.3 ¿Conoce los servicios para la denuncia, atención y prevención de la violencia que ofrece la DEMUNA? Si la respuesta es Sí, pregunte y anote cuales son.

Sí () No ()

.....

IX Estrategias de identificación de factores de riesgo en Embarazo adolescente y Violencia

9.1 ¿Que elementos influye para que exista Embarazo adolescente?

.....

9.2 ¿Tienen alguna forma para detectar estos elementos de forma temprana?) ,

.....

Muchas Gracias por su tiempo.

Grupos Focales A

Identificación de los informantes adecuados (screening)

Se seleccionará e invitará de manera formal y anticipada a 04 - 06 participantes mujeres representantes de las Instituciones educativa previamente seleccionadas.

Preparación del ambiente

Se debe preparar el local donde se realizará la técnica, la comodidad, la calidez del moderador (a) y la iluminación tendrán un rol importante en la efectividad de la técnica. Se deberá informar a los participantes que esta sesión será grabada o video grabada para sistematizar todas las respuestas del grupo y que guardarán y respetarán el anonimato de las expresiones vertidas en la sesión.

Presentación de la actividad

Se realizará una dinámica en la que se repartirá en el grupo hojas blancas; se solicitará que escriban en ellas una palabra para representar la violencia. Hecho esto, las participantes entregarán la hoja y explicarán el porqué de esa palabra.

Ejecución de la entrevista al grupo

Concluida la dinámica se dará paso a la caracterización de la violencia. Para ello se le preguntará al grupo:

1. ¿Qué opinan de la violencia?.
2. ¿Han recibido alguna capacitación sobre violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?.
3. ¿Consideran que existe violencia en su colegio? ¿Qué tipos de violencia? ¿Por qué?.
4. ¿Cuándo o porque los varones se vuelven violentos?.
5. ¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general y autoridades les preocupe el problema de la violencia?.
6. ¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Cómo se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente?.
7. ¿Qué creen ustedes que debería hacer una compañera (o) si es maltratada (o)?.
8. ¿Les gustaría formar parte de un grupo de jóvenes que lucha en contra de la violencia? ¿Por qué?.

Cierre de la actividad

Se cerrará con agradecimientos y aplausos al grupo focal, se les invitará a firmar la asistencia y se les ofrecerá un refrigerio.

Grupos Focales B

Identificación de los informantes adecuados (screening)

Se seleccionará e invitará de manera formal y anticipada a 04 - 06 participantes varones representantes de las Instituciones educativa previamente seleccionadas.

Preparación del ambiente

Se debe preparar el local donde se realizará la técnica, la comodidad, la calidez del moderador (a) y la iluminación tendrán un rol importante en la efectividad de la técnica. Se deberá informar a los participantes que esta sesión será grabada o video grabada para sistematizar todas las respuestas del grupo y que guardarán y respetarán el anonimato de las expresiones vertidas en la sesión.

Presentación de la actividad

Se realizará una dinámica en la que se repartirá en el grupo hojas blancas; se solicitará que escriban en ellas una palabra para representar la violencia. Hecho esto, las participantes entregarán la hoja y explicarán el porqué de esa palabra.

Ejecución de la entrevista al grupo

Concluida la dinámica se dará paso a la caracterización de la violencia. Para ello se le preguntará al grupo:

1. ¿Qué opinan de la violencia?.
2. ¿Han recibido alguna capacitación sobre violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?.
3. ¿Consideran que existe violencia en su colegio? ¿Qué tipos de violencia? ¿Por qué?.
4. ¿Cuándo o porque algunos hombres son violentos?.
5. ¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general y autoridades les preocupe el problema de la violencia?.
6. ¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Cómo se podría reducir o erradicar el embarazo adolescente?.
7. ¿Qué creen ustedes que debería hacer una compañera (o) si es maltratada (o)?.
8. ¿Les gustaría formar parte de un grupo de jóvenes que lucha en contra de la violencia? ¿Por qué?.

Cierre de la actividad

Se cerrará con agradecimientos y aplausos al grupo focal, se les invitará a firmar la asistencia y se les ofrecerá un refrigerio.

Grupos Focales C

Identificación de los informantes adecuados (screening)

Se seleccionará e invitará de manera formal y anticipada a 04 - 06 participantes representantes de las autoridades locales y líderes en general.

Preparación del ambiente

Se debe preparar el local donde se realizará la técnica, la comodidad, la calidez del moderador (a) y la iluminación tendrán un rol importante en la efectividad de la técnica. Se deberá informar a los participantes que esta sesión será grabada o video grabada para sistematizar todas las respuestas del grupo y que guardarán y respetarán el anonimato de las expresiones vertidas en la sesión.

Presentación de la actividad

Se realizará una dinámica en la que se repartirá entre el grupo unas hojas blancas, sobre las cuales colocarán una palabra que representara a la violencia. Hecho esto, las participantes entregarán la hoja y explicarán el porqué de esa palabra.

Ejecución de la entrevista al grupo

Concluida la dinámica se dará paso a la caracterización de la violencia. Para ello se le preguntará al grupo:

1. ¿Han recibido alguna capacitación sobre prevención de la violencia? ¿Cuándo fue y quien o quienes la dieron?.
2. ¿Consideran que existe violencia en su comunidad? ¿Qué protocolos de detección/ atención/derivación aplican desde sus estatutos? ¿Se trata de acuerdo a los tipos de violencia, como se procede en casos de violencia sexual a menores de 18 años? ¿Conoce de casos de CCNN que no apliquen sus estatutos para sancionar las violencias? ¿en qué casos si se sanciona?.
3. ¿Cuándo o porque las personas se vuelven violentas?.
4. ¿Qué se tendría que hacer para que no haya más violencia? ¿Considera que a las personas en general les preocupe el problema de la violencia? ¿Qué evidencia que les preocupa?.
5. ¿Considera que a las autoridades les preocupe el problema de la violencia? ¿Qué evidencia que les preocupa?.
6. ¿Qué opinan del embarazo adolescente? ¿Existen en algunas CCNN casos de embarazo adolescente producto de la violencia sexual? ¿qué se hace en estos casos?.
7. ¿Qué creen ustedes que debería hacer una persona que ha sufrido violencia?.
8. ¿Qué acciones realizan desde sus organizaciones para combatir la violencia en su comunidad?.
9. ¿Con que instituciones se involucran para coordinar sus acciones contra la violencia? ¿Con quién es más fácil o difícil coordinar? ¿Por qué?.

10. ¿Los hombres de la CCNN se involucran o preocupan en acciones para prevenir la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes? ¿Y los jóvenes se involucran en estas mismas acciones? ¿Cómo hacen los hombres y jóvenes para involucrarse en estas acciones?
11. ¿Les gustaría formar parte de una red de autoridades y líderes que estén en contra de la violencia? ¿Por qué?

Cierre de la actividad

Se cerrará con agradecimientos y aplausos al grupo focal, se les invitará a firmar la asistencia y se les ofrecerá un refrigerio y un reembolso de su movilidad de ser necesario.

Registro Fotográfico

Grupo Focal Con IE Joaquín Capello y Agropecuario-Masisea



Grupo Focal Con IE Joaquín Capello y Agropecuario-Masisea



Grupo Focal Con IE Joaquín Capello y Agropecuario-Masisea



Grupo Focal con líderes de CCNN San Rafael



Grupo Focal con IE Alfonso Ugarte



Grupo Focal IE Alfonso Ugarte CCNN San Rafael



Grupo Focal con líderes de CCNN San Rafael



Grupo Focal con IE Alfonso Ugarte



Reunión con Director IE Joaquín Copello



Reunión con Director IE Agropecuario



Reunión con coordinadora del CEM Pucallpa





-  www.flora.org.pe
-  postmast@flora.org.pe
-  433-2000, 4331457, 433-2765
-  Parque Hernán Velarde N° 42 – Lima

Con la colaboración de:

